

CONTRIBUCION AL ESTUDIO ANALITICO DE LA OBRA DE
FRANCISCO ANTONIO DE FUENTES Y GUZMAN



TESIS DE REFERENCIA
NO
SE PUEDE SACAR DE LA BIBLIOTECA
BIBLIOTECA CENTRAL U. AC.

Norma García Mainieri de Grajeda

CONTRIBUCION AL ESTUDIO ANALITICO DE LA OBRA DE
FRANCISCO ANTONIO DE FUENTES Y GUZMAN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Facultad de Humanidades

1968



Este estudio fue presentado como
trabajo de tesis para obtener el
grado de Licenciado en Historia.

32
17
-22

A MIS PADRES

ADVERTENCIA

Durante los años que transcurrieron siendo estudiante de la Facultad de Humanidades, siempre me atrajo en forma extraordinaria la figura de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.-

Este distinguido guatemalteco fué el primero que escribió una obra histórica propiamente dicha. En ella expresó como auténtico criollo, no solamente el amor que le inspiraba su patria, dejando plasmado su paisaje natural y cultural en páginas llenas de vida y colorido, sino también un concepto interesante acerca del indígena y sus realizaciones culturales. Por las razones anteriores seleccioné el tema CONTRIBUTION AL ESTUDIO ANALITICO DE LA OBRA DE FRANCISCO ANTONIO DE FUENTES Y GUZMAN para realizar mi tesis de licenciatura en Historia.-

Es tan extraordinaria la cantidad y calidad de los materiales de investigación que brinda la Recordación Florida, que este trabajo hubiera podido alcanzar dimensiones mayores, pero ni el tiempo ni las circunstancias me lo han permitido, así que valga este pequeño aporte para colocar a nuestro insigne historiador en el lugar que le corresponde. En un futuro próximo espero continuar estos apasionados estudios y dar

les la profundidad que merecen.-

Sin embargo, si la lectura del mismo dá como - resultado que se produzca mayor interés por la figura de Fuentes y Guzmán, y se realicen nuevas investigaciones sobre la historia que escribió, estará más que satisfecho el afán que me impulsó a realizarlo.-

No puedo concluir estas líneas sin manifestar - mi agradecimiento al Licenciado Luis Luján Muñoz, quien -- fuera mi guía y asesor para llevarlo a cabo. Considero que por sus profundos conocimientos bibliográficos y su erudición en los campos del arte, la historia y la antropología, su asesoría fué factor valiosísimo en el desarrollo de este trabajo.-

ÍNDICE GENERAL

| | Página |
|--|--------|
| DEDICATORIA | vii |
| ADVERTENCIA | ix |
| ÍNDICE GENERAL | xiii |
| ÍNDICE DE ILUSTRACIONES | xvii |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULOS | |
| I. SENTIDO DE LA HISTORIA EN FUENTES Y GUZMÁN A TRAVÉS DE SU OBRA | 6 |
| A. <u>Recordación Florida</u> | |
| B. <u>Preceptos Historiales</u> | |
| II. CONCEPTO DEL INDÍGENA EN RELACIÓN CON LA CONQUISTA EN LA OBRA DE FUENTES Y GUZMÁN | 46 |
| III. RELACIÓN ENTRE LAS CARACTERÍSTICA CULTURALES DEL INDÍGENA PREHISPÁNICO Y COLONIAL | 59 |
| IV. ORIGINALIDAD EN EL CONCEPTO DE LO PREHISPÁNICO EN LA OBRA DE FUENTES Y GUZMÁN | 73 |
| V. APEGO A LA VERDAD HISTÓRICA EN LA OBRA DE FUENTES Y GUZMÁN | 82 |
| VI. COMPARACIÓN ENTRE FRANCISCO ANTONIO DE FUENTES Y GUZMÁN Y ANTONIO DE SOLÍS, HISTORIADORES BARROCOS | 87 |

| | Página |
|---|--------|
| VII. DESCRIPCIÓN DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS REALIZADA POR FUENTES Y GUZMÁN Y SU COMPARACIÓN CON LA REALI- DAD ARQUEOLÓGICA | 93 |
| VIII. FUENTES HISTÓRICAS UTILIZADAS POR EL AUTOR DE LA RE- CORDACIÓN FLORIDA PARA REALIZAR SU OBRA | 138 |
| A. Documentos históricos indígenas | |
| B. Documentos de archivo | |
| C. Historiadores y cronistas | |
| D. Tradiciones | |
| E. Observación directa | |
| CONCLUSIONES | 165 |
| BIBLIOGRAFÍA | 168 |

INDICE DE ILUSTRACIONES

MAPAS

| | Página |
|--|--------|
| 1. Corregimiento de Tecpanatitlán (<u>Recordación Florida</u> Mss. T.II. Fol.36)..... | 174 |
| 2. Corregimiento de Totonicapa y Huehuetenango (<u>Recordación Florida</u> . Mss. T.II. Fol 329)..... | 175 |
| 3. Iximché (<u>Recordación Florida</u> . Mss.)..... | 176 |
| 4. Iximché)Según Jorge F. Guillómin)..... | 177 |
| 5. Mixco Viejo (Según A. Ledyard Smith)..... | 178 |
| 6. Utatlán (Según Janos de Sceczy)..... | 179 |
| 7. Zaculeu (<u>Recordación Florida</u> . Mss. T.II. Fol.340)..... | 180 |
| 8. Zaculeu (Mapa realizado por John M. Dimick)..... | 181 |

DIBUJOS

| | |
|---|-----|
| 1. <u>Amate</u> (<u>Recordación Florida</u> . T.II. Fol.50)..... | 182 |
| 2. Armas pipiles (<u>Recordación Florida</u> . T.II. Fol.93.)..... | 183 |
| 3. Armas indígenas (<u>Recordación Florida</u> . T.II. Fol.117)... | 184 |
| 4. Castillos de Chialchitlán (<u>Recordación Florida</u> . T.II -- Fol.340)..... | 185 |
| 5. Castillo de Uzpantlán (<u>Recordación Florida</u> . Mss.T.II. - Fol.399)..... | 186 |
| 6. Sacrificio de Utatlán (Reconstrucción ideal realizada por Frederick Catherwood)..... | 187 |
| 7. La iguana (<u>Recordación Florida</u> . Mss. T.II. Fol.107).... | 188 |
| 8. La piña (<u>Recordación Florida</u> . Mss. T.II. Fol.317)..... | 189 |



INTRODUCCION

Los objetivos fundamentales que pretende alcanzar el presente trabajo de tesis titulado CONTRIBUCION AL ESTUDIO ANALITICO DE LA OBRA DE FRANCISCO ANTONIO DE FUENTES Y GUZMAN, son los siguientes:

- 1o. Establecer el hecho de que Fuentes y Guzmán poseía sólidos conocimientos historiográficos;
- 2o. Demostrar que Fuentes y Guzmán tuvo un concepto especial del indígena y de sus realizaciones culturales;
- 3o. Hacer notar que Fuentes y Guzmán escribió de acuerdo con la verdad histórica;
- 4o. Poner de relieve que la obra de Fuentes y Guzmán tiene material de investigación útil para las disciplinas antropológicas y naturalistas;
- 5o. Hacer ver que Fuentes y Guzmán fue un investigador acucioso, dueño de una amplia cultura;
- 6o. Situar a Fuentes y Guzmán en el movimiento estético de su época, valorizando su obra de acuerdo con él;
- 7o. Darle la debida importancia al hecho de que Fuentes y Guzmán haya utilizado documentos indígenas hoy desaparecidos;
- 8o. Hacer justicia a los méritos que posee la obra de este historiador guatemalteco, ayudando, de esta manera, a que sea colocado en el lugar que le corresponde.

Datos biográficos de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán

Lugar y fecha de nacimiento: Ciudad de Santiago, 1634.

Padres: licenciado Francisco de Fuentes y Guzmán y Manuela Ximénez de Urrea.

Principales cargos que sirvió: Regidor del Ayuntamiento, Alcalde, Corregidor de Totonicapán y Sonsonate, cargo que desempeñaba cuando murió, aproximadamente en el año 1700.

De acuerdo con las referencias encontradas en las Efemérides de J. Joaquín Pardo, tenemos noticia de que le fue encomendado el desempeño de las siguientes misiones: jefe de las milicias del barrio de San Francisco, el 13 de febrero de 1659,¹ encargado, el 8 de junio de 1668, de realizar una información acerca del Hermano Pedro de San José de Betancourt, en unión del regidor José Agustín de Estrada y del alcalde ordinario José de Aguilar y Revollo.² Más tarde, el 30 de enero de 1671,³ se le encomendó que redactara un memorial en el que hiciera constar el origen y los frutos de la obra realizada por el mismo Hermano Pedro, así como de la Congregación de Nuestra Señora de Belón, la orden que fundara el citado religioso, todo ello para informar al rey. El 4 de noviembre de 1670 fue nombrado síndico procurador del Ayuntamiento.⁴ El 3 de junio de 1678, el Ayuntamiento le encargó escribir una 'memoria histórica' en la que constara que el Presidente General Fernando Francisco de Escobedo había ayudado económicamente a la dotación de las iglesias de la ciudad.⁵ El 18 de diciembre de 1685, en unión del Maestro de Campo José Agustín de Estrada, fue comisionado por el Ayuntamiento para redactar la vida del Hermano Pedro, a efecto de que se alcanzara de Su Santidad la canonización del mismo.⁶ El 22 de octubre de 1686, el Ayuntamiento le encargó la bienvenida del nuevo Presidente

Jacinto de Barrios Real.⁷ El 17 de junio de 1687, integró junto con Felipe Paiz y Lizarraga, el jurado encargado de examinar a los que trataban de ejercer el oficio y arte de la arquitectura.⁸

El 6 de mayo de 1689 solicitó al Ayuntamiento le concediera licencia para consultar sus archivos 'secreto y público', a efecto de escribir una crónica,⁹ (indudablemente la Recordación Florida).

El 4 de noviembre de ese mismo año,¹⁰ indicó al Ayuntamiento que se investigara el paradero de ciertos documentos pertenecientes a los archivos secretos y públicos. El 17 de febrero de 1690, el Ayuntamiento acordó que en compañía del licenciado Antonio Dávila y Quiñónez procediera a redactar las ordenanzas de cuanto pertenecía a los derechos potestativos y facultativos de la ciudad de Santiago.¹¹

El 12 de diciembre de 1694, dio su parecer acerca de la Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, escrita por Fray Francisco Vázquez,¹² opinión valiosa porque explicaba algunos de sus conceptos sobre metodología histórica. El 17 de febrero de 1699, escribió desde Sonsonate, en donde desempeñaba el cargo de Justicia Mayor, para informar de dos pasos para canoa por andarivel que tenía descubiertos en el río de La Paza, pidiendo que se fomentara el comercio por esa ruta,¹³ siendo ésta la última noticia que sobre Fuentes y Guzmán proporciona las Efemérides de J. Joaquín Pardo; de allí en adelante, en la citada obra solamente se encuentra lo referente al reclamo que presentara al Ayuntamiento un yerno del historiador, el capitán Agustín de la Caxiga y Rada, el 14 de octubre de 1721, y en el cual pedía la restitución de los dos tomos manuscritos correspondientes a la Recordación Florida, los cuales no se encontraban en el archivo de dicha institución.¹⁴ Esos dos tomos fueron entregados al Ayuntamiento el 7 de septiembre de

15
 1723. Más tarde, el 8 de julio de 1727,¹⁶ el mismo Agustín de la
 Maxiga, para ese entonces ya doctor y catedrático de filosofía en
 la Universidad de San Carlos, pidió testimonio de las cédulas en que
 Su Majestad había recomendado a Francisco Antonio de Fuentes y Guz-
 mán la redacción de la crónica del Reino de Guatemala y su conquista.

Los dos tomos manuscritos correspondientes a la Recordación Flo-
 rida permanecieron durante mucho tiempo en el archivo municipal de
 la ciudad de Guatemala, en donde sirvieron de fuente de consulta a
 historiadores posteriores, entre ellos a Domingo Juarros, a quien se
 han atribuido méritos que en realidad corresponden a Fuentes y Guz-
 mán, talés como ser considerado por muchos como el primer historia-
 dor de Guatemala, y utilizar las noticias que suministra en su obra
 para realizar trabajos de investigación.

No obstante lo anterior, en los últimos años se ha tendido a
 reivindicar el nombre de Fuentes y Guzmán. Se ha establecido que su
 obra no narra solamente falsedades, sino que constituye un cúmulo de
 aportes importantes para la historia de Guatemala, los cuales pueden
 ser utilizados con provecho, previo juicio crítico de los mismos,
 pues también es necesario reconocer que la época en que el historia-
 dor vivió, las dificultades que indudablemente tuvo que afrontar pa-
 ra recopilar material de primer orden, y su propia situación de con-
 flicto entre su posición como español-americano y descendiente de po-
 ninsulares, hacen necesario analizarla detenidamente, de manera que
 ofrezca los frutos que promete, de los cuales ha dado ya cumplida
 muestra, sirviendo a historiadores nacionales y extranjeros para rea-
 lizar trabajos de investigación.

N O T A S

1. PARDO, J. Joaquín. Efemérides para escribir la historia de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional, 1944, p.68.
2. ----- Ibid., p.78.
3. ----- Ibid., p.82.
4. ----- Ibid., p.81.
5. ----- Ibid., p.88.
6. ----- Ibid., p.101.
7. ----- Ibid., p.103.
8. ----- Ibid., p.105.
9. ----- Ibid., p.107.
10. ----- Ibid., p.108-9.
11. ----- Ibid., p.109.
12. ----- Ibid., p.116.
13. ----- Ibid., p.123.
14. ----- Ibid., p.152.
15. ----- Ibid., p.155.
16. ----- Ibid., p.164.

CAPITULO I

SENTIDO DE LA HISTORIA EN FUENTES Y GUZMAN A TRAVES DE SU OBRA

- a. Recordación Florida
- b. Preceptos Historiales

Ambas obras fueron escritas por Francisco de Fuentes y Guzmán a finales del siglo XVII.-

La primera de estas lleva el nombre completo de Recordación Florida, discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala. En esta, Fuentes y Guzmán trata innumerables asuntos, entre estos las gentes, sus costumbres, religión, leyes, trajes y alimentos; y también describe las ciudades y pueblos, y los sitios naturales en que estos estaban asentados. De acuerdo con esto no es atrevido -- afirmar que la Recordación Florida ofrece valioso material de investigación para un sinnúmero de especialistas. Historiadores, antropólogos, etnólogos, folkloristas, lingüistas, botánicos, zoólogos, geógrafos, etcétera, pueden utilizarla para sus respectivas disciplinas, por los datos interesantes que contiene.-

La segunda de sus obras citadas -Preceptos Historiales- contiene los conceptos historiográficos utilizados por el autor en sus escritos. Está dividida en seis tratados y fué es



crita entre los años 1689 y 1696.¹ Su manuscrito fué encontrado y copiado en la Biblioteca Palafoxiana de Puebla, México, por Heinrich Berlin, y editado en Guatemala por la Editorial del Ministerio de Educación Pública, en el año 1957.-

Además de las dos obras mencionadas al principio de este capítulo, consideradas como las más importantes y conocidas - de este autor, Fuentes y Guzmán escribió, como poeta, la composición que lleva el siguiente nombre:

"FIESTAS REALES, EN GENIALES DIAS, Y FESTIVAS POMPAS CELEBRADAS, A FELICISIMOS TREZE AÑOS - que se le contaron a la Majestad de nuestro - Rey, y Señor DON CARLOS SEGUNDO, que Dios guarde: Por la Nobilísima, y siempre leal Ciudad - de Guatemala."

Este poema finaliza en forma humorística con un apéndice titulado "SAL DE LA PLAZA Y PICANTE DE LA MUSA."²

También escribió Norte Político, de la que el mismo Fuentes y Guzmán dice al principio de la Recordación Florida:

"... que señala la forma de todos los actos públicos y privados de mi cabildo; ..."

Son también obras de este autor la Vida de Santa Teresa de Jesús y El Milagro de América, ambas en verso, conteniendo esta última el elogio de la Catedral de Santiago, en versos de arte mayor. Los originales de estas dos obras se extraviaron, por lo que no pudieron imprimirse.³

Enumeradas las obras de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, tratase ahora de demostrar en las siguientes páginas, cómo este autor tenía una idea bien definida de lo que es la

historia, y cómo la Recordación Florida se ajusta a los principios enunciados en sus preceptos historiales.-

Tratado primero

En este, trata Fuentes y Guzmán de demostrar -junto con otros autores- como la historia es ejemplar:

"... que pone la historia delante los ojos, -
ilustres ejemplos de la soberana sabiduría..."⁴

También se refiere a ella como maestra:

"...En la lección de la historia hallará el -
príncipe, no solo delectación y grato entrete-
nimiento en el vario acaecimiento de los suce-
sos, algunas veces de su propio reino, ya prós-
peros, ya adversos; sino que quedará instruido
e informado, sin ofensa de su Real decoro, en
el modo de ordenar lo repúblico, conservar --
los pueblos que le componen los estados..."⁵

Asimismo, se muestra de acuerdo con los tratadistas Antonio Viperano y Sebastián Fogio,⁶ quienes manifiestan que el conocimiento de los hechos de los primeros siglos se realizó por la tradición oral de padres a hijos, más tarde por la representación de estatuas, geroglíficas y pirámides, y por último, por medio del uso de caracteres y letras.-

Tratado segundo

Las partes definibles de la historia, según Fuentes y Guzmán, son diez:

Etimología,
Definición,
División,
Subdivisión,
Segunda subdivisión,
Objeto,
Fin,
Anima,
Materia, y
Cuerpo.

(Véase cuadro sinóptico aclaratorio en la página siguiente.)

| | | |
|-------------------|--|---|
| | Etimología | |
| | Definición | |
| PARTES | División - - - - - (Por ser muy extenso el cuadro correspondiente a esta parte definible de la historia, se encuentra en página separada.) | |
| | Subdivisión | |
| | Segunda Subdivisión | |
| DEFINIBLES | Objeto | |
| (tratado segundo) | Fin | |
| | Anima | Simple |
| | Materia | Varia Antigua Moderna |
| PARTES | Cuerpo | Desolución |
| | Orden | Análisis |
| | Las personas | Narración |
| POTENCIALES | Juicio de las personas | |
| (tratado terçero) | Exordio | Proposición |
| | La descripción | Exposición Comprobación |
| PARTES | Digresión | Simple (descripción de un hecho) |
| | Oración | Compuesta (unión de tiempos y acciones) |
| INTEGRANTES | Elogio | |
| (tratado cuarto) | Discurso | Simple |
| | Juicio | Compuesto |
| | Pronóstico | |
| | Sentencia | |

HISTORIA

Etimología

En lo que concierne a la Etimología, Fuentes y Guzmán dice que consiste en la explicación del origen y naturaleza de la nominación de las cosas, principio que aplicó a lo largo de la Recordación Florida, como podremos ver en algunos - de los principales ejemplos extractados de la misma:

1. Con respecto a nombres de lugares se encuentran: a y b. Las explicaciones que dá de los nombres adjudicados por los indígenas a la cordillera de Parrasquín y al pueblo de Sacapulas:

a. "... Es su pronombre Parrasquín, impuesto por los indios del Quiché con propiedad y mucho acierto, por que quieren llamarle Monte-Verde, á causa bien notable y prodigiosa, de que cuando se agosta y se marchita lo general de los campos en verano, esta larguísima cordillera está frondosa, verde y muy lozana..."⁸

El Diccionario Geográfico de Guatemala nos dá la siguiente explicación de ese mismo término:

"...Parrasquim... Etim. quiché: Pa - en; rrax - verde; quim - pajón (*Oriza jumentaceus*). En el pajonal verde..."⁹

b. "... Su etimología de Sacapulas, es de Sacat y pulan, que propiamente quiere decir, yerba de plátanos..."¹⁰

Y del nombre Sacapulas, el mismo Diccionario Geográfico dá la siguiente definición:

"... Sacapulas es denominación impuesta por -

los Tlascalas que llegaron con los conquistadores; Zacapulas o Zacapulo equivalen a tamo o -zacate desmenuzado, de pulo - tamo, paja; zaca - forma abreviada de zacatl zacate. En el transcurso del tiempo, el nombre cambió por el actual Sacapulas, siendo ya mencionado así por Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida..."¹¹

2. En lo que respecta a nombres de plantas, también podemos demostrar con el siguiente ejemplo cómo Fuentes y Guzmán ajustó la Recordación Florida a la parte etimológica de la historia:

"... Amates, que es el árbol prodigioso... y - su etimología descubre sus propiedades; porque se compone de dos dicciones de la lengua Pipil, de amat, que es carta, ó papel, y de tet, que es piedra, y juntas quieren decir papel de piedra; como para significar, y proferir, cubierta o forro de las piedras; porque en ellas arraiga de manera que se ven peñas grandísimas cubiertas y enlazadas de sus raíces..."¹²

En el Diccionario de Voces Guatemaltecas se encuentra la siguiente definición respecto a ese mismo término:

"... 1.- De la voz mexicana Amatl, árbol frondoso que produce una corteza, con la cual hacían el papel azteca..."

... 2.- Fué la planta Ficus segovise Mig, que en la antigüedad precolonial americana sirvió

para hacer papel, sobre el que se dibujaba la escritura jeroglífica (códices). Por ello, se llamó Amatl, a la planta, y amatl al papel entre los nahoas... (Prof. Marcos E. Becerra)...¹³

Con los ejemplos antes mencionados, se evidencia la preocupación constante de Fuentes y Guzmán por establecer, en la medida de sus posibilidades, e investigando en las raíces -- idiomáticas indígenas, el significado de los nombres que aparecen a lo largo de la Recordación Florida, no obstante su desconocimiento de las lenguas indígenas, como veremos más adelante.-

Fuentes y Guzmán proporciona la siguiente definición de la historia:

"... en fin, la historia dá forma a la vida política, edifica la espiritual, ilustra la doctrina de la Escritura, dá luz para conocer las antigüedades eclesiásticas, ayuda a la prudencia humana, aumenta la sabiduría, adorna la elocuencia, amplía la práctica y ofrece admirable favor a todas las ciencias..."¹⁴

División de la Historia

Según los Preceptos Historiales de Fuentes y Guzmán, la historia se divide en divina y humana, de acuerdo con la materia de que se trate, y estas dos grandes ramas dan lugar a otras menores, que se pueden apreciar en el siguiente cuadro sinóptico que aclara lo expuesto en los Preceptos Historiales (página 46.)

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sagrada | <ol style="list-style-type: none"> 1. Religión 2. Escritura sagrada 3. Teología positiva | | |
| Historia divina Eclesiástica | <ol style="list-style-type: none"> 1. Concilios 2. Cánones 3. Determinaciones de Pontífices y sus vidas 4. Vidas de los varones justos 5. Los Santos y gobierno de la Iglesia | | |
| Natural | <ol style="list-style-type: none"> 1. de animales 2. de plantas | | |
| Historia humana | | | |
| Moral (narración de dichos y hechos) | <table border="0"> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. particular 2. pública </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>(Refiere vida, virtudes de algunas personas)</p> <p>(los hechos de muchos)</p> </td> </tr> </tbody> </table> | <ol style="list-style-type: none"> 1. particular 2. pública | <p>(Refiere vida, virtudes de algunas personas)</p> <p>(los hechos de muchos)</p> |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. particular 2. pública | <p>(Refiere vida, virtudes de algunas personas)</p> <p>(los hechos de muchos)</p> | | |

La Recordación Florida contiene parte de historia sagrada, en lo referente a religión y a escritura sagrada (por ejemplo, menciona las Sagradas Escrituras, T.II, pp.218). También tiene historia eclesiástica, pues menciona determinaciones de Pontífices (Bula de la Concesión de el Santísima Papa Alejandro VI, T.II, p.190; privilegios concedidos a las Indias por los Pontífices, T.III, p.444); vidas de los varones justos, cuyo ejemplo se puede ver en la p.247, T.II; y el gobierno de la Iglesia, en la descripción que hace de la administración espiritual del reino de Guatemala.

Subdivisión de la Historia

Según los límites geográficos que abarque, Fuentes y Guzmán divide la Historia en las siguientes clases:

1. Clásica o universal (trata de todo el mundo)
2. Especial o genealógica (trata de la progenie de un linaje)
3. Tópica (trata de un reino) que puede ser también provincial, si trata de una sola provincia, república o comunidad.

El mismo Fuentes y Guzmán sitúa su Recordación Florida - como perteneciente al tercer orden, ya que trata del reino de Guatemala solamente, saliéndose de sus límites sólo cuando es necesario para la claridad de lo que narra; por ejemplo, lo referente al descubrimiento del estrecho de Magallanes, que menciona solamente por capricho hubiera sido quedar fuera de los límites de una historia tópica, pero el mismo autor nos explicar las razones por las que lo incluye, al principio del capítulo IX, correspondiente al tercer tomo, página 366:

"... Por que será necesario que muchas veces hablemos en materias y cosas dimanadas de la entrada de nuestros enemigos al mar del Sur por el estrecho de Magallanes, como ya por la ocasión de la entrada del Capitán inglés Francisco Drake a nuestras costas del Sur, se ha hecho memoria del apuntado estrecho, y se habrá de hacer por las veces que después los -- enemigos piratas por aquel admirable caño han entrado á este mar..."¹⁵

Asienta Fuentes y Guzmán más adelante, que no debe aceptarse la 4a. subdivisión de la Historia o la historia simple, sin la determinación de tiempo, que es de acuerdo con la idea que tiene Isidoro,

"...una coagmentación de las cosas que en los días del historiador han acaecido, sin necesidad de recurrir a los anales, ni protocolos;..."¹⁶

y a la cual el mismo Isidoro llama de calendario, pero Fuentes y Guzmán reconoce que ésta sería sólo una breve y defectuosa relación, por la carencia de respaldo en las fuentes documentales y en la determinación del tiempo.

Objeto de la Historia

Lo define Fuentes y Guzmán como el hombre

"... en cuanto trata y habla de los públicos negocios, y particulares acciones, famosas, singulares y no comunes; ... cuyo cuerpo mí

tico componen los mismos hombres, objeto -
 admirable de este nobilísimo arte de his--
 torias;..."¹⁷

La obra de Fuentes y Guzmán también se ajusta exactamente a este principio, pues son centro especial de sus narraciones los extraordinarios hechos de los españoles que realizaron la grandiosa tarea de conquistar este reino de Guatemala; los indígenas que resistieron valerosamente el avance de los españoles; los gobernadores y hombres notables que tuvo después este reino; y los religiosos encargados de catequizar a los indios.-

Fin de la Historia

Para Fuentes y Guzmán la finalidad de la Historia es la siguiente:

"... y no solo es escribir las cosas para que no se olviden, sino para premio y encomio de los varones ilustres, héroes grandes, cuyos - valerosos o prudentes hechos,... sean para -- ejemplo y dechado a la imitación... Por eso - el fin de la historia es la pública utilidad...
 ... En fin, es la historia compendio saludable de la institución de la vida..."¹⁸

Asiénta también, que la historia es el único medio por el cual el hombre puede conocer, en el breve lapso de su vida, - todo lo acaecido a través del tiempo.-

En los siguientes trozos extractados de la Recordación Florida puede verse la aplicación de los principios mencionados antes:

"... mandó la Majestad del Rey, por su real cédula dada en Badajoz á 23 de setiembre del año 1580, que se envíe relación de los usos, y cos

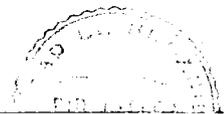
tumbres que los indios tenían en su gentilidad; dirigiéndose todo esto no á otro fin, que el de pasarlo y perpetuarlo en la historia, ... y en la consecución de su efecto, se mandó por real cédula, fha. En Lisboa a los 13 días del mes - de noviembre del año 1581, que se envíe relación de todos los pueblos que hay en todo el - distrito de la Audiencia, así de españoles como de indios, y en qué forma se administra en ellos justicia, y esto junto todo en un cuerpo se hallará recogido en esta nuestra historia"¹⁹

En cuanto a ser premio y encomio de los varones ilustres:

"... y cuando no hubiera otra materia que fuese asunto de la historia, cuánta fuera la de los - gloriosos hechos y hazañas valerosas de los españoles, por el orden militar. Y cuánta, por el político, en máximas excelentes, fundaciones y estatutos que hicieron, a una admirable y cumplidísima historia, ..." ²⁰

Anima de la Historia

Considera Fuentes y Guzmán que el ánimo de la Historia es la verdad, y que la historia que no se basa en ésta es como un cuerpo sin alma. Para poseerla, la historia debe acudir a los informes y relaciones basados en los verdaderos sucesos. Advierte que en lo que se escribe existen los grados de verdadero y verosímil. Verdadero es confirmación de certezas, y verosímil es lo que pareciendo verdad, no dá seguridad al res



pecto, más verdadero que verosímil es lo que siendo verdad, es difícil de creer por lo extraordinario, y dá como ejemplos los hechos de Colón, Cortés y los demás conquistadores, y al poner a continuación como más verosímil que verdadero, lo que se escribe acerca de las conferencias de los consejos, gabinetes y acuerdos, propuestas de los reyes, presidentes o superintendentes de las Juntas, que es muy difícil de saberse si no se ha tomado parte de ello, afirma que el historiador debe ser prudente, refiriéndose sólo aquello de lo que esté seguro y explicando lo demás.-

Al establecer la diferencia entre lo verdadero y lo verosímil, Fuentes y Guzmán señala el riesgo que corre el historiador de dar dábida en su obra a sucesos que con toda la apariencia de verdaderos, son falsos; o de rechazar como falsos, sucesos que presentan características extraordinarias que hacen difícil aceptarlos como veraces.- El historiador debe recurrir a las pruebas, y si no las hay, presentar aquello como probable, pero nunca darlo por seguro.-

Puede afirmarse que la obra de Fuentes y Guzmán trata de ajustarse en todo momento al principio de la verdad, como lo demuestra la observación que hizo de los errores existentes en la edición de la obra de su rebisabuelo Bernal Díaz del Castillo; del error cometido por Enrico Martínez al escribir que el reino de Goathemala estuvo sujeto al de México, y sobre todo, por estar respaldada su obra con la investigación documental de archivo, que hasta entonces no había sido realizada con tanta acuciosidad.-

"... ha veintiseis años que estoy sirviendo á mi Rey y á mi Patria, en el oficio de regidor perpetuo... con mucha aplicación a papeles y antigüedades;... me resolví á pedir los papeles de el archivo para concertarlos; y habiéndoseme franqueado aquel archivo... y tenido los papeles en mi casa más de catorce meses, tuve ocasión de descubrir tres libros más... de qué formé, con los demás papeles, un abecedario curioso y fácil para hallar por él lo que se necesita de el archivo..1 y con este continuado manejo de papeles, hallé en ellos casos muy dignos de la memoria y de la fama, que se escondieron a los autores antiguos"²¹

Materia de la Historia

De acuerdo con los Preceptos Historiales, la materia de la Historia es el asunto de que trata, como la vida de un monarca o la guerra de una provincia; produciéndose y ampliándose con los comentarios, tradiciones, actos jurídicos, relaciones, anales, o la incidencia de otras historias.-

El autor puede guardar el orden que quiera, ya sea por provincias o por anales, siendo necesario observar siempre la secuencia cronológica, o como Fuentes y Guzmán la llama "Regulación de los años".

La materia que el historiador trabaje puede estar sujeta a la voluntad del príncipe, o de acuerdo con la inclinación del autor. Ambos casos se conjugaron felizmente con la obra -

de Fuentes y Guzmán, que al escribir su Recordación Florida, no sólo tuvo oportunidad de expresar su profundo amor por la tierra, que le había visto nacer, sino que al mismo tiempo - cumplía con obedecer a su rey:

"... Y deseando el rey que se escribiese esta historia que ahora mi insuficiente y mal cortada pluma escribe, llevado mi celo del amor de la patria,..."

... es lo que ahora nos, con deseo de ver perfeccionada en algún modo tanta obra, hacemos con ocupación continuada de muchos años y no pequeño ni ligero trabajo..."²²

División de la materia

Fuentes y Guzmán divide la materia en las cuatro modalidades siguientes: simple, varia, antigua y moderna.

La historia simple trata de una sola cosa, acción o suceso, debiendo considerar el historiador que es historia simple, aunque se deriven otros hechos de uno solo.-

La materia contenida en la obra de Fuentes y Guzmán se puede calificar de varia y antigua, por ser muchos los sujetos y las acciones de que trata, ocurridas en la antigüedad. Respecto a la materia varia, Fuentes y Guzmán se expresa así:

"... Y en esa materia varia se necesita de la cabeza desembarazada, de mucha prudencia asistida de largas experiencias, de maduro juicio y de inflexible paciencia, para distinguir y coordinar las cosas, porque la variedad no --

las confunda, cayendo en el vicio de obscuridad..."²³

Asienta también que las acciones deben ponerse en orden de procedencia, o por que estén relacionadas unas con otras; que debe elegirse cuidadosamente lo que se dice, para formar la verdad, que es el alma de la historia, agregando las cosas coordinadas de manera que la historia tenga un cuerpo con principio, medio y fin, a través del cual se contenga el sujeto de lo que se escribe. La materia de historia varia se debe comenzar con el exordio, el cual debe contener la descripción de las características especiales del sujeto del que se escribe.-

El historiador debe concretar su narración a los hechos más importantes, evitando las menudencias y ocupándose en referir las acciones de su príncipe y aquello que en su Real - nombre ejecutaron sus capitanes y gobernadores políticos: dirá de las jornadas, guerras y empresas, la suma que las provincias suministran al haber Real; en qué tiempo se ejercitaron esas acciones y las causas y los consejos. La diferencia que Fuentes y Guzmán establece entre estos dos últimos es la siguiente: el consejo es ejecutar una cosa después de pensar la bien; y la causa es la razón por la que se obra para lograr los fines, que aunque influida por la pasión, es independiente de la voluntad y el juicio. Si se reconocen los principios, -dice Fuentes y Guzmán-, se logra claridad para narrar las - acciones de acuerdo con el orden de tiempo, lugar y sujeto; teniendo cuidado cuando se narran las acciones acaecidas si-multáneamente y ejecutadas por distintas personas en diferen

tes sitios; de referirse primero al que inició la acción y así sucesivamente, para evitar que la narración carezca de continuidad tratando primero de uno y luego de otro.-

Si la materia es antigua, -considera Fuentes y Guzmán- que es necesario recurrir a los autores antiguos, cotejando sus obras en los sucesos, en las circunstancias y en la medida del tiempo, para obtener de ellos la relación universal - y la opinión común.-

También debe valerse el historiador de la noticia de los lugares, sitios, personas, mármoles, armas, trofeos, inscripciones, sepulcros, estatuas, empresas, blasones, monedas, etimologías, privilegios y tradiciones, tratando de averiguar la certeza de las cosas con gran cuidado y diligencia.-

Menciona el consejo de Metástenes y Josepho²⁴ de no - - fiarse de lo que se oye, ni de opiniones particulares de es--critores, sino de los Anales y Reales Archivos, de los cuales pende la opinión pública.-

Acercas de las ventajas que tiene la materia antigua sobre la nueva, Fuentes y Guzmán escribe lo siguiente:

"... más sobre esto se tiene por más seguro - el escribir la materia antigua, y con menos - riesgo del crédito de quien la escribe, porque éste se le aseguran la confirmación de los autores auténticos y las opiniones, que por la - autoridad de los que escriben, o por la antigüedad de los casos, es creído; lo que no tiene la materia nueva, en que se tienen los sucesos -

presentes, y no teniéndolo todos bien radicados, ni circunstanciados, y su opinión por la más cierta, no sólo dudan de aquello que se escribe, pero lo impugnan y ponen en opinión"²⁵

Entre los riesgos que corre el historiador que trate de materia nueva, menciona los siguientes:

1. Que se apasione "movido de amor" a los amigos o "de odio a los enemigos";
2. Que sea culpado por las partes interesadas aunque conserve la equidad.-

Por todo ello, Fuentes y Guzmán advierte que el historiador debe:

"... guardar justicia, con juicio recto, escribir lo conveniente y honesto, por más que lo murmure la pasión ciega..."²⁶

Fuentes y Guzmán ajusta su Recordación Florida, a todos los preceptos citados, pues reconoce la materia que trata como varia y se limita a escribir sólo lo necesario, como veremos en el siguiente párrafo:

"... Llama á tantas partes el orden de nuestra historia, compuesta y ordenada de tan varia naturaleza de materias, que nos es necesario y aún preciso, si no omitir, pausar en muchas de ellas las ocurrencias é importancia de los negocios y sucesos que son pertenecientes á la esfera de los accidentes y ocurrencias políticas..."²⁷

También refiere a lo largo de toda ella los sucesos de su Rey y Señor, y los que en nombre del mismo realizaron -- los conquistadores. Reconoce y aplica los principios para -- lograr claridad:

"... Siendo regularmente necesario por la -- observancia de la disposición que llevamos, no sin más preceptos de los documentos del arte, que el propio deseo de la mayor claridad,..."²⁸

Por ser antigua la materia de que trató, Fuentes y Guzmán recurrió a los autores antiguos, tal como aconseja en -- los Preceptos Historiales, lo cual se podrá comprobar en el capítulo de este trabajo que corresponde a las obras históricas consultadas por el autor.-

Cuerpo de la Historia

Fuentes y Guzmán define el cuerpo de la Historia como la narración, la explicación, juicio, ornamento y prudencia, así como de las cosas que, el tiempo en que, el lugar donde, el modo como y causa porque.-

Según la distribución de las partes en la Historia, menciona varias clases de orden, entre las cuales la que se adapta a su obra es la narración, de la cual dice que es llamada por algunos orden de prudencia, y que consiste en el orden de los tiempos, lugares, personajes y cosas; suministra la geografía que muestra las regiones, las ciudades, los montes, y también la cronología, que señala los tiempos, las genealo--

gías y las personas.-

La computación y orden de los tiempos hace a la Historia clara; y advierte que es más importante el tiempo - en que se realiza el hecho histórico, que el lugar; debiendo narrarse la acción sucedida en determinado tiempo hasta terminar con ella, a menos que convenga volver a hacer mención de la misma más adelante.-

Tratado Tercero

Partes potenciales de la Historia

Orden

Según Fuentes y Guzmán, se refiere a la secuencia de -- los lugares y cosas, la cual debe expresarse sin interrupción, con claridad lacónica y sin poner nada superfluo, permitiéndose lo prolijo y menudo sólo cuando corresponde, de manera que la narración no sea prolongada. Como ejemplo de su preocupación por aplicar estos principios, tenemos los siguientes trozos:

Refiriéndose a Don Pedro de Alvarado:

"...Hame inducido á ceñir, y aprisionar en la breve narración del argumento de este capítulo las gloriosas hazañas de este ilustre héroe, el orden y forma con que he de seguir mi historia; porque habiéndola de dividir en tres partes, y describir en este Primera todo lo perteneciente al valle de Goathemala, y ser necesario, por esta razón, dar destruí

da la fábrica material de la primera ciudad, y edificada en otro sitio la que hoy gozamos, y en este tiempo tocar la muerte infeliz de este bizarro campeón, tocando á la disposición de la segunda parte muchas de sus glorias y -grandes proezas; será referirlas aquí como un sumario y breve índice, que sólo las señale, para mirarlas después circunstanciadas, á don de se ejercitaron, que siendo muchas, y el adorno de toda esta obra ha de ser necesario referirlas en sus propios lugares, porque lo demás fuera adulterar el orden y método de lo que es mi intento..."²⁹

Recomienda también Fuentes y Guzmán, evitar la narración de acciones feas y deshonestas, porque no sólo se dejaría de dar buenos ejemplos, sino que se infamaría a sus hechores ya muertos.-

En cuanto a los sucesos amatorios, señala que deben tocarse sólo cuando la historia así lo exija.-

Como un ejemplo del juicio que advierte debe emplearse cuando se refieren milagros, oráculos, prodigios y cosas sobrenaturales, se encuentran:

1. La explicación que dá acerca de la gran Cueva de la Tibulca

"...Cavada al pie de un cerro, que prolongado y eminente, dió bastante lugar á sus labores, el hueco y grande cava se ordenó con singularidad en su centro, es admirable y capacísimo,

y de sobrada y ancho buque; porque labrado con buen arte á la manera de un gran templo, es el de su proporción crecido espacio, bien que no examinado el mayor resto, se deja con siderar aún mayor pieza; porque acobardados ó muy cuerdos no han intentado á penetrarla muchos hombres, que han empeñádose en su en trada; y como quiera que advertidos de que hay encantos en esta grande cueva, y de que se - inficionan de calenturas los que se han atre vido entrarse en ella, no hay duda que la -- imaginativa produce efecto de semejante cali dad, y mal suceso; puesto que habiendo entra do en ella el Capitán Don José de Santiago, Corregidor de Chiquimula de la Sierra, y el Maestro Don Fernando de Monjarras, Cura de este Partido, su coadjutor Fr. Pablo Gallar do, algunos españoles y sus criados de unos y otros, sacaron de su estancia durables y per niciosas calenturas, que es uno de los efectos del encanto, que afirman los paisanos que se - producen de su entrada. Más bien me atreveré á pensar, que la ocasión de contagiarse los que curiosos y imprudentes, se inclinan a examinar esta antigualla, les pueda provenir tanto acci dente de causa natural más que de encanto; por que habiendo sin duda en este sitio gran pro--

ducción de varias frutas, piñas, anonas, plátanos, piñuclas, naranjas de las dulces, sin otras muchas frutas que de la siembra de los antiguos, se han continuado á los modernos, en sitio bien caliente, y sin defensa que á tanto sol pueda oponerse, ocasionados de ambas causas, y del frescor, y la ocasión de aquellas frutas, entregados á ellas sin medida, se inficionan y caen en las dolencias"³⁰

2. La opinión que expresa acerca de un milagro atribuído a la imagen de Nuestra Señora de Loreto, venerada en el - Templo de San Francisco:

"..Testifica y comprueba, la que para mi es tradición anciana y muy acreditada, y para la religión será auténtico y declarado milagro, el que para la fundación ó erección de su rica y admirable capilla, obró con repetición y prodigio bien notorio..."³¹

Afirma que debe tenerse mucho cuidado con lo que se narra, omitiendo todo aquello que pueda representar un peligro de saberlo enemigos potenciales. Esta precaución debe - observarse aún en tiempo de paz, pues podría haber guerra - más adelante. Como un ejemplo de que Fuentes y Guzmán aplicó este principio al escribir su obra, veamos la parte de - la Recordación Florida, en la que relata todo lo referente al Partido y Corregimiento de Cazabastlán; refiriéndose al

río Gualán, que atraviesa esta comarca, dice:

"... cuyos peligros ó conveniencias á la entrada de su navegación, aún no advertidas de la frecuente exploración de nuestros enemigos, de propio intento y advertencia omito - á su malicia..."³²

Acercas de las personas, asienta que debe averiguarse - con toda diligencia el nombre y la genealogía de los personajes principales que figuran en la narración, valiéndose para ello de los Anales y demás documentos que suministran datos al respecto, teniendo cuidado de formar un juicio equitativo sobre ellos, tanto en el elogio como en la reprobación; refiriéndose a sí mismo con modestia y expresando siempre la - verdad libre de amor o de odio.-

Tratado cuarto

Se refiere a las partes integrantes de la Historia, sin las cuales el cuerpo de la misma no sería perfecto. Son en número de nueve, como sigue: Exordio, Descripción, Digresión, Oración, Elogio, Discurso, Juicio, Pronóstico y Sentencia. Para cumplir con estas partes el autor necesita conocer de - cosmografía, oratoria, razón de estado y filosofía.-

Todas las partes enunciadas las vemos cumplidamente aplicadas en la Recordación Florida.

El "exordio", que consiste en la explicación de las - razones por las que se escribe, lo colocó Fuentes y Guzmán

al principio de su obra, y después en cada uno de los temas que vá tratando. A continuación tenemos parte del exordio principal:

"... Parecerá á muchos sobra de presunción el que, después de tantos y tan graves autores - como han escrito acerca de estas Indias occidentales, y en ello algo de lo mucho y admirable que hay en este Reino de Goathemala, tome yo la pluma para narrar lo que parece que - - otros han trillado y dejado ya advertido, con tanta erudita antelación, á la posteridad de los siglos, y que no puede ofrecerse cosa nueva que poder escribir. Pero, como quiera que las cosas de un Reino tan dilatado no son fáciles de comprender ligeramente, y que lo que la sabia naturaleza produce es tan oculto, y también maravilloso lo que después se ha descubierto, y ignoraron aquellos autores que - escribieron con tanta anticipación y que por escondido y ignorado lo omitieron; por este motivo, y por lo que propondré adelante, es - más fuerza de obligación la que me motiva, -- que estímulo alguno de gloria temporal..."³³

Y como ejemplo de los pequeños exordios que escribió en cada tema, veamos el siguiente:

"... La propia naturaleza, sin otros documentos, enseñó á los hombres á usar uniformemente de todas las costumbres que son ó fueron - generales á todas las naciones del universo, y en especial en la de enterrar ó quemar los

cuerpos de sus difuntos; porque cuando no obligara á ello la razón de la naturaleza por el amor y recípraca amistad que hay entre los padres, hijos y deudos, y la de haber de esconder á los ojos de los hombres la fealdad, horror y desaseo de los cadáveres, el mal olfato y asquerosidad que en ellos ocasiona la corrupción y el tiempo, les había de -- compeler y boligar á ello, como sucedería en estos indios de nuestro valle y provincia de Goathenala ó dimanada esta costumbre del uso de sus mayores que así lo ejercitaban..."³⁴

Como se puede ver, ambos ejemplos explican el tema que se narra a continuación, cumpliendo de esta manera con esa parte integrante de la Historia.-

La "descripción" es definida por Fuentes y Guzmán, como la oración, o composición que da una imagen clara de las cosas que trata. Establece también la diferencia entre narración, que es la exposición de un hecho, y la descripción, que es la exposición de las circunstancias. También enumera las diferentes figuras empleadas en la descripción, que son las siguientes: la topografía, empleada para describir los lugares y sitios, y de la cual se deriva la historia tópica (descripción de un reino o de una provincia.) La Hipotiposis, empleada para describir las cosas. La prosopografía, que describe a las personas con todos sus atributos físicos, morales



e intelectuales; y la cronología o descripción de los tiempos, de donde le viene al historiador el nombre de cronista.

Las descripciones pueden ser simples o compuestas. La diferencia entre ambas es poca. La descripción simple sólo se refiere al suceso, mientras que la compuesta une los -- tiempos a las acciones.-

También señala Fuentes y Guzmán la importancia que tiene el que el historiador domine ciencias como la cosmografía, las matemáticas, y la arquitectura.-

Veremos ahora los ejemplos de la aplicación de esos principios que se encuentran en la Recordación Florida.

Ejemplo de prosografía: realiza una descripción completa de Don Pedro de Alvarado. (Ver el libro IV de la primera parte de su obra).

Ejemplo de hipotiposis: trozo relativo al encuentro de Alvarado con Sinacam, cuando el primero llegó a la ciudad de Goathemala:

"... Con estas dudas, acompañadas de prudentes recelos, caminó el capitán D. Pedro de Alvarado, mucho trecho de aquel país, hasta que, encontrándose y dando vista a la comitiva del rey Sinacam, que lo era de Goathemala, y dominaba la generación de los Cachiqueles - que venía á encontrarlo, en sus andas adornadas de plumas de quetzal, y piedras de oro, - se desmontó Don Pedro del caballo, y el rey - de sus andas, y encaminándose para él, el Ade

la

lantado con muchas muestras de cortesía y estimación, y dándole en su mano una alhaja curiosa de plata, le dijo: "¿Por qué me pretendes hacer mal, cuando vengo á hacerte bien?" Pero el inocente y fiel Sinacam, entendiendo por medio de los intérpretes lo que se le decía, poniéndose algo severo y demudado, agradeciendo con cortés demostración la dádiva, con gran severidad respondió: "Sosiega tu corazón, gran capitán hijo del Sol, y fiáte de mi amor"; y prosiguió su razonamiento, diciendo en substancia, que todo aquel aparato de guerra, que había encontrado en el camino, no era prevención hecha contra los Teules (así llamaban á los españoles. Dioses), sino contra sus propios vasallos rebeldes, con ocasión de haber enviado un cobrador de sus tributos reales, á los pueblos cercanos al señorío de los Sotojiles, y que este aleve, y al advertido, siendo de la propia sangre real de los Toltecas de Tanub, con ayuda y confederación del Sotojil y el Quiché, que le daban calor, y le auxiliaban para que hiciera reino aparte, se había puesto en arma para conseguir el perpetuarse y establecerse en el dominio usurpado

... "35

Ejemplo de topografía, descripción del valle de Canales:

"... Yace después del Valle de las Mesas, sobre lo eminente y trepado de la sierra, á la parte que mira á la del Oriente de la situación de Petapa, dilatándose y tendiéndose en llanuras por su longitud al Sur, -- con desenfadado terreno y vestidas y siempre verdes llanuras, el Valle de Canales, - que se dilata y orbicularmente se espacia - por distancia de veintitres leguas de feraz y pingüe tierra, vestida de maravillosos, - excelentes pastos, en los que se manifiestan y gozan amenos y deleitosos prados, tupidas selvas y ricas montañas, de inestimables y preciosas maderas, de corpulencia y grueso increíble; toda la cual es tierra hasta hoy libre de sujeción del arado y laborioso cultivo, á causa de lo tupido é invencible de sus copiosas breñas, y sólo sujetas al manejo de los cultores las campiñas libres de selva y las tierras ya vencidas y cultivadas por los primeros labradores que aportaron de España á estas partes..."³⁶

Los ejemplos citados y el hecho de que Fuentes y Guzmán dedique algunos capítulos de su obra a consideraciones sobre elementos naturales como el clima y el aire; y a circunstan-

cias curiosas como la menor duración de los crepúsculos en las Indias Occidentales, todo ello respaldado por el principio de autoridad científica de maestros conocidos en esos campos de la investigación, nos dá una idea de la prolijidad de este autor.-

"...y aunque siempre llevó mi inclinación esta contemplación y conocimiento de los orbes, planetas, regiones y cosas naturales, sin embargo no habiéndolas tratado esprofeso sino solo por afición en lo que ahora escribimos, nos arreglamos á los preceptos y principios del R. F. Salvador de la Fuente, de la sagrada Compañía de Jesús, mi venerable Maestro, y á lo comunicado con el Mo. Fr. -- Diego Sáenz, del orden de Predicadores, y viva voz del P. Fr. Josef María Malaspina, Milanés, religioso de mi patrón San Francisco eminente y acertadísimo astrólogo, y así en todo lo que tocante á esa ciencia escribimos, seguimos la doctrina de los citados y juntamente los escritos del R. P. M. Fr. Jacinto Garrido del orden de Predicadores, que me ha comunicado la curiosidad y amistad del R. P. M. Dr. Agustín Cano del propio orden de mi Sr. Santo Domingo, y en que yo por mi no me atreviera á escribir acerca de esto - sino fuera con la seguridad del consejo..."³⁷

Respecto a la "digresión", Fuentes y Guzmán expresa que:

"... nace y se produce del orden de la propia narración, para así poder ampliar y darle más vida, claridad y más ilustre ornamento a la propia narración...

... más, en el ordenar las digresiones, el historiador procure con gran pulso contenerse dentro de la moderación; ... Procurando con cuidado no hacer episodios superfluos"³⁸

En todo lo anterior lo señala el autor en la Recordación Florida, porque si bien intercala con los temas principales una serie de digresiones, lo hace en forma atinada y correcta, cuidando de que tengan relación con el tema tratado en cada caso.

Sobre las "oraciones", advierte que deben ser graves y adornada en forma moderada.-

Respecto al "elogio", manifiesta que debe adjudicarse sólo a las personas que lo merezcan por sus hechos extraordinarios o por sus virtudes, sin prodigarlo a cualquier persona. De acuerdo con este principio, elogió en su obra a conquistadores, gobernantes, religiosos, y aún a los mismos indígenas, razón por la que consideramos injustas todas las opiniones tendientes a presentarlo como un admirador servil y parcial de los conquistadores.³⁹

El "juicio", según Fuentes y Guzmán, es el discurrir en los hechos de las personas, ya sea en lo político, lo militar o lo eclesiástico, y según la naturaleza y especie de

la historia. Al referirse al juicio como una de las partes esenciales de la Historia, se manifiesta como un auténtico historiador, que no sólo atiende a la mera relación correcta de los hechos, sino también a su acertada interpretación.-

Añade que el "discurso" debe proceder al juicio, pues presenta las ideas sobre las que se emite este último. Como ejemplo de lo anterior, veamos la presentación que hace de las dificultades y sacrificios que afrontaron los conquistadores, y luego su juicio sobre las mismas:

"...por lo tocante á este reino de Goathema la, que en ciento y sesenta y cinco años no ha habido quien acometa á las provincias de que tenemos cercadas nuestras poblaciones, estándose como se estaba el Lacandón, El Chol, el Manche, el Ricaque, la Talamanca, Taguzgalpa y las Borucas, en que hay cincuentiseis naciones, de quien diré en la Tercera parte lo que se ofrece acerca de su gran riqueza, en especial de su pesquería de perlas, y grande copia de oro en grano, y pepita muy crecida que lleva generalmente toda la tierra de la Boruca; y vemos que solo el sargento mayor D. Bartolomé de Escoto, natural destas provincias, ha acometido y arrosado á tan loable empresa, gastando largo y florido patrimonio de sus hijos y todo el tiempo de sus años, sin haber conseguido --

arriba de setenta ú ochenta familias de -
Hicaques, que ha reducido. Baste lo dicho
 pra introducir en los ánimos desaficionados,
 que estas conquistas fueron tan trabajosas y
 arriesgadas como las más arduas del mundo..."⁴⁰

El "pronóstico", las "sentencias" y las "inscripciones"
 son las tres últimas partes integrantes de la Historia, y -
 Fuentes y Guzmán las define así: Pronóstico es el presagio
 o vaticinio que resulta de las relaciones y consecuencias.
 Este puede ser mejor formado por los que conocen más de ma-
 teria de estado y de guerra, aunque también puede hacerlo el
 que es prudente y sabio.-

La sentencia es una brevísima oración formada con es-
 casez de palabras, que usada adecuadamente y no con mucha -
 frecuencia, evita la vulgaridad en la narración.-

Las inscripciones son consagraciones o dedicatorias -
 que se pueden hacer muchas veces en los frontispicios de las
 reales habitaciones, en las estatuas de los varones ilustres,
 arcos torales de los templos, o en los sepulcros de los no--
 bles. En los párrafos siguientes, extractados de la Recorda-
ción Florida, se encuentran ejemplos que corresponden al pro-
nóstico y a la sentencia, respectivamente: Refiriéndose a las
 propiedades medicinales de la hierba llamada quillites, dice:

"... Las hojas molidas y aplicadas á las úl-
 ceras, las encarna con brevedad, y este mis-
 mo emplasto destruye las carnocidades y desa-
 parecen con brevedad las cicatrices, y apro-

vecha pá otros medicamentos que ha manifes-
tado la experiencia, y pudiera ser sirvie-
sen á otras muchas curaciones, si por los
médicos se examinara su naturaleza..."⁴¹

Y con respecto a la jornada que emprendió don Pedro de Alvarado a las islas de la Especiería y su funesto resultado, la siguiente sentencia por exclamación:

"...¡Cuánto corren las horas á las desgra-
cias! ¡Y cuánto perezosas se detienen á las
felicidades!..."⁴²

Tratado quinto

Este se refiere al estilo limpio, elegante, uniforme, sencillo y de acuerdo con la gramática, que debe usar el his-
toriador.

Fuentes y Guzmán, fiel a las ideas del siglo XVII⁴³ -
piensa que el historiador se acerca al sofista y al orador. Al primero porque dice la verdad con adorno, y al segundo porque emplea breve elocuencia, evitando lo superfluo para conseguir claridad.-

Recomienda escribir los nombres propios y los de las dignidades y oficios tales como los escriben los dueños o los que dominan la lengua a que pertenece, agregando una bre-
ve explicación para quienes la desconocen. También se refiere al uso de palabras adecuadas a la grandeza o pequeñez del asunto; explica los diferentes tropos que se puede usar y las locuciones imperfectas que se debe evitar, así como la mane-
ra de distribuir lo que se escribe. A esto último también --
ajustó su obra, pues siendo ésta de tanta extensión, la divi

dió en dos partes, cada una de las cuales la subdividió en libros, y éstos en capítulos distribuidos lo más homogéneamente que pudo, dada la variedad de materias que trató.-

Como parte final en este Tratado quinto, asienta que el nombre de la obra es dado por la misma naturaleza del contenido. En el siguiente trozo explica las razones por las que dió a la suya el nombre de Recordación Florida.-

"...Así, nos llamamos a la nuestra: Recordación Florida, porque, describiendo el -- reino, se recuerdan las acciones gloriosas, políticas y militares ejercitadas por nuestros mayores; unas ya referidas por otros -- autores, aunque defectuosamente; y, otras, que han estado en el secreto de los archi-- vos privados..."⁴⁴

Tratado sexto

Principia recomendando la manera como se debe tratar en una obra histórica, las vidas de los reyes y los varones ilustres; utilizando lo bueno y lo malo que se encuentre en ellas, como ejemplo y escarmiento para sus lectores. También menciona las dos formas en que se puede escribir sobre sus -- vidas: directa, cuando se abarca desde el nacimiento hasta -- la muerte; y oblicua, cuando se tocan solamente ciertos as-- pectos de las mismas.-

Menciona la relación de la moral con las acciones huma-- nas, y de la naturaleza con las costumbres, estas últimas de acuerdo con las edades de los hombres, e influídas por el ori

gen y el medio en que ha sido creado el sujeto. Afirma que debe hacerse relación de las cualidades físicas, morales e intelectuales del mismo: con quién se casó, cuántos hijos tuvo, qué bienes de fortuna poseía, y qué religión profesaba, pues todo ello influye en sus acciones.-

Se refiere también al empleo de las palabras fortuna, hado, destino y suerte, por ser muy útiles para expresar - la variedad y mudanza de las cosas humanas, prósperas o adversas. El mismo Fuentes y Guzmán las emplea frecuentemente en su obra.-

También afirma que para escribir historia se necesitan cualidades especiales; y que hubo personas que trataron de apartarlo de esa ocupación, quizás porque les convenía que las cosas continuaran confusas.-

Con esto último se demuestra una vez más, cómo la claridad con que expone los hechos, sin tomar en cuenta más - que la verdad, pudo ser una razón válida para que su obra no fuera publicada.-

Menciona Fuentes y Guzmán la conveniencia de que las obras sean publicadas en vida del autor para que éste pueda enmendar los errores cometidos, o defenderse de los ataques que dicten en su contra la envidia y el egoísmo; observando que actúan como pretenciosos los que dejan su obra - para ser publicada después de muertos, pues con eso esperan la admiración y la ausencia de crítica, siendo esta última más severa después de muerto el autor.-

Finaliza refiriéndose a lo sucedido a muchos autores que han dejado sus escritos a la fama póstuma, y a los cuales han sido adulterados como la obra de su antecesor - Bernal Díaz del Castillo; o se han perdido parcial o totalmente; y si han sido publicados por otras naciones, han sufrido supresiones que afectan su contenido, o se les ha hecho agregados o, en fin, tales escritos han sido atribuidos a algún autor originario de la nación que los ha hecho publicar, siendo éste quien gana gloria y renombre.-

N O T A S

1. FUENTES Y GUZMAN, Francisco Antonio de. Preceptos Históricas. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1957, p.21.
2. ----- Recordación Florida. Madrid: Imprenta Central, 1882.-
3. VELA, David. Literatura Guatemalteca. 2a. ed. Guatemala, Unión Tipográfica, 1948, T.I, pp.148-49.
4. FUENTES Y GUZMAN. Preceptos Históricas. p.38
5. ----- Ibid, p.41
6. ----- Ibid, p.44
7. ----- Ibid, p.44
8. FUENTES Y GUZMAN, Francisco Antonio de. Recordación Florida. Guatemala: Tipografía Nacional, 1932-33, 3 T. ilus. (Biblioteca "Goathemala", Sociedad de Geografía e Historia, V.6-8) T.III, pp.49-50.
9. Diccionario Geográfico de Guatemala. Guatemala: Dirección General de Cartografía, 1961, T.II, p.31.
10. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.III, p.55
11. Diccionario Geográfico de Guatemala, T.II, p.103
12. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.II, p.86
13. ARRIOLA, Jorge Luis. Diccionario de voces guatemaltecas. 2a. ed. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1954. (Biblioteca de Cultura Popular, v.50) pp. 15-16
14. FUENTES Y GUZMAN. Preceptos Históricas, pp.38-39
15. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.III, p.366

16. -----Preceptos Historiales, p.47
17. Ibid., p.47
18. Ibid., p.49
19. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.III, pp.341-42
20. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida. T.III, p.340
21. Ibid., T.I, p.2
22. Ibid., T.III, 340
23. -----Preceptos Historiales, p.53
24. Ibid., p.55
25. Ibid., p.55-56
26. Ibid., p.57
27. -----Recordación Florida, T.III, p.151
28. Ibid., T.II, p.160
29. Ibid., T.I, p.72
30. Ibid., T.II, p.213-14
31. Ibid., T.I, pp.168-69
32. Ibid., T.II, p.247
33. Ibid., T.I, p.1
34. Ibid., T.I, pp.264-65.
35. Ibid., T.I, pp.35-36.
36. Ibid., T.I, p.269
37. Ibid., T.III, pp.434-35
38. -----Preceptos Historiales, pp.74-76
39. -----Recordación Florida, T.I, pp.XX
40. Ibid., T.I, p.319
41. Ibid., T.III, pp.441-42
42. Ibid., T.I, p.95
43. -----Preceptos Historiales, p.29
44. Ibid., p.108

CAPITULO II

CONCEPTO DEL INDIGENA A TRAVES DE LA CONQUISTA EN LA OBRA DE FUENTES Y GUZMAN

Podemos decir que el concepto que Fuentes y Guzmán tenía del indígena a través de la conquista, es novedoso en lo que se refiere al valor y osadía de los indios en defenderse, y en cuanto al reconocimiento de la superioridad que los españoles ofrecían en muchos aspectos, como las armas de fuego, la organización militar y los caballos, también reconoce que las discordias en que estaban envueltos los indígenas a la venida de los españoles, fueron aprovechadas por Alvarado en su favor:

"... No le pesó al Adelantado, de oír -- esta relación de la boca del rey Sinacam, ni que el rebelde de Ahpocaquil procurase mantenerse en su adquirido señorío; porque juzgaba, que divididos entre sí se -- disminuían en fuerzas, y que se hacía más menesteroso y apetecible de la parte del señor natural, y que teniéndolos á raya, de esta suerte y pendientes de su arbitrio, podría más bien sojuzgarlos á entrambos; y así no procuró, por entonces, atraer al intruso Ahpocaquil á la obediencia

cia y amistad de Sinacam; dejándolos combatir entre sí: así por las máximas concebidas, como porque le llamaban nuevos cuidados y empleos militares, en que si bien no embarazó la guerra entre el rey y el rebelde, pero la divirtió en parte con la conquista que emprendió de Atitlán en los cantones rebelados, cuyo rey de Atitlán, era aliado del intruso y traidor Ahpocaguil, como se dirá adelante en la Segunda parte, siendo estas separaciones, y encuentros de los reyes destas partes, - el medio porque Dios dispuso su rendimiento, para bien, y seguridad de sus almas..."¹

Fuentes y Guzmán estaba de acuerdo con Acosta, en cuanto a que la conquista fué difícil por la tenaz resistencia de los indios, como lo demuestra el siguiente trozo de ese autor que transcribió en su obra:

"... quien estima en poco a los indios y juzga que con la ventaja que tienen los españoles de sus personas, y caballos y armas ofensivas y defensivas, podrán conquistar cualquiera tierra y nación de indios, mucho se engaña..."²

Los indígenas, a falta de todas las ventajas que poseían los españoles, utilizaron mayor número de combatientes, teniendo a su favor la ventaja de conocer el terreno y de tener algunos de sus centros ceremoniales más importantes en lugares de difícil acceso, como el sitio Poconán de Mixco (que después tomó el nombre de Mixco Viejo, por haber sido trasladados los indios a otro lugar), situada en un lugar eminente e inexpugnable, al cual se podía llegar sólo por una estrecha senda que permitía el paso de un hombre nada más, y que a los españoles les hubiera sido muy difícil tomar, si no reciben la ayuda de los chinautlecos, que les mostraron la entrada que utilizaban los nixqueños. (Recordación Florida, T.I, p.299)

Que los indios pelearon con verdadero denuedo, podemos notarlo en la descripción que se transcribe enseguida y que hizo Fuentes y Guzmán de uno de los encuentros que tuvieron los españoles con los indios durante el levantamiento de Sacatepéquez, en la cual no omito la gran matanza de indígenas, ni el espectáculo lastimoso que ofreció la gritería de las mujeres en el pueblo ya vencido:

"... siendo á cada instante más y más los que cedían las vidas, cuanto era más fervoroso el impulso y ímpetu de las armas, trabados y revueltos confusamente entre sí los dos ejércitos, bien que el de los rebeldes metían sus numerosas escuadras advertidos con la misma ligereza con que las sacaban. Pero entonces era -

cuando, al tiempo de salir y retirarlas más á su saldo, herían en ellos las armas españolas; hasta que en una destas retiradas de los rebeldes, el disparar y herir de nuestras armas fué á tal tiempo y con tanto militar acierto, avanzando por más distancia de cuatro escuadras, que en este acometimiento con fiero y espantoso estrago quedó al arbitrio de las fieras gran muchedumbre de cadáveres, -- Con cuyo accidente, confusos y desordenados los rebeldes indios, volvieron las espaldas con desordenada ligereza, prosiguiendo nuestra caballería y algunas mangas de infantes el avance hasta encerrarlos y oprimirlos en el teatro lastimoso de su pueblo, entonces lamentable á causa de los llantos y vocería de las temerosas mujeres, y más viendo que llegando casi a los muros de su pueblo cinco escuadras de nuestra infantería, hicieron prisioneros sin resistencia á ocho principales indios, caudillos de los rendidos"³

En cuanto a las armas de que se valieron los indígenas, Fuentes y Guzmán menciona las lanzas, flechas, saetas envenenadas, varas tostadas, arcos, rodelas y macanas, y refiriéndose a los pipilos, escribe acerca de su índole --

más belicosa, y su buena organización militar, describiendo el arma que estos emplearon contra los españoles en la toma del pueblo de Junay, como sigue:

"... No escusa mi diligencia la digresión, al referir el extraño modo de estos ingenios de piedra, de que usaron estos indios de Junay, y otros de este Reyno, que reconocieron los españoles que tenían formadas en lo más eminente de aquel cerro, unas -- horcas muy altas, y de muchísimo ancho, y e en el atravezaño, pendiente una sogá muy gruesa, colgada de ella un madero fuerte, de mucho grosor, de mucho peso, y largo -- como dos brazas, cojido por enmedio con -- una gaza muy segura; de aquella sogá, ponían á el lado por donde había de destorcer, un gran montón de piedras y luego á esta sogá, con el propio madero, la iban torciendo, y dando vueltas muy apretadas, como quien forma un torzal, hasta tenerla muy violenta, y soltándola a su tiempo, -- destorciéndose con gran pujanza, y ligereza, al topar los brazos de aquel madero -- que daba tornos muy violentos en el montón de las piedras, que las arrojaba y -- despedía con tanta vehemencia, como disparadas de una cañon fuerte. Con que siendo

mucha la fábrica de estos ingenios, que yacían en diferentes sitios de su defensa, era el combate sin reparo. Esto, y mucho más, sabían hacer, ó ingeniar, estos indios desnudos, por conservar su libertad, y mantenerse en su defensa natural, acometiendo desnudos á hombres armados"⁴

(En su obra incluyó la ilustración correspondiente, que puede verse en la parte final de este trabajo, dibujo No.2)

También reprodujo Fuentes y Guzmán en la Recordación Florida, otros tipos de armas que habían sido empleadas por los indígenas en la antigüedad, y cuyos dibujos - afirma haber tomado del manuscrito Quecchi: Título Purom Chitabal. (Ver dibujo No.3)

En toda la relación que Fuentes y Guzmán hace de la conquista puede verse la valentía de los indígenas, - los ardides de que se valieron para compensar su deficiencia con respecto a los españoles, y los estragos que estos últimos les causaron -pintados viva y crudamente-, tal - como él lo encontró en los manuscritos utilizados para - escribir al respecto.-

El hecho de que en Fuentes y Guzmán y su obra se - presente una dualidad: como criollo o español americano - por nacimiento, y como español por educación y cultura, - nos permite parangonarlo con el insigne mexicano contemporáneo suyo, Carlos de Sigüenza y Góngora.-

En un estudio historiográfico realizado por Gloria Grajales,⁵ se hace un claro análisis del nacionalismo incipiente en los historiadores coloniales, entre los cuales ocupa lugar destacado el autor mencionado arriba.

De esta manera, Fuentes y Guzmán presenta varios puntos de contacto con Sigüenza y Góngora. Entre ellos tenemos:

- a. El amor a la patria como estímulo para el conocimiento de su historia. Como ejemplo tenemos lo que escribe al principio de su obra, refiriéndose al hecho de que ningún autor se había ocupado de escribir la historia del reino de Guatemala:

"... hasta que yo, con tosca pluma, y estilo menos linado de lo que pide lo serio de esta materia, hube de emprender tan gigante y desproporcionado asunto: á que daré principio, confiado en el celo y impulso del amor de la patria que me arrebató, siendo lo propuesto bastante motivo para mi estímulo..."⁶

- b. La posesión de una amplia cultura de tipo universal;
- c. El ser considerado como barroco en su estilo literario;
- d. El poseer un concepto nuevo y diferente respecto a lo indígena, lo que podemos ver en el siguiente trozo de su obra:

"... No podemos dudar, por lo que acabamos de decir ahora, y por lo que conocemos de habilidad en los indios de estas provincias, que los Tultecas, de la sangre de -



Tanub, que les dieron principio, eran de buena inteligencia y no menos propensión á las cosas que se reducen á arte, y que pasando con la imaginativa á las cosas que pertenecen al entendimiento, ayudado éste de la experiencia, los haría muy cultos en materia de policía, con que por razón natural pondrían leyes á sus súbditos, - que son las murallas de los reinos..."⁷

e. El presentar en su obra una:

"... Especie de relaciones reales, que, como tales, muchas veces pecan de ensalzar a las autoridades españolas..."⁸

No obstante lo cual, en algunas ocasiones manifiesta su desaprobación con el proceder de las mismas autoridades, como se puede ver en el trozo que se transcribe a continuación, en el que aboga por que las autoridades españolas reconozcan los méritos de los conquistadores, y otorguen a sus descendientes las mercedes y repartimientos a que, según Fuentes y Guzmán, tenían derecho:

"...Entre las ocupaciones memorables, y que conservan la grata recordación de don Pedro de Alvarado, fué el de repartimiento de tierras que hizo á los conquistadores,⁽⁹¹⁾ y pobladores de este reyno, si bien

este con la transmigración de la ciudad - se inmutó, tomando en sí la ciudad para - exidos muchas . dellas, y dando á los due - por intercambio otras iguales en cantidad, y de no menor calidad en el valle el Tian-guesillo, que es Chimaltenango. Y el repar - tiniento de los indios, que después Francis - co de Orduña intentó a pedimento⁽⁹²⁾ de - Gonzalo de Ovalle dar por nulos, habiéndose - hecho de orden del Rey, que aunque des - pués, por nuestra infelicidad, y quizá pa - ra mayor cuidado de el Rey, y de sus gober - nadores, no se observó aquella primera vo - luntad, en que el Rey estuvo de dar perpe - tuo la tierra y vasallos, con especiales - títulos. Pero no se consideró á el mudar - de intención, que si en el reyno de Goathe - nala hubiera veinte o treinta títulos de - Castilla, con territorio y vasallaje, que - estos estuvieren obligados en defenderlas - de las invaciones enemigas, y defender -- también las tierras y vasallos del patri - monio real, y no que ahora carga todo so - bre el cuidado y costo del Rey. Pero solo - servimos de testigos de la distribución - de los propios propios, que se hace á mé - ritos forasteros, siendo los servicios na

turales pospuestos, á las pretensiones advenedizas, y muchas veces extranjeras.

Porque puestos más cerca del sol, les participan más enteras sus influencias, ó más aun que parezca, que no nos ayudamos, nos procuramos á ser vistos sirviendo, porque de otra manera no quedamos olvidados, y en pobrecidos, y no menos en este, que en los otros reynos de México, el Perú, y Santa - Fé de Bogotá, lo que se ve padecer á los descendientes de conquistadores..."⁹

Algunos de los puntos de contacto mencionados anteriormente, explican la actitud de Fuentes y Guzmán ante el indígena.

En la época en que Fuentes y Guzmán vivió, el hecho de ser español peninsular (nacido en España) o español americano (nacido en América de padres españoles) condicionaba hasta cierto punto la participación en la vida social y política de las colonias.-

Como español americano, Fuentes y Guzmán valoró justamente el pasado prehispánico, abogó por un trato más justo y equitativo para los indígenas y ensalzó las bellezas naturales del paisaje guatemalteco. Ejemplos de estas dos últimas actitudes sostenidas por el autor de la Recordación Florida, veremos en los siguientes trozos de la misma.-

Refiriéndose a los incontables trabajos que padecían los indios serranos empleados en la fabricación de la sal que se extraía de la mar del sur, escribe:

"...De donde provienen, que siendo los fabricantes de la sal, en este desahagible y enfermo país, indios serranos, de los pueblos de tierra fría de este Valle de Goathemala, que son los de Coamalapa, Patcizia, Ytzapa, Chinaltenango, Patzún, y otros pueblos no acostumbrados á tamaña calaridad, y proporcionados a las conveniencias de tierra fría, de dulce temperamento, delgadas aguas, abundante mantenimiento, y sobra comunísima de pan de trigo, y de maíz, pasando del extremo de un temperamento á otro, tan desahagible, y para ellos tan extraño, incitados con el calor, y ardiendo catarra de mosquitos y garrapatas, á los baños continuos en aguas de aquellos ríos, que bajan de la sierra delgada, y subtiles, con mala provisión de alimentos, enfermado los más, fuera de la comodidad de sus casas mueren muchos de ellos, ó allá en la costa, ó llegando incurables á sus pueblos; y es verdad que este ejercicio es una lamentable

asolación de estos miserables, que opri-
nidos de las muchas, insoportables cargas
que llevan, sobre la debilidad de sus fuer-
zas, cargados de un intolerable tropel de
obligaciones, que así las llanan aún las
propias justicias de su generación, gi-
nen debajo del yugo de los trabajos per-
sonales, y las contribumas, indefensos y
sin voces, no se ven sus miserias, porque
no se oyen sus palabras..."¹⁰

Por la parte española que él mismo sentía bullir -
en su personalidad, justificó la acción de la conquista -
como medio para extender la fé católica y trasplantar a -
las nuevas tierras la cultura española; todo ello sin des-
deñar el aporte valioso que, de allí en adelante, éstas -
constituían para la vida del español.-

N O T A S

1. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.I, p.36
2. ----- Ibid., T.I, p.318
3. ----- Ibid., T.I, pp.326-327
4. ----- Ibid., T.II, p.142
5. GRAJALES, Gloria. Nacionalismo incipiente en los historiadores coloniales. Estudio historiográfico. 1961. México: U.N.A.M. Cuadernos del Instituto de Historia. Serie Histórica No.4, 126 pp.ilus.
6. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.I, p.4
7. ----- Ibid., p.11
8. GRAJALES, Gloria. op. cit., p.66
9. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.I, pp.111-112
10. ----- Ibid., T.II, pp.103-104
11. Al término policia se le daba en el siglo XVII el significado de organización. Por lo cual debe entenderse que Fuentes y Guzmán lo utilizó aludiendo a la organización política de los indígenas en la época prehispánica.-
12. Según la ley 64, título 3, Libro III de la Recopilación de 1680, se le aplicó a los pueblos o comunidades de indígenas el título de "Repúblicas y Comunidades de Indios" lo que dá al conjunto de los territorios coloniales la categoría de estado".

ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana. (México: Ed. Cultura, 1951) 394 pp.

CAPITULO III

RELACION ENTRE LAS CARACTERISTICAS CULTURALES DEL INDIGENA PREHISPANICO Y COLONIAL EN LA OBRA DE FUENTES Y GUZMAN

Hallamos consignadas en la obra de Fuentes y Guzmán innumerables características culturales de los indígenas en la época prehispánica. Su forma de gobierno, sus medios de subsistencia, sus costumbres y usos ceremoniales; valorando justamente todo esto como la muestra de una cultura bien definida.

Pero también observó los positivos beneficios que en el aspecto cultural, trajo consigo la conquista, entre ellos; la enseñanza de nuevos sistemas de agricultura, nuevas plantas, nuevas técnicas y oficios, la fundación de ciudades y pueblos, una mejor organización de la familia y de la sociedad en general, con nuevos hábitos de vida, normas morales y principios religiosos. En este sentido, la obra de Fuentes y Guzmán adquiere nuevo valor, pues en la descripción que realiza de los acontecimientos, las costumbres y las instituciones, tanto prehispánicas como posteriores a la conquista, brinda valiosos materiales para estudiar el proceso de transculturación efectuado en América; y la cultura de conquista, esta última definida por George Foster de la siguiente manera:

"... La cultura de conquista -o una cultura de contacto- puede quizá, considerarse mejor como la totalidad de influencias donadoras, cualquiera que sea su origen, que se ejercen sobre una cultura receptora, canal por el cual las normas dominantes, los valores y las actitudes del grupo más fuerte se transmiten al más débil. Una cultura de conquista es el

resultado de procesos que tamizan a la cultura más dinámica que se expande, separando y descartando un alto porcentaje de todos los elementos, complejos y configuraciones que en ella se encuentran determinando nuevos contextos y combinaciones para su exportación. Es el resultado de un proceso en que la nueva faz de la cultura donadora arranca de la infinita variedad de formas originales y se enriquece con los elementos que la propia situación de contacto produce..."¹

Como un ejemplo de los valiosos datos que acerca del proceso de transculturación del indígena nos ofrece la Recordación Florida, veamos a continuación el pasaje de la misma obra respecto a la adopción de los trajes españoles por parte de los indígenas. Refiriéndose a los pobladores del barrio de San Antón, perteneciente al Corregimiento del Valle de Goathemala:

"... Son estos indios muy pulidos en el aseo de sus casas, matizadas las paredes de tallos de varios colores, y en sus solares sembradas diversas flores; ellos visten á la española, aunque de paño grosero, según la proporción de su posible, y porque no valiéndose de otra inteligencia, que la de los tinacos, en que tiñen hilos de algodón, pita y lana de diversos colores, siendo bastante este trato á mantenerlos, no es suficiente á hacerlos cobrados..."²

Con respecto al mismo tema, Foster dice lo siguiente:

"... Aunque algún tipo de indumentaria indígena, como el poncho, continúa siendo importante, por una u

otra razón, los trajes españoles reemplazaron, en gran medida, a la mayoría de las formas nativas en las regiones intensamente aculturadas. Esto se debió, en parte, a los procesos "formales" de la transferencia cultural, a las órdenes específicas que dió la corona de modificar la vestidura de los indios. Sin embargo, por entero aparte de los decretos, muchos indios deben haber ansiado las telas españolas!³

Visto lo anterior, pasemos ahora a considerar los principales puntos de contacto existentes entre dos de los rasgos culturales más importantes del indígena prehispánico e hispánico: el gobierno y la religión.

En cuanto al gobierno, Fuentes y Guzmán consigna que en la época prehispánica los indígenas tenían sus propios sistemas de leyes. El gobernante necesitaba tener edad conveniente y cuando su gobierno rayaba en tiranía, se le deponía y se colocaba en su lugar a otro miembro de la familia real, pero si el que había encabezado el movimiento para derrocarlo, no demostraba suficientemente la culpabilidad del rey acusado de tirano, a quien pretendía deponer, era condenado a muerte, confiscados sus bienes y reducida su familia a la esclavitud. Si el gobernante era depuesto, sus bienes pasaban a pertenecer al que le sucedía. Los 'ahaguases' que dificultaban el pago de los impuestos o incitaban al pueblo a la rebelión, eran muertos y su familia esclavizada y vendida públicamente. El que traicionaba al rey o a la patria, descubría secretos de guerra o asesinaba, o quien se expresaba mal del rey, era ejecutado, confiscados sus bienes y su familia esclavizada, pero la libertad de esta última se podía recobrar a precio de mantas y otras cosas.

El ladrón era obligado a pagar el precio de lo que robaba, -- con una multa en plumas y mantas para el erario del rey; si reincidía, se le duplicaba la multa, y a la tercera vez, le era aplicada la pena de muerte. Si era de familia rica, el 'calpul' al cual -- pertenecía, podía devolverle la libertad pagando el precio de sus robos, así como la multa perteneciente al rey, pero si volvía a robar, era despeñado, sin distinción de clases sociales.

El intento de violación era castigado con esclavitud de rescate, esto es que la parte agraviada disponía de él, pero si la violación se consumaba, la pena era de muerte.

El adulterio, cometido por mujer o concubina del rey, era castigado con garrote; y si los culpables eran plebeyos, la pena era el ser despeñados.

Se consideraba como ley que aquel que quería casarse, sirviera a los padres de la novia por algún tiempo, y además le diese algunas cosas, pero si el compromiso no se realizaba, los padres de la novia tenían que devolver el tiempo de servicio y los presentes, y en caso de no hacerlo así, los jueces los castigaban a su arbitrio, como a personas incumplidas, resultando de esto que pocas veces dejaran de realizar los compromisos.

Si el adulterio no podía ser probado por el marido, por haber sucedido en el monte o en algún lugar en donde no hubiera testigos, era aceptado por el juez con sólo que el agraviado le quitara alguna prenda al adúltero, lo cual bastaba para condenarlo.

Fuentes y Guzmán consideraba que algunas de las leyes eran razonables y otras llenas de crueldad y de rigor; como ejemplo de esta drastricidad encontramos el hecho de que aplicaran la pena de muerte a la tercera reincidencia en el robo, logrando con esto que

no se cometieran demasiados delitos en sus pueblos. Habían otras clases de leyes en otros lugares y según las costumbres, pero siempre parecidas a las generales, y proporcionadas a la gravedad de la culpa.⁴

En cuanto a la religión, tenían dioses para cada una de las fuerzas de la naturaleza, representados por figuras de diferentes clases, a las cuales ofrecían dos tipos de sacrificios, uno convocando a los señores de los reinos que estaban en amistad, por lo que se constituía en las fiestas más importantes, una especie de rogativa pública. Sacrificaban gran cantidad de aves, quemaban copal, bálsamo, blonde y otras cortezas aromáticas, y se hacían sangrías en orejas, piernas y brazos para el sacrificio. Para todo ello se preparaban por medio del ayuno, dirigidos por los 'ahquies' o sacerdotes encargados de sus ídolos, que desempeñaban también el cargo de médicos.

El número de personas principales que concurría era de dieciocho, e iban ricamente ataviados, luego les seguía el pueblo cubierto solamente con mantas que les cubrían las partes pudendas. Cuando la ceremonia se hacía con motivo de guerra, el ejército se reunía en determinado lugar al descubierto, durante treinta días, dirigiéndose después contra el enemigo, y si triunfaban, se repetía la ceremonia con igual duración. Con la sangre de los animales sacrificados se salpicaba el ídolo y en la dirección del sol. Después de celebrar la ceremonia, se dedicaban a comer y a beber, terminando en grandes orgías. La bebida con que se embriagaban era la 'chicha', fabricada del zumo de diversas frutas.⁵

Esas son, señaladas a grandes rasgos, algunas de las principales características culturales descritas por Fuentes y Guzmán, en

lo que se refiere a gobierno y religión del indígena prehispánico.

La conquista se llevó a cabo básicamente por la fuerza y la superioridad de los españoles, y si a ello agregamos el obstáculo tremendo de la diferencia de lenguas entre ambos pueblos, comprenderemos cómo el indígena, si bien aceptó determinados rasgos culturales de los conquistadores, en el pensamiento continuó siendo indígena, a pesar de la grandiosa tarea realizada por los religiosos que tuvieron a su cargo la evangelización de las nacientes colonias. Respecto a la administración espiritual de los distintos pueblos que comprendía el reino de Guatemala, Fuentes y Guzmán consignó inapreciables datos, tratando algunos de los problemas fundamentales que los religiosos enfrentaron en su tarea, tal como el relativo a la lengua adecuada para enseñar la religión, e incluso se refiere a los vocablos precisos para designar conceptos como Dios, Santísima Trinidad, Redención, etcétera. Una relación muy clara sobre este mismo asunto hace Robert Ricard en su obra La conquista espiritual de México.⁶

Fuentes y Guzmán, ya desde aquella época, se refiere a lo mismo de la siguiente manera:

"... Florecía por aquel tiempo entre otros ilustres operarios de la Religión Franciscana el Venerable Varón Fray Pedro de Betanzos, ardientísimo celador del bien de las almas de los gentiles, que siendo para este fin señalado por la suprema Jerarquía con don de lenguas, á fin de aprovechar con su trabajo á los ministros apostólicos, compuso un Arte al parecer de la lengua Kachique, que impreso en México corrió por todas partes con general aceptación..."

... Más no correspondiendo el propio efecto en el sentir de los religiosos de Santo Domingo, que ya eran enemigos en algún modo por la agregación de doctrinas, impugnaron con frecuente publicidad el apuntado Arte de Betanzos; promulgando en los pulpitos, y las conversaciones el estar llena de desaciertos, y que en especial lo era el término con que habían de nombrar a Dios, queriendo el precepto del Arte que no se les diese otro que el de nuestra castellana, mas los padres dominicos decían no ser de comprensión de los indios, y que así decía nombrase con la voz Cabobil, con que llamaban y invocaban á sus ídolos, y esta era la razón que los Franciscanos daban para no nombrarle así por representar al Demonio, y haber de dejarlos, y establecerlos de aquel modo en sus antiguos, y detestables errores. ...

... Esta ocasión olvidando lo principal del catequismo de los indios los trajo tan inquietos, y olvidados de su principal instituto de misioneros, que logrando el Demonio sus ardides, solo se ocupaban por aquel tiempo en frecuentar los tribunales de Audiencia, y los estudios de los letrados en largas, y prolijas consultas, y en producir, y reproducir pedimentos, desacreditándose unos á otros, en que no poco escándalo y admiración recibían las repúblicas, complaciéndose a veces en ellas los que por su ocasión en algún tiempo se vieron infamados, y mas durando estos debates, y enemistades declaradas el cír-

culo prolijo de ocho años desde que se empezaron a emular por la agregación de los lugares, y poblaciones. Y aunque por el de 1551, el Reverendo Padre -- Fray Thomás de Casillas Visitador de la Orden de Santo Domingo les puso precepto, para que no usasen en los sermones ni en su conversación alguna de la voz Cabobil, cesando esto, y estableciéndose en todos -- los idiomas el término Dios de nuestra castellana, - diciendo Eahau, Dios, Ahau Dios, Tutecuye, Dios, que todo quiere decir Señor Dios. La distinción de personas entre los mames, Dios Mame, esto es Dios Padre. Dios Cahol, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo sin otro término de su materna. Más quedándoles otros rescoldos, se prosiguió mayor, y más ruidoso escándalo hasta llegar este desorden á la noticia del Rey, con admiración del Real Consejo, y de toda aquella Corte, extrañándose en mucho modo semejantes separaciones de dos religiones tan hermanas..."⁷

También menciona Fuentes y Guzmán como importantes, las reducciones de los indígenas que vivían dispersos por los montes, en poblados en los cuales se les pudiese administrar en forma conveniente, tanto en el aspecto espiritual como en el material; todo ello a instancias de los religiosos, como se puede ver a continuación:

"... Pero además de esto había por los contornos de los lugares mayores, otros pueblecillos, de corto, y miserable gentío, que sugetos a señor, y cacique particular, vivían con policía, y gobierno, reconocien-

do la corte de su cacique á tiempos determinados en señalados días de solemne, y pública festividad de sus dioses fantásticos, el del Viento, el del Agua; el de las Sementeras, y así de otras vocaciones. Iban también á las cortes, cabeceeras de provincias por decisión, y sentencia de sus pleitos, en apelación de sus jueces, y mandones particulares, llevados de necesidad, ó por razón de agravio, para ser remediados, y socorridos en estos casos; mas como con la venida de los españoles se sujetasen en todos, y solo anduviesen como ladrones, gente sin ley, y sin obedecer á otra que á la de su gusto, dictada de su bárbaro antojo, aquellos bárbaros apuñtados, solo eran estropezos, y inconvenientes en mucho modo nocivo, á los indios que ya reducidos, y sujetos, y considerado este daño, que como cáncer podía cundir al rebaño doméstico, por la grave consideración, y inagotable celo de los conquistadores, se discurrió en sujetar aquellas parvas volantonas, y de rapiña, de gente indómita, y feroz, más que las propias fieras, dando principio á recogerlos por el año 1529. . .

... Era el acuerdo que para sujetarlos, y reducirlos se había tomado, por considerado y largo acuerdo militar, de Los Capitanes, y resolución del Gobernador, y Capitán General, con orden y permiso para las piezas de recoreo, fundado en que no se sujetaban á los requerimientos de paz, diversas voces intimados á su protervia, y osadía, y que á las voces, y a la

perseverancia de los evangélicos predicadores seculares, que hasta entonces no había otros, en que trabajaron mucho con gasto de largo tiempo, no daban -- grato oído, ni atención, se comenzó a los avances de rancherías, que fué medio eficaz, muchas y preciosas reducciones; porque saliendo en las noches más obscuras, así de invierno como de verano, aquellos conquistadores más señalados, y de mayor graduación, -- con diez o doce de sus soldados excogidos, y algunos amigos de otras conductas, y dando sobre una ranche- ría con un buen baquiano, apresaban, ocho, siete, -- dies, más o menos de aquellos bárbaros, conforme era la suerte, y buena diligencia, y poniendo las presas que iban habiendo y agregando en sus sitios, y terri- torios de milperías (sementeras, y labranzas que por entonces obtenían) en poder y al cuidado de personas de confianza, y celo, que con caricia, y halago los mantenían, juntando, aquellos otros, y otros matricu- laban, y fundaban un pueblo de doscientos, trescientos, ochenta personas más ó menos según la diligen- cia de cada uno, dándoles a las poblaciones el título, advocación, y pronombre del santo abogado del dueño, ó con sus propios apellidos de linage..."⁸

Por lo descrito anteriormente puede verse que las costumbres indígenas adquirieron un sentido peculiar, con actuaciones exter- nas españolizadas, podríamos decir, pero con un hondo sentido indí- gena. Esto se puede observar --mejor que en ningún otro aspecto--

en el religioso, en el cual los indígenas después de la conquista, trasladaron a la religión cristiana el apego a su antigua religión, como se puede ver en el culto que rendían a las festividades de -- los santos; pero para mejor ilustración, conozcamos lo que dice -- Fuentes y Guzmán al respecto:

"... Así se solemnizaban ó celebraban estos sacrificios, y así también celebran hoy las festividades de los santos que llamaban Guachibales; danzando en tor no, con el tesón que adelante diremos, adornados de las mismas galas que usaban en aquel engañado tiempo: pero sus cantares se reducen a la alabanza de los -- santos, refiriendo y representando sus milagrosas -- historias, compuestas por sus ministros..."⁹

También describe Fuentes y Guzmán el grave problema que constituía el hecho de que los indígenas no hablaran la lengua castellana, de donde venía la comprensión superficial de la religión, y lo difícil que se les hacían sus relaciones con los españoles; cayendo con suma facilidad nuevamente en la idolatría:

"... Mas a las utilidades y conveniencias temporales de estos indios no fuera menos provechoso el que se introdujera en ellos, según la real voluntad, el idioma castellano; por que no solo para los tratos y contratos con españoles y otros ladinos, sino de --- unos indios con otros, siendo la lengua general, parecerían menos engaños y molestias, y estuvieran más acaudalados, aprendieran más facilmente nuestras letras y pasaran con facilidad a la inteligencia de la

Aritmética; y teniendo escuelas, pues el rey dice -- que se señalen preceptores para que les enseñen la castellana, también las tuvieran de su real piedad para aprender á leer y escribir; de donde se siguiera el que se valieran del catecismo para estudiar en él la doctrina Cristiana, y que leyendo otros libros espirituales é historiales, quedaran místicamente aprovechados y muy instruidos en máximas de buen gobierno y policía..."¹⁰

En cuanto al sistema de gobierno, hemos visto al principio de este capítulo cómo en la época prehispánica se aplicaban leyes severas para el mantenimiento del orden. Ya bajo el dominio español, el indígena también se encontraba sujeto a un sistema de leyes severas, siempre pagando tributo, aunque fuera a un nuevo señor; y no se le permitió participar en el gobierno sino hasta durante la presidencia del licenciado Alonso López Cerrato, hecho que Fuentes y Guzmán consigna así:

"... al propio tenor por aquel tiempo, se contristaba, y entristecían los indios principales, y los caciques de los partidos, porque depuestos, y suspensos de la suma autoridad de sus señoríos, miraban apagada y deslucida la propia estimación de su posteridad, con que confusos, retirados, y negados a la comunicación, los tatoguis, juntas de nobles para el gobierno de los pueblos, se hecharon menos en muchas ocasiones por los ministros del Evangelio, y sus propios encomenderos, que servidores de la causa, hacían

dola pasar por relaciones a la noticia del Presidente. Este que no escaseaba el hacer el bien, y siempre se conformó con la justicia, hizo ordenanza particular sobre este punto que hasta hoy se observa, y continua en el estilo de los indios. Mandóse en fin por entonces, y que cuando el curso de las cosas, corría en un modo irregular, que los caciques, y principales, que pareciesen capaces para el gobierno político, obtasen en los oficios de la justicia, erigiendo cabildo en los pueblos, que compusiesen dos alcaldes ordinarios, quatro regidores, y un escribano, con sus ministros de vara, Alguaciles ejecutores..."¹¹

Todo lo expuesto anteriormente nos da la certeza de que la Recordación Florida, -previa acuciosa selección de los materiales -- que nos brinda-, puede contribuir de manera valiosa al estudio del proceso de transculturación del indígena guatemalteco.

N O T A S

1. FOSTER, George M. Cultura y conquista: la herencia española de América. (Culture and conquest: America's Spanish heritage). Xalapa, México, - 1962, p.36.
2. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.I, p.390.
3. FOSTER, George M. op. cit., p.181.
4. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.I. pp.11-14.
5. -----Ibid. T.I, pp.15-19
6. RICARD, Robert. La conquista espiritual de México. México: Ed. Jus., 1947, pp.143-159.
7. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.II, p.366.
8. -----Ibid. T.II, pp.446-447.
9. -----Ibid. T.I, p.20.
10. -----Ibid. T.III, pp.407-408.
11. -----Ibid. T.II, p.369.

CAPITULO IV

ORIGINALIDAD EN EL CONCEPTO DE LO PREHISPANICO EN LA OBRA DE
FUENTES Y GUZMAN

Fuentes y Guzmán realizó una apreciación novedosa del indígena y de su cultura en todos los aspectos, en el religioso se manifestó intransigente como era natural, si se considera la época en que vivió y la cultura a la que pertenecía, en la que el sentido de religiosidad predominaba sobre todo lo demás.

Fuentes y Guzmán reconoció que los indios del reino de Guatemala la vivían en repúblicas perfectamente organizadas:

"... Y es ciertísimo que tuvieron la necesaria justicia, de donde resultó su gran propagación y conservación de su estirpe, por que como se reconocerá en lo que particularmente hemos dicho y narrado de sus leyes, y que esta la tenían repartida en sus tres partes, distributiva, comutativa y legal; pues entre otros vemos que se premiaba á los buenos y se castigaba á los malos; y que vendían, cambiaban y trocaban unas cosas por otras, sin lo cual no se puede vivir ni pasar, y la legal que residía y estaba constituida en el príncipe, rey o cacique, y que de no haber sido así no era posible haberse conservado en la paz y concordia en que cada ciudad y pueblo vivía y se mantenía; pues sin justicia no era posible subsistiesen sus monarquías largo tiempo, como vemos que poseyeron estas tierras desde que salieron de Egipto hasta la llegada de nuestros españoles, mas de dos mil años, -

como antes de ahora le hemos asentado; por que hecho señor de su antojo cada uno corriera por el camino de su voluntad á su gusto, con destrucción y desolación total de las repúblicas, y al modo de sus historias; también en aquellos caracteres y figuras tenían escritas sus ordenanzas y leyes, de modo que aunque haya quien diga que estos indios no sabían escribir, ya hemos asentado acerca de esta falsa opinión el que tenían su modo y género de escrituras, haciendo de ello capítulos especiales, con demostración larga de sus caracteres é historia entera de uno de sus reyes, que fué Sinacam, que lo fué del reino de Goathemala. Pero cuando fuera cierto que no tuvieron aquellos sus caracteres, como hemos asentado, y que de sus leyes no hubiera códigos, para decir que por esta razón de no ser leyes escritas, no eran guardadas, no es razón que concluye; pues bastaba el que las tuvieran por costumbre y siempre fijadas en la memoria, que es el fin á que se dirige el escribirlas, por que así sabidas se observen y enteramente guarden; y volvemos acerca de esta á establecer y á afirmar, que en aquellos caracteres con que se entendían los tenían escritos grabados o pintados, y que aquella para ellos era escritura, y que toda aquella pintura, figura ó carácter, es letra que hace el oficio de letra, y por la cual se entienden las cosas por ellos significadas..."¹

Alude también a las innumerables penalidades a que se veían sujetos los indígenas. En esa parte de la Recordación Florida nos ofrece un patético cuadro de la situación del indígena en aquella época, aunque no puede establecerse si Fuentes y Guzmán lo presentó como una denuncia sobre esa injusticia, o solamente lo consignó en su obra como un vivo testimonio de la realidad social de esa época:

"... Son grandísimos sufridores de la inclemencia y el trabajo, y si fueran más dotados de espíritu ardiente hicieran, sin duda alguna, ventaja a todas las naciones del mundo, por el aguante y gran sufrimiento y tesón que tienen en el trabajo; porque al sol y al agua y hielos, sólo les cubre un miserable vestido de sutil y rota tela, de manta de algodón, que llaman tilma; no siendo otra cosa el vestido que una camisa de manta y un calzoncillo de sayal, que en el rigor de las lluvias se les enjuga y seca en el cuerpo, por carecer de remuda, no teniendo para dormir, sobre el desnudo, frío y duro suelo, más cobertor que el de una corta y pobre fresadilla; pero con ella tienen por lo general costumbre cubrirse la cabeza, dejando desabrigados y descubiertos los pies. Pásanse seis y ocho días con el corto y seco alimento de unas tortillas de maíz que sacan de sus casas para ir á viaje ó al trabajo de las labranzas, sin otra cosa que á este ordinario y mísero sustento acompañe, en que no sé que otra nación les imite..."²

Fuentes y Guzmán opinaba que los indios poseían inteligencia y dotes naturales, que podían dar fruto, si se tuviera más preocupación hacia ellos. Podemos observar lo expuesto anteriormente, - en el siguiente trozo:

"... y de que en los indios con el cultivo y la doctrina, pudieran hacerse hombres eminentes en todas - las artes, y facultades, si acaso el celo no estuvie se dormido, y se aplicase más el cuidado á su cultivo y enseñanza..."³

La anterior afirmación la hizo luego de observar cómo un indígena llamado Andrés Hernández Nahatihay, escribía con perfección - las letras góticas, labradas de varias formas, y también las romanas; además de que sin entender una sola palabra del idioma castellano, podía trasladar a él cualquier escrito, y también traducir el latín sin haber tenido ningún maestro que le enseñase. También reconoce que si bien hubo entre ellos algunos grupos salvajes como los xicaques, Borucas, Caralíes, Talamancas, Faos, Tampanes, Albalasnas, y otros, los españoles encontraron también indios cultos - y bien organizados, especialmente entre los nobles y principales, que hubieran podido desenvolverse en el seno de cualquier nación - civilizada, y que si parecían un poco menos que brutos, a los ojos de los conquistadores, era debido al hecho de no entender su idioma y de estar estos indígenas completamente alejados de sus costumbres ancestrales, teniendo la culpa los ministros eclesiásticos y los justicias seculares, de no aprovechar su natural dócil y humilde, poniendo cuidado en mejorarlos.⁴

No obstante encontrar en Fuentes y Guzmán amplitud tan grande

de criterio para valorar a los indígenas en todos los demás aspectos, llegando incluso a la franca crítica de las autoridades existentes, vemos que en el aspecto religioso, y tal como asentamos al iniciar este capítulo, reaccionó como los demás, tachando el culto religioso de los indígenas de 'ceremonias bárbaras', o de 'infames y torpes sacrificios'.⁵ Sin embargo, también vemos cómo en el siglo XVII, cuando aún no se valorizaban justamente los vestigios materiales de los indios, Fuentes y Guzmán se manifiesta de acuerdo con su antecesor Bernal Díaz del Castillo, al referirse a las ruinas indígenas, como sigue:

"... Y hoy se comprueba la notoriedad de esta opinion con lo que vemos vestigios, y en otras partes en pie, de ostentativas máquinas materiales; en lo que se admira en el Quiché, Tecpán-Goathemala, pueblo antiguo de Mixco, edificios de Gueguetenango y de Chialchitan á modo de fortalezas, y otros admirablemente ordenados en la provincia de la Verapaz; y la fábrica maravillosa y subterránea del pueblo de Pochuta, que siendo firmísima y sólida argamasa, camina y corre por lo interior de la sierra por distancia prolongada de -- nueve leguas hasta el pueblo de Tecpangoathemala; que es argumento y prueba del soberano poder de aquellos reyes, y numerosidad sin cálculo de los vasallos que los obedecían. Fuera de que, así para esto como para testimonio de sus grandes fábricas, también autoriza esta opinión la fortaleza de Parrasquin, que se ve bajando de Totonicapa á la costa Sur. Y aunque -



yo sólo consideraba con pocos años, que muchas cosas de estas me daban escritas los autores que leía, y - que lo que me informaba la inspección contra aque--- llas narrativas era la miseria de unos habitables pa--- jizos, si no me ladeaba á la incredulidad, á lo me--- nos, suspenso el juicio quedaba en lo neutral siem--- pre surto; pero lo más de ello que tengo visto, me - hace creer que aún no podré comprender para escribir todo lo que hay de maravillas singulares en estas -- nuevas y apreciables provincias..."⁶

Tampoco olvida Fuentes y Guzmán hacer mención de los errores cometidos por los primeros religiosos que vinieron a América, que destruyeron los documentos indígenas que encontraron, siendo - estos los únicos medios de tener posterior relación de su cultura:

"... volviendo la memoria á los primeros pasos de -- los ministros eclesiásticos, que más que celosos im--- pertinentes, quemaron, y demolieron muchos de estos maderos, pergaminos, y piedras historiales, pensando sin alguna inteligencia, de ellos, que fuesen adhe--- rentes supersticiosos, y el recelo de perder estas no--- ticias compelió á los indios á enterrarlas, pero re--- conociendo los ministros católicos, su engaño, y man--- dándoles escribir á los primeros indios que usaron - nuestras letras, se hallaron muchos destruídos, co--- rrompidos, y contaminados de la humedad, hallándose muy pocos enteros de donde copiando tradujeron, y te

nemos las noticias alambicadas, más juntas estas con otras de la memoria de simple tradición,..."⁷

Y aún causa mayor admiración el hecho de que en el siglo XVII, un descendiente de españoles, educado en sus principios, se atreviera a denunciar una costumbre observada entre las mujeres indígenas, como es la de amamantar a sus hijos ellas mismas, como digna de imitación por las mujeres españolas, que desdeñaban hacerlo así y encomendaban esta tarea a las indígenas:

"... es de advertir que jamás se ha visto que el niño reciba por alimento otra leche que la de la propia madre, no tomando otro pecho extraño sino es por accidente grave de enfermedad, ó muriendo su propia madre: observancia digna de que nuestras españolas la imitaran, para mejora de sus propios hijos; pues vemos que no sólo en las leches se introduce la corrupción y contagio de los humores, sino la corruptela de las costumbres y lo torcido de las inclinaciones. Porque, qué quiere una madre generosa y noble que participe su hijo de la leche que mama de una villana, sino pensamientos villanos y ruines inclinaciones?. Pero ello corre así, y no tiene fácil enmienda..."⁸

Sin embargo, podemos observar en lo anterior cierto matiz contradictorio con las opiniones favorables sobre los indígenas, expuestas por Fuentes y Guzmán en otras partes de su obra, pues en este caso coloca a las indígenas en una posición inferior, como indignas de amamantar a los hijos de los españoles, por el peligro

de que transmitieran, de esta manera, sus malas inclinaciones.

Pese a estos pasajes de la obra de Fuentes y Guzmán, en los que parece predominar su sangre española sobre su sentimiento nacionalista americano, nos atrevemos a afirmar que tuvo del indígena y de sus realizaciones culturales, un concepto original y adelantado para su época, en la que los monumentales vetigios de aquella civilización, apenas merecían la atención de unos pocos, y en general, lo indígena era objeto de menosprecio e indiferencia. Por ello aumenta nuestro sentimiento de franca admiración hacia este escritor, uno de los primeros en sentirse conmovido por el 'amor patrio' propiamente, y asimismo, iniciador en perfilar lo guatemalteco como algo valioso y digno de respeto.

N O T A S

1. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.III, pp.375-376.
2. -----Ibid. T.I, p.203.
3. -----Ibid. T.II, pp.410
4. -----Ibid. T.I, pp.14-15.
5. -----Ibid. T.I, pp.19-20.
6. -----Ibid. T.I, p.5.
7. -----Ibid. T.II, P.126.
8. -----Ibid. T.I, pp.217-218.

CAPITULO V

APEGO A LA VERDAD HISTORICA EN LA OBRA DE FUENTES Y GUZMAN

Es sumamente difícil enjuiciar a un autor respecto a la veracidad o falsedad de toda o parte de su obra.

Difícil, decimos, si se quiere hacer un juicio imparcial y acertado; lo cual parece no haber sido obstáculo para que la mayor parte de quienes se han referido a la Recordación Florida, la consideráran como dudosa en cuanto a su apego a la verdad histórica. Como ejemplo de lo anterior tenemos las opiniones de Fray Francisco Ximénez, Brasseur de Bourbourg, Juan Gavarrete y José Milla.

Dice Ximénez al respecto:

"... porque se les antoja meterse á historiadores é inventores de mentiras como Vásquez y Fuentes y otros tales ó porque tienen un poco de sangre de conquistadores..."¹

Juan Gavarrete se expresa así:

"... pero poco inteligente en los idiomas indígenas, admirador servil y parcial de los conquistadores, y ridículamente engreído de la nobleza de su origen -- (sic.) y de su clase, no supo hacer uso de las riquezas que poseyó..."²

Y José Milla opina lo siguiente:

"... y como se han advertido en la obra de Fuentes tantos errores y aún falsedades al parecer intencionales, la sana crítica se ve obligada a desconfiar de esos datos..."³

Si bien la Recordación Florida adolece de algunos defectos al respecto, no puede atribuirse la culpa a su autor, sino a las fuentes documentales de que se valió para escribirla, que además de -- ser escasas en cuanto a muchos asuntos históricos, pudieron tener consignados datos equivocados.

El mismo Fuentes y Guzmán en sus Preceptos Historiales, concede especial importancia a la 'verdad histórica' y se refiere a ello en la siguiente forma:

"... así en la historia se considera cuerpo sin ánima la que no se informa con la verdad, ..."⁴

Pese a los juicios mencionados al principio de este capítulo, podemos afirmar que Fuentes y Guzmán fue un escritor veraz. Es -- evidente que no se le ha comprendido, considerando las limitaciones propias de su época, de su posición, del estilo literario que usó; y de los medios de que dispuso para realizar su obra.

Entre los errores que en lo referente a lo prehispánico se encuentran en la Recordación Florida, mencionaremos los siguientes: atribuir significado erróneo a algunos de los vocablos indígenas, por ejemplo, el que Fuentes y Guzmán da a la palabra 'Guatemala', que deriva de la voz Coctemalán; mientras que Ximénez dice:

"... Desde que Don Pedro de Alvarado entró en la Provincia de Guatemala, que se denomina así de la cabecera de ella que era la Corte llamada Tecpan-Guatemala, que quiere decir: casa del Rey de Guatemala, no sobre el palo de leche como lo inventó Fuentes, .."⁵

Respecto a esto, creemos que podría estimarse como más ajustado a la verdad lo que dice Ximénez, pues indudablemente poseyó más

conocimientos que Fuentes y Guzmán sobre las lenguas indígenas, pero es necesario hacer ver que lo relativo a la etimología de los vocablos indígenas es aún motivo de discusión para los especialistas en la materia, por lo cual no podemos externar un juicio concluyente al respecto.

Otro error que se le ha señalado es la exageración con que -- presenta el número de indios que intervinieron en las batallas contra los españoles, pero podemos suponer que esos datos probablemente fueron tomados de los documentos indígenas (el Manuscrito de -- don Francisco Colel Yzumpan se menciona en nota de pie de página -- al iniciarse este capítulo). Y como veremos en la parte de este trabajo, relativa a las fuentes históricas utilizadas por Fuentes y Guzmán, la exactitud de tales documentos es dudosa.

Han sido comprobados otros errores históricos, como son el -- mencionar la presencia de catequistas en Quezaltenango desde el -- primer año de la conquista, y la descripción de trampas para caballos y otros medios defensivos que aparecen en la Recordación Florida, pero es evidente que todos estos datos fueron tomados por el autor de los documentos indígenas, así que no podemos tacharlo de falso, sino reconocer más bien, la poca validez que merecen en algunas de sus partes los documentos citados.⁶

El mismo Fuentes y Guzmán reconoce lo difícil que es deslindar lo verdadero de lo verosímil y de lo falso. Si lo verdadero tuvo sus limitaciones en la Recordación Florida, no fue producto de un propósito preconcebido del autor, sino debido a las circunstancias que pusieron en sus manos fuentes con datos erróneos. Como historiador cumplió con lo que él mismo había enunciado en sus Preceptos Historiales: basarse en fuentes documentales para respaldar su

narración; y como podemos ver, qué mejor apego a la verdad histórica que sacrificar sus propios intereses (su obra no fue publicada por la crudeza de algunos pasajes) por no omitir ciertos hechos - que él mismo reconoce que causarían molestias a algunas personas:

"... No ignoro que esta administración que describimos y lo que vamos á continuar parecerán á algunos - ligeras ó molestas descripciones y que no importan - mucho á nuestro intento, ..."⁷

Pero, dejando a un lado los errores reconocidos en la obra de Fuentes y Guzmán, tratemos otros aspectos positivos de la misma, - como su apego a la verdad manifestado en tantos casos; buscando -- con verdadero interés el significado de las palabras indígenas, -- realizando descripciones tan acordes con la realidad científica, - (véanse en las ilustraciones Nos.7 y 8, el dibujo de una planta y el de un animal hechos por este autor); y por último, el apego a la realidad arqueológica, como se demuestra más adelante, en el capítulo que se refiere a la descripción de los sitios arqueológicos.

Todo lo expuesto anteriormente es suficiente para considerar a Fuentes y Guzmán como un escritor veraz, que trató de ajustar su obra a la realidad, en la medida de sus posibilidades, aunque no siempre tuvo a mano las fuentes necesarias y adecuadas para ello.

N O T A S

1. XIMENEZ, Fray Francisco. Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional, 1929-30. 3 T. (Biblioteca "Goathemala", Sociedad de Geografía e Historia). T.I, p.505.
2. FUENTES Y GUZMAN, Francisco Antonio. Recordación Florida, T.I, p.XX.
3. MILLA Y VIDAURRE, José. Historia de América Central, 3a. ed., Guatemala: Centro Editorial "José de Pineda Ibarra", 1963, 462 pp. (Joyas Literarias, 5), T.I, p.18.
4. FUENTES Y GUZMAN, Francisco Antonio. Preceptos Historiales, - p.50.
5. XIMENEZ, Fray Francisco. op. cit., T.I, p.129.
6. CONTRERAS R., J. Daniel. "El último cacique de la casa de Cavac". Guatemala: Cuadernos de Antropología, 1965, -- No.5, p.46.
7. FUENTES Y GUZMAN, Francisco Antonio. Recordación Florida, T.I, p.174.

CAPITULO VI

COMPARACION ENTRE FRANCISCO ANTONIO DE FUENTES Y GUZMAN Y ANTONIO DE SOLIS, HISTORIADORES BARROCOS

En lo referente a su estilo literario, calificado como barroco, Fuentes y Guzmán fue objeto del juicio de personas que vivieron en una época en que era usual sustentar ideas negativas respecto a este estilo. Estamos de acuerdo en denominar a Fuentes y Guzmán como escritor barroco en su estilo literario, pero a la luz del concepto que se tiene actualmente sobre esta modalidad en todos los campos de la creatividad artística, como veremos en el siguiente juicio emitido por Helmut Hatzfeld:

"... El Barroco como estilo literario internacional es de altísimo valor estético y no se puede identificar con sus propios excesos, secentismo, conceptismo, marinismo, culteranismo o preciosismo³, teniendo en cuenta, sobre todo, que dichas formas, desprovistas en sí mismas de sentido, se limitan a repetir figuras estilísticas tradicionales o medievales, conocidas desde el tiempo de los trovadores⁴, de Petrarca y de Cariteo⁵, y que, después del Renacimiento, no revelan ya, la mayoría de las veces, sino falta de disciplina.⁶ Tampoco es posible identificar el Barroco con ese particular estado de decadencia literaria en Italia, que tan evidente se hizo en los poetas marinistas..."¹

Siendo el estilo barroco el que imperaba en la época en que Fuentes y Guzmán vivió, es natural que no pudiera sustraerse a él

para escribir su obra. La tardanza con que llegaban a América los movimientos intelectuales y de toda índole que se registraban en Europa, nos permite colocar la Recordación Florida como propia de la época de mayor florecimiento del barroco literario -en España, entre los años 1600 y 1630- no obstante haber sido finalizada en el año 1696.

Las razones por las que podemos calificar esta obra como perteneciente al barroco clásico, no obstante haber sido escrita cuando en España se daba ya el barroquismo, son las siguientes:

- a. El lenguaje rebuscado de complicada construcción que dificulta la lectura de algunos pasajes de su obra.
- b. Sentido de corrección y honestidad en el lenguaje y en las descripciones que aparecen en su obra, la cual cumple con la parte enunciada en sus Preceptos Historiales, que dice así:

"... Y así, ni más ni menos, debe el historiador callar toda acción fea y deshonesta; porque además de ofender los oídos castos y los corazones puros, sería más escribir documentos torpes, que historia ejemplar; por donde sería más bien estrago y corrupción de las costumbres, que documentos de virtud y heroicidad; ..." ²

Helmut Hatzfeld opina lo siguiente al respecto:

"... En todo caso, la preocupación moral es condición de la excelencia ética y estética de las obras maestras de la literatura barroca, ..." ³

- c. Cuidado para fusionar los diversos elementos de una obra en una inextricable unidad, conociendo cuál es el princi-

pio fundamental que informa su trabajo.⁴

En Fuentes y Guzmán, este principio fundamental es el amor a su patria, el cual lo impulsa a realizar la extraordinaria tarea de describirla,⁵ enmendando los errores que acerca de ella habían cometido otros autores.⁶

Además de los puntos anteriormente mencionados que nos permiten aplicar a Fuentes y Guzmán el calificativo de escritor barroco, podemos decir respecto a su obra, lo que Luis Arocena resume sobre la Historia de la conquista de México, escrita por Antonio de Solís, conocido cronista indiano que viviera entre los años 1610 y 1686:

"... Las objeciones más porfiadas a la crónica de la conquista de México, han sido y son todavía las que sugieren el empleo de recursos estilísticos hoy extraños a la composición histórica ..."⁷

Fuentes y Guzmán también aprobó la finalidad espiritual de la conquista española de América, pero sin extremar el recurso conceptista de las antítesis de manera que transfigurara lo inmediato y real, como afirma Luis Arocena que lo hizo Antonio de Solís.⁸

Otro rasgo en común que poseen ambos autores (Fuentes y Guzmán y Solís) es el de destacar toda la significación que convenía a una empresa heroica (la conquista), oscurecida, a su entender, por los descuidos de los escritores que se refirieron a ella y los maliciosos juicios de algunos extranjeros.⁹

Como hemos escrito antes, Fuentes y Guzmán encontró errores en las obras escritas por Francisco López de Gómara y Enrico Martínez; y escribió sus Preceptos Historiales, con lo que demostró que tenía abundantes conocimientos respecto a la historiografía. Algo

similar escribe Luis Arocena sobre Antonio de Solís:

"... Las observaciones formuladas a través de su crónica demuestran que no le eran extrañas exigencias serias, tanto en la forma como en el fondo de los trabajos históricos."¹⁰

Con lo cual queda claramente expuesto otro punto de contacto entre Fuentes y Guzmán y Solís, respecto al conocimiento de la preceptiva histórica.

Otra falta que se le critica al cronista Antonio de Solís, es la de haber utilizado sólo documentos de segunda mano, pero también se le reconoce el mérito de haber impuesto a una serie de hechos hasta entonces inconexos y confusos, el señorío de un orden intelectual.¹¹ Mucho más mérito tiene Fuentes y Guzmán, que además de haber utilizado fuentes documentales originales que se encontraban en los archivos del gobierno, de religiosos y de particulares, utilizó también con buen juicio crítico muchas partes de las obras ya publicadas de otros autores, logrando así procurarse datos más fidedignos que hicieron su obra más apegada a la verdad histórica que la de Antonio de Solís.

Para finalizar el análisis de Fuentes y Guzmán como historiador barroco, notemos otro rasgo común con Antonio de Solís, como es el haber exaltado un personaje clave a lo largo de su obra; este personaje fue Pedro de Alvarado para Fuentes y Guzmán; y para Antonio de Solís, Hernán Cortés.

Respecto a esto último, estamos de acuerdo con Luis Arocena cuando afirma que ambos escritores, al tener como modelo y guía en sus obras a estos dos extraordinarios personajes, presentan un moderno estado de conciencia respecto a:

"... la medida en que las aventuras de los grandes capitanes de la conquista pudieron robustecer el alto aprecio que desde el Renacimiento se tuvo por la acción voluntariosa del individuo en la historia..."¹²

De todo lo anterior deducimos que Fuentes y Guzmán, como historiador situado en la misma época que Antonio de Solís, presenta innumerables aspectos positivos en su obra, que permiten compararlo al famoso cronista indiano, por lo que es de desear que los estudiosos dediquen a su obra histórica la debida atención, aprovechando los valiosos materiales históricos que contiene y que aún no han sido explotados, y adjudicándole a Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán el lugar que le corresponde como el más grande cronista barroco de América.

N O T A S

1. HATZFELD, Helmut. Estudios sobre el barroco. Madrid: Editorial Gredos, 1966, p.126.
2. FUENTES Y GUZMAN. Preceptos Historiales, pp.62-63
3. HATZFELD, Helmut. op. cit., p.134
4. -----Ibid. p.138.
5. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.I, p.16
6. -----op. cit.,T.I, p.3.
7. AROCENA, Luis.... Antonio de Solís Cronista Indiano. Estudio sobre las formas historiográficas del barroco. Buenos Aires: Ed. Universitaria, 1963, p.280
8. -----Ibid. p.279.
9. -----Ibid. p.278.
10. -----Ibid.
11. HATZFELD, Helmut. op. cit., pp.281-282.
12. -----Ibid. pp.382-383.

CAPITULO VII

DESCRIPCION DE SITIOS ARQUEOLOGICOS REALIZADA POR FUENTES Y GUZMAN Y SU COMPARACION CON LA REALIDAD ARQUEOLOGICA.

Nos referimos ya a la forma acertada como Fuentes y Guzmán valoró las realizaciones culturales de los indígenas en la época prehispanica.

Acerca de su arquitectura, que llegó a tener realizaciones --tan extraordinarias como las que se pueden apreciar en Tikal, Pa--lenke, Chichén Itzá, etcétera, dice lo siguiente:

"... Tratanto de asegurarse en sus dominios, levantaron fuertísimas defensas, de máquinas erigidas de piedra y cal con forma de fortalezas, que asegurasen sus gentes, guardasen sus dominios, y fuesen padro--nes inmemoriales, y perpetuos a la posteridad, del --ámbito de sus señoríos y juntamente recuerdo de su --grandeza: cuyos vestigios, de más que gran poder, se admiran hoy, en lo que fué reino de los Quichés, que representan en lo de Totonicapa, Quezaltenango, Istaguacán, y la memorable y prodigiosa fortaleza de el Parrasquín, con el gran alcázar, fortalezas, cole---gios, y calzadas de la ciudad de Utatlán, corte y ha--bitación del rey del Quiché, ... y por lo que era --perteneiente a los Cachiqueles, se ven sus fuerzas erigidas en Tepangoathemala, y que á esta sirve de --foso una profunda barranca, y la otra en Tecpanati--tlán: ..."¹



En las siguientes páginas trataremos de hacer una comparación entre las descripciones que sobre este aspecto se encuentran en la Recordación Florida, y las mismas realizadas por diferentes arqueólogos en los últimos tiempos.

Los principales sitios arqueológicos descritos por Fuentes y Guzmán, enumerados en orden alfabético, son los siguientes: Copán, Iximché, Mixco Viejo, Utatlán, y Zaculéu.

También describió sitios de menor importancia como Chialchitán, (ver dibujo No.4) Sacapulas y Uspantlán (ver dibujo No.5): -- así como ciertos hallazgos de huesos de extraordinario tamaño que probablemente se podrían identificar como restos óseos prehistóricos.

Para hacer esta comparación hemos escogido las descripciones más sencillas y generales hechas por los arqueólogos recientemente, pues sería inútil incluir términos técnicos que no estarían de acuerdo con las descripciones que aparecen en la Recordación Florida, ya que éstas están basadas solamente en la observación.

Descripción de Copán

Este sitio arqueológico se encuentra situado en el departamento de Copán, en la extremidad occidental de Honduras. Las ruinas ocupan la ribera norte del pequeño río que lleva el mismo nombre. El valle que rodea el grupo principal de ruinas mide aproximadamente 13 kilómetros de largo por unos 2.5 kilómetros de ancho en su parte más amplia. Las elevadas montañas que rodean este sitio, cubiertas de espesa vegetación, hacen su acceso por tierra sumamente difícil. Respecto al nombre de Copán el Diccionario de Voces Guatemaltecas nos da la siguiente definición:

"... Del primitivo quahpatli, copante, puente de madera. Del mexicano quah, quahuitl, árbol. Copantli o copántl era el sustantivo antiguo..."²

La primera descripción de Copán que se conoce, fue realizada por el Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, Licenciado Diego García de Palacio, y se encuentra consignada en una carta que éste enviara al rey de España, Felipe II, el 8 de marzo de 1576. Entre esta descripción y la de Fuentes y Guzmán se encuentran ciertos puntos de contacto que hacen pensar en una posible influencia de García de Palacio sobre el historiador guatemalteco. Esos puntos de contacto son los siguientes:

- a. Identificar los trajes de las figuras masculinas y femeninas esculpidas en Copán, como de estilo europeo;
- b. Identificar una de las construcciones con el Coliseo Romano (en García de Palacio) y con un circo Máximo (en Fuentes y Guzmán).

La descripción de Fuentes y Guzmán ha sido adversada posteriormente por varios escritores. John L. Stephens, que visitara las ruinas de Copán entre los años 1839 y 1840 en compañía de Frederick Catherwood, califica la descripción de Fuentes y Guzmán como un "maravilloso relato".³ Sin embargo, Stephens coincide con Fuentes y Guzmán en cuanto a la escultura, la que califica como poseedora de buen estilo y perfecto diseño.⁴ Más tarde, Alfred Percival Maudslay, quien viajó por Centroamérica a fines del siglo pasado, primero solo y luego acompañado de su esposa, publicó dos obras, A Glimpse at Guatemala, en 1899, y Biología Centralamericana, de 1882 a 1902. En esta última obra Maudslay se refiere en

los siguientes términos a la descripción realizada por Fuentes y Guzmán:

"... El M.S. de Fuentes y Guzmán permanece en la ciudad de Guatemala. He visto una copia guardada en la biblioteca universitaria de esa ciudad, pero lamentablemente los arreglos que hice para obtener copia de ciertos pasajes no se efectuaron y por esa razón estoy incapacitado para citarlos testualmente. No obstante, siento alguna vacilación en afirmar que la información suministrada por Fuentes es frecuentemente indigna de confianza y sus escritos son de poco valor...

... La descripción que Fuentes realiza de Copán es tan absurda y tan contradictoria con lo que se puede ver en el terreno, que ha sido muy desacreditada y su único valor consiste en mostrar el origen de los errores de escritores posteriores..."⁵

Al aludir a escritores posteriores, Maudslay se refiere, en primer lugar, a Juarros,⁶ transcribiendo inmediatamente después la descripción de Copán que este último había tomado de la Recordación Florida.

Como hemos visto a lo largo de este trabajo y veremos más adelante, el juicio de Maudslay acerca de la obra de Fuentes y Guzmán es injusto y carece de una base sólida. A continuación haremos la comparación entre la descripción de Copán realizada por Fuentes y Guzmán a fines del siglo XVII y la reciente hecha por Gustavo Stromsvik, más objetiva. Este opina lo siguiente:

"... La relación de las ruinas de Copán, escrita en el año de 1689 por Fuentes y Guzmán, puede llevarnos a conclusiones erróneas; aunque sí escribe autorizadamente sobre la conquista de la región y la subyugación de Copán Calel. Su adornada descripción ha de haberla fundado en leyendas y referencias..."⁷

Sin embargo, debemos reconocer que Fuentes y Guzmán observó la característica más sobresaliente de Copán, que es la extraordinaria calidad de la escultura, de la que se ha dicho lo siguiente:

"... Algunas de estas esculturas se pueden comparar sin vacilación con las mejores hechas en todos los tiempos por la mano del hombre..."⁸

y Fuentes y Guzmán se expresa así de la misama:

"... pero lo que más sin duda adorna, y hace admirar á quien las mira, es que sobre cada uno de aquellos bufetones, y arrimando a la columna, se ven en pie ciertas estatuas muy perfectas del tamaño del natural, que van interpolándose por orden, y á un bulto que representa un hombre, y á otro que finge y retrata á una mujer..."⁹

También menciona la parte de este sitio arqueológico que él denominó Circo Máximo de Copán, el cual describe así:

"... Hace una espaciosa plaza en este sitio, cuya figura, y bella forma por dilatado término se extiende en círculo perfecto, y compasado, que se compone con adorno de un número crecido de pirámides sencillas de piedra de cantería; cuya profundidad será de seis

ó siete varas, y así al respecto su grosor en proporción geométrica debida. Vistas por la parte exterior de la gran plaza, observan el decoro y orden de arquitectura rústica, con todas las partes de simetría, que le demanda el arte; más por la parte interior con suma gravedad y gran belleza, se levantan sobre unos bufetones, que sirviéndolas de base, ó gradería, también daban en cada uno sobrado asiento al gran tropel, que concurriendo á las celebridades, necesitaba de estar acomodado..."¹⁰

También describe Fuentes y Guzmán otro anfiteatro más, que bien puede corresponder a uno de los distintos atrios que se señalan en la descripción más reciente de Copán.

Respecto a las graderías que observó en el segundo circo que describe, anota lo que sigue:

"... Corren por largo término estas gradas en longitud autorizada, subiendo al pavimento de aquel circo. ... diez o doce excelentes gradas labradas al pico y á la escoda, y no con ocio en los cinceles; más admirando tanto la magestad de este gradario, motiva á más atenta admiración la grande proporción de muchas piedras, de las que en su artificio la componen, por que las más y principales que le asentaron á su piso, tienen la longitud de treinta y tres pies de tercia; y en latitud por lo que descubren de su plano, más de cinco, que en su cantera, y conducción, labor prolija y de gran arte, y el movimiento al asentarlas -

en su lugar debido y destinado, arguye gran riqueza y poderío del que emprendió valiente tanto empeño.¹¹ y es muy digno de tomarse en cuenta el hecho de que en la descripción del templo No.22, realizada por Gustavo Stromsvik, éste se refiere a las gradas que sirven para ascenderlo, de la siguiente manera:

"... Al templo se llega ascendiendo las gradas más grandes que hasta ahora hayan sido descubiertas en toda la región Maya, tanto por el tamaño de las piedras como por la altura. La mampostería es verdaderamente ciclópea..."¹²

En general, Fuentes y Guzmán sí proporciona en su descripción, una idea aproximada del conjunto arquitectónico principal de las ruinas de Copán, ya que menciona el Circo Máximo con sus esculturas y una gran escalinata, lo cual bien puede corresponder al grupo principal mencionado por Stromsvik (Guía de Copán, p.21) compuesto de los atrios, (que comprenden el gran atrio o anfiteatro, donde se encuentra la mayoría de las estelas, y el amplio atrio del centro que incluye el patio del juego de pelota y el atrio de la escalinata jeroglífica) y la acrópolis.

Por los ejemplos mencionados podemos deducir que Fuentes y Guzmán, al referirse como lo hizo a la escultura de Copán, se acreditó como un buen observador, que poseía un justo sentido de valoración de las ruinas, pero que tuvo inconvenientes tales como la densa vegetación que cubría el sitio ya en la época en que él lo visitó; además de las limitaciones lógicas que tuvo que afrontar en aquel tiempo en que eran totalmente desconocidos los principios

generales que actualmente norman toda descripción arqueológica.

Descripción de Iximché

Las ruinas de Iximché se encuentran situadas en el municipio de Tecpán, correspondiente al departamento de Chimaltenango.¹³ De acuerdo con la cronología de Wauchope,¹⁴ la ciudad de Iximché fué fundada como capital de los cachiueles en el año 1463. Pedro de Alvarado llegó a Centroamérica en el año 1524, aproximadamente sesenta años después de ser convertida esa población en capital. Recibió ayuda de los cakchiqueles para enfrentarse a los quichés, y de esta forma la capital de estos últimos, Utatlán, fue destruida. En reciprocidad a la ayuda recibida, Alvarado auxilió a los cakchiqueles contra los zutuhiles, destruyendo todos los pueblos aliados con estos últimos, si bien después les llegó su turno a los mismos cakchiqueles. Alvarado fundó la ciudad de Santiago de Goathemala. Más tarde, los cakchiqueles huyeron de Iximché dejándola en poder de Alvarado, y este sitio jamás volvió a ser el gran centro de población que había sido durante tantos años. El significado que se atribuye al nombre Iximché es el siguiente:

"... Iximché es vocablo de origen quiché, formado -- por aglutinación de las raíces ixim, maíz, y ché, -- planta, árbol. Podría traducirse por maizales. Tal denominación se debió a la abundancia de sementeras en los parajes de la primitiva capital de los cakchiqueles ..."¹⁵

La descripción hecha por Fuentes y Guzmán ha sido conceptuada como exacta en muchos de sus aspectos; primero por Janos de Szecsy,

en 1953,¹⁶ y más tarde por Jorge F. Guillemin, en 1959.¹⁷

Veamos a continuación la descripción de Fuentes y Guzmán:

"... Fué Tecpangoathemala pueblo de los antiguos, nu-
 meroso, admirable é inexpugnable por la naturaleza -
 de su situación, que la tuvo como ahora en este va--
 lle, en tierra elevada y fría y apartada de la nueva
 fundación, con previa, discreta disposición de sus -
 conquistadores, legua y media de distancia, á más --
 conveniente sitio por la seguridad de su sujeción, -
 cuya circunvalación de terreno se admira frondoso y
 bien vestido de hierbas. Yace ocho leguas de Goathe
 mala la nueva, y en una derechura una situación y --
 otra. Rodea en contorno esta poblazón antigua y des-
 mantelada, reducida á las postreras ruinas, una ba--
 rranca muy profunda que la hace foso, que toda cae -
 pendiente y á plomo en el ámbito de su profundidad -
 por más de cien estados de honduras. Tiene esta ba--
 rranca ó foso tres cuabras de ancho del un pretil ó
 bordo al otro de su zanja, y lo más ó parte della di-
 cen que fué hecho á mano, para la seguridad y defen-
 sa de aquel pueblo. No tiene más entrada que una --
 calzada muy estrecha que corta la barranca para dar-
 le paso á la entrada que cae á la parte del Poniente,
 con alguna declinación al Noroeste. Todo el ámbito
 deste terreno que ocupan aquellos caducos vestigios
 tendrá tres millas de Norte á Sur, y dos de Oriente
 á Poniente; y todo el ámbito de la circunferencia --
 nueve millas; en cuyo corazón y centro estuvo osten-

tativamente erigida aquella gran ciudad de Tecpangoa themala, que en mi sentir fué plaza de armas general del reino de los Gachiqueles, cuyo señor era Sinacam, que residía en esta parte de Coctemalan que fue la antigua ciudad de Goathemala, que hoy es pueblo de Tzacualpa, que era su corte. ...

... Todo el suelo desta ciudad antigua de Tecpangoa themala parece estar escoriado, respecto de haberse betunado á mano con un betún ó argamasa de tres cuartas de vara de grueso: vense junto á la orilla de la barranca unas ruinas suntuosas de un magnífico y grave edificio, cuya longitud es de cien pasos geométricos, siendo su latitud de la misma forma; con cuya disposición hace y ordena un cuadro perfecto, todo de cal y canto, de piedra de sillería labrada á los esmeros y el pulimento del piso y de la escuadra. Tiene esta pieza delante una gran plaza cuadrada de mucha autoridad y hermosura, y á los costados que miran de Norte á Sur se deja conocer y admirar un palacio, que aun en sus caducas ruinas se ostenta á toda magnificencia. Tiene este real edificio unas plazas en la fachada tan grandes, y despejadas en su bizarria, como la que queda antes referida. Al contorno desta fábrica admirable, se ve gran multitud de cimientos, que según la tradición, eran casas y habitaciones de nobles, y del mayor número de ahaguaes, fuera de aquellos que daban asistencia continua al

Re . Señálanse en esta parte del barrio ó sejo de la nobleza unas calles muy capaces y despejadas, que según los fundamentos manifiestan, corrían de Oriente á Poniente. ...

... Corre por medio desta situación de la parte del Norte á la del Sur una zanja de estado y medio de hondo, y sus pretiles se levantan de cal y piedra por más de medio estado en alto; y este foso hacía división de la gran poblazón; dejando la habitación de los principales y nobles á la parte oriental, y la de los plebeyos ó maceguales (como ellos dicen) á la parte del Occidente. Corren de más, de la calle Mayor y principal, que va desde la puerta de la ciudad á la plaza Mayor del adoratorio, que está junto á Palacio, otras calles de Oriente a Poniente, Norte-Sur; saliendo todas como ramas de la gran calle ...

... De la referida zanja sale una calle bien ancha y desenfadada, junto á la calle Real ó Mayor, que entra de la puerta al templo, y va ésta hacia el Oeste; cuya longitud casi es de un cuarto de legua, y va á parar á un cerrillo predominante á la poblazón, que tiene en la cumbre y eminencia que hace parte de llanura un edificio redondo á la manera de un brocal de pozo que se levanta en torno cosa de un estado perfecto.

Admírase también todo su pavimento betunado del mismo género de la poblazón; levanta en medio un zócalo ó peana lustrosa como un vidrio y que no se rastrea

ni conoce de qué materia sea, bien que el deseo de -
investigarlo exista. Este brocal era tribunal ó con-
sistorio destes indios. Chachiqueles, donde no sólo
se daba audiencia pública, pero se ejecutaban las --
sentencias de aquellos jueces; los cuales, sentados
á la redonda del pretil, oían en justicia en lo ci--
vil y criminal; pero después de haberse pronunciado
la sentencia que allí era como en vista, restaba o--
tra diligencia para su confirmación ó revocación, --
que era salir de allí tres mensajeros de aquellos --
mismos jueces, que eran como deputados, y éstos se -
encaminaban á una barranca profunda que está hacia -
la parte del Norte del Palacio, donde en lugar muy
decente y adornado estaba en una como ermita ó adora-
torio un oráculo del demonio, que era una piedra ne-
gra y transparente como el vidrio, pero de mejor y -
más preciosa materia que la piedra Chay; en cuya dia-
fanidad les representaba el demonio á los deputados
la resolución que se debía tomar: y si era confirman-
do la sentencia, luego se ejecutaba allí en aquel --
tribunal sobre aquella peana, donde también se le ha-
bía dado tormento al reo; y si en contrario se repre-
sentaba, ó no se figuraba en lo diáfano de la piedra
alguna cosa, quedaba libre. Y este oráculo era tam-
bién consultado en todos los movimientos militares -
que se ofrecían; ejecutándose ó no la guerra según -
el aspecto ó representación del oráculo, de que hoy
dan razón españoles y indios muy ancianos.

Pero como en aquellos tiempos primitivos de nuestras fundaciones llegasen estas noticias al reverendo obispo don Francisco Marroquín, de clara memoria, mandó cortarla curiosamente á escuadra, la consagró y aplicó para ara, que hoy sirve en el altar mayor del convento de San Francisco de Tecpangoathemala, y es presea de singular hermosura y valor. Tiene de largo esta piedra media vara cumplida.

La puerta principal desta plaza fuerte ó ciudadela que entraba por la calzada dicen y afirman que se cerraba con dos puertas, como si dejéramos en el grueso muro, una en lo exterior que salía afuera, y otra á la parte interior que quedaba en lo murado, y que éstas eran de la piedra Chay, que venían a ser una en pos de otra, á la manera de las que usamos en nuestras cárceles; y que en ellas había frecuente guarda, una afuera á la campaña, y otra á la parte de adentro, las cuales alternaban y cubrían los puestos por semanas. Y demás, de la otra parte de la barranca, en la campaña, había unos cerrillos de cuarto á cuarto de legua, donde había asistencia de continuas vigías, para atalayar de mucha distancia de tierra, y avisar de las invasiones del Quiche y rey de Sotojil. Mudóse la población á donde hoy está con mucha distancia, por temerse no se volviesen á levantar, ser pocos los españoles para presidir la plaza, y éstos andar de unas partes en otras conquistando..."¹⁸

Según Guillemín, el mapa que Fuentes y Guzmán dibujó de Iximché tiene datos correctos que enumeraremos a continuación:

"... a) La orientación de la vía de acceso 'a la entrada que cae e la parte poniente con alguna declinación a noroeste" y el extremo opuesto, cortado por el 'foso';

b) La separación de la ciudad en dos, por una zanja, 'este foso hacía división de la gran población; dejando la habitación de los principales y nobles a la parte oriental y la de los plebeyos o maceguales (como ellos dicen) a la parte occidente'; pero sí hace falta de muralla de protección del lado noble de la zanja;

c) La existencia de plazas contiguas y parcialmente abiertas de un lado, aunque la orientación es deficiente.

Así como inexactitudes, entre las cuales menciona las siguientes:

a) hacen falta muchos de los templos o sus respectivos basamentos en forma de pirámide truncada, cuyos montículos son el rasgo sobresaliente de la ruina;

b) no aparece la proporción alargada de la península ni la ya mencionada hilera de casas grandes sobre el flanco noreste;

c) faltan piezas, aunque sí hay segistión leve de más plazas hacia el este, a continuación de las -

dos que se ven bien despejadas en el centro..."¹⁹
 (Ver los mapas Nos.3 y 4).

También se manifiesta de acuerdo con los dibujos que hizo --- Fuentes y Guzmán de una serie de montículos con casas edificadas - en la parte superior, que se encuentran alrededor del foso periférico que representa el barranco, aunque aclara que no es acertado denominarlos 'atalayas' como hizo Fuentes y Guzmán y como se acostumbó durante toda la época colonial, pues opina que en realidad corresponden a basamentos de templos o pirámides truncadas, ya que cada núcleo de población y cada cacique de cierta importancia, debía, por lo menos, construir un templo.

En resumen, el arqueólogo citado opina que es más realista la descripción que el mapa de Iximché, ambos hechos por el autor de - la Recordación Florida.

Consideramos que, en el caso de este sitio ya se hace más justicia a la acuciosidad con que Fuentes y Guzmán realizara su descripción, habiendo sido confirmados algunos datos de los que él -- proporciona, por medio de las excavaciones arqueológicas que se -- han llevado a cabo, y es de especial importancia el hecho de que - el concepto moderno de 'centro ceremonial', aplicado a los centros de población de las culturas prehispánicas de la subárea maya, ya se encuentra perfilado en las descripciones de Fuentes y Guzmán, - quien señaló, como podemos ver en las transcripciones anteriores, la forma peculiar como estaban distribuidas las construcciones de estos sitios: al centro los templos o palacios de gobierno, a un - costado las viviendas de los nobles, y al otro las de los plebeyos o mechuales.

Descripción de Mixco Viejo

Este sitio arqueológico está situado sobre una planicie elevada que queda entre los ríos Pancacoyá y Pixcayá, los cuales se unen un poco más hacia el este y desembocan en el río Grande.

El calificativo de 'viejo' se le agregó más tarde para diferenciarlo del pueblo al que fueron trasladados los habitantes de este lugar, luego de ser dominados por los españoles, el cual recibió también el nombre de Mixco. Los conquistadores, previendo futuras sublevaciones de un pueblo de índole tan belicosa, consideraron peligroso dejar a los mixqueños en un lugar de tan difícil acceso.

El terreno en que se encuentra ubicado Mixco Viejo pertenece a la finca 'Dos Pilas', situada en el municipio de San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango.²⁰

El significado del nombre 'Mixco Viejo' es:

"... 1. Del mexicano Mixconco, lugar cubierto de nubes. Concuerta el significado del nombre con las condiciones atmosféricas del pintoresco pueblo, cubierto a menudo de nubes, que se levanta a las falladas de la serranía del Manzanillo (Doctor Manuel I. Arriola) ..."²¹

El pueblo de Mixco, junto con otros pueblos de origen pokoman, estuvo sujeto primero a los quichés y luego a los cakchiqueles. Los conflictos armados en que se vio envuelto explican su ubicación en un sitio rodeado de obstáculos naturales.

Para establecer los aciertos en la descripción de este lugar realizada por Fuentes y Guzmán, hemos elegido para compararla, la-

que publicara en 1955 el arqueólogo A. Ledyard Smith, quien trabajó durante cuatro temporadas de campo haciendo un reconocimiento arqueológico de la región central de Guatemala,²² patrocinado por la Institución Carnegie de Washington.

Primeramente, veamos lo que dice Fuentes y Guzmán respecto a la situación de este lugar:

"... Yacía por entonces aquel numeroso lugar de Mixco, en sitio apartado del que ahora ocupa, porque en aquel tiempo de las conquistas deste Reyno caía dentro de los términos de Jilotepeque, de cuyos cantones era auxiliado, porque no vivía sin enemigos que lo inquietasen, teniendo estos de la nación pocoman por adversarios á los quicheles, y cacchiqueles con declarada guerra, que desde el principio les hizo situarse en un eminente, y inexpugnable sitio, por haberlo la naturaleza ceñido de peña tajada, con una sola senda capaz de un hombre solo, y en partes algunos pasos voladores, que después en la eminencia se dilata á grande tabla de llanura, casas de más de -- ocho, ó nueve mil personas en donde estaba colocada la poblazón de Mixco, fiados en que el sitio inaccesible, podría por sí defenderlos de cualquiera invasión, pues aplicando los tiros de sus flechas, y muchas piedras que ministraba el propio sitio, no podría ninguna de las naciones acometer á empresa tan arresgada, y aunque tenían por infalible la ruina, y perdición de cualquiera que lo intentase. ..."²³

Refiriéndose a lo mismo, Ledyard Smith escribe lo siguiente:

"... Las ruinas están esparcidas en una planicie elevada que queda entre los ríos Pancacó y Pixcayá, los cuales se unen un poco más hacia el este y desembocan en el río Grande. Completamente rodeado por escarpados riscos e insalvables barrancos, Mixco Viejo tiene casi inexpugnables defensas naturales, en muchos casos, los files superiores de estas pronunciadas pendientes están recubiertas con piedra. La única entrada está a lo largo de un angosto sendero con un farallón cortado a pico en un lado, y un profundo barranco en el otro. Este sendero empieza en el valle, al extremo oeste del sitio, y se empina pasando directamente debajo de una pared, en la orilla del grupo F, el que indudablemente fue usado para defensa hasta el grupo E. Un puñado de hombres pudo fácilmente sostener esta avanzada..."²⁴

Al leer las descripciones anteriores, fácilmente podemos encontrar los siguientes puntos de contacto entre ellas:

- 1a. Ambas sitúan a Mixco como un sitio defensivo, eminente e inexpugnable por naturaleza y asentado en una planicie elevada;
- 2a. Ambas describen una senda angosta como el único medio de acceso a este lugar.

Los puntos mencionados arriba son características de todos los sitios arqueológicos correspondientes al período postclásico. (Alberto Ruz Lhullier lo denomina período tolteca, y señala que --

abarca desde el siglo X hasta mediados del siglo XIII). Además de Mixco Viejo, corresponden a este período Utatlán, Iximché y Zaculeu.

El hallazgo realizado por Smith, de terrazas naturales con abundancia de desechos compuestos de tiestos, metates, manos de metate rotas, puntas y placas de obsidiana, hechas de piedra y lascas de pedernal, nos indica que en esa área pudieron estar las casas del pueblo construidas de materiales perecederos, lo cual ya había sido observado por Fuentes y Guzmán en su descripción, al referirse a las casas de la población de Mixco integrada por ocho o nueve mil personas según su cálculo. Infortunadamente Fuentes y Guzmán no dejó datos sobre las estructuras erigidas en este sitio arqueológico, pues inmediatamente después de hacer la descripción general del mismo -ya transcrita-, narra el asalto y toma de la fortaleza durante la conquista, y menciona algo de suma importancia como es el pasaje secreto que los chinautlecos mostraron a los españoles para poder vencer a los mixqueños:

"... dijeron que los mixqueños jamás serían vencidos aunque se les ganase la eminencia; porque tenían una gran cueva por donde hacían su retirada a las vegas del río; en donde cerca de la boca que les correspondía en aquellos márgenes en uno de los bosques que ellos señalarían se pusiese una celada de nuestra gente, que los pudiese acometer, ..." ²⁵

Respecto a ese pasaje, Ledyard Smith dice:

"... Nuestro guía nos habló de un pasaje subterráneo

que conduce de lo alto de la meseta hasta el río. - Historias como esta se han dicho acerca de Zaculeu y Chutixtiox, pero nunca han sido comprobadas. En este caso teníamos muchas esperanzas de encontrar la entrada, ya que nos informaron de que la misma había sido bloqueada hacía solamente treinta años, para -- prevenir que el ganado cayera en ella; y que la persona que la había cerrado todavía vivía y podría mostrárnosla, pero nos fue imposible localizarla, y así nunca pudimos saber su localización exacta. Sin embargo, por los datos que logramos reunir, la entrada a este pasaje estaba situada en el área X, (extremo opuesto a la entrada de las ruinas). La probabilidad de que hubiera un pasaje nació de la descripción de Juarros (1823, pp.427-32) acerca de la conquista de Mixco Viejo por los españoles. Incluyo su relato no solamente porque menciona ese pasaje secreto, sino porque da una perfecta descripción de la invulnerabilidad del sitio y de las dificultades encontradas por los conquistadores en forzarlo a través de la angosta senda de acceso a el..."²⁶ (Ver mapa No.5).

El arqueólogo Henri Lehman que trabajó en la reconstrucción de este sitio, y cuyas investigaciones al respecto aún no se han publicado, considera que la existencia de este pasaje subterráneo probablemente es sólo una leyenda.

Transcribe L. Smith toda la descripción del pasaje que se refiere a Mixco Viejo y que se encuentra en la Historia de Guatemala

escrita por Juarros, pero en justicia, el mérito de haber descrito tan vívidamente ese lugar corresponde a Fuentes y Guzmán, pues Juarros no hizo sino basarse en la Recordación Florida para escribir esa parte de su historia.

Para concluir con respecto a la descripción de este sitio hecha por Fuentes y Guzmán, podemos afirmar que:

1. Es acertada en algunas de sus partes;
2. señala los rasgos característicos de los sitios correspondientes al período postclásico.

Descripción de Utatlán

Utatlán, la antigua capital de los reyes quichés, está situada aproximadamente a una milla del moderno pueblo de Santa Cruz del Quiché, que es cabecera del departamento que lleva el mismo nombre.

El significado de su nombre es el siguiente:

"... en el lugar donde abunda el otate o bambú, también se le llamó Kumarkaah o Cumarcaj..."²⁷

Acerca de la fecha de fundación de la ciudad de Utatlán se han suscitado innumerables controversias. Las teorías más destacadas al respecto han sido las de Samuel Kirkland Lothrop²⁸ y Robert Wauchope.²⁹ El primero de ellos, asignándole a cada capa de relleno de la plaza de Utatlán la duración de un ciclo de 52 años, sugiere que su fundación debe fecharse en el siglo XII. El segundo, por su parte, calculando el tiempo de duración de cada una de las generaciones de gobernantes del Quiché, llega a la conclusión de que la capital de este pueblo se trasladó a Gumarcaah alrededor

del año 1433, concediéndole a este lugar una antigüedad de aproximadamente 90 años en el momento en que llegó Pedro de Alvarado. --- Esta última teoría es la más aceptada porque presenta pruebas más sólidas a su favor.

También han hecho descripciones de Utatlán, Torquemada, Stephens, Maudslay y otros. El juicio expresado por este último acerca de la que hizo Fuentes y Guzmán es particularmente duro e injusto, pues la califica de absurda, y afirma que las dimensiones de los edificios que aparecen en la misma son exageradas, así como las referencias al seminario, los jardines y los lirios acuáticos, todo lo cual, según Maudslay, debe ser relegado a un sueño lleno de esplendor oriental.³⁰

John L. Stephens también ha descrito ampliamente a Utatlán, pero tomando como fuente la Recordación Florida, por lo que no consideramos de utilidad para este trabajo hacer referencia más detallada al respecto.

Veamos seguidamente cómo inicia Fuentes y Guzmán la descripción de ese sitio:

"... Dicha fué el encontrar con un papel de aquellos, que escapándose del fuego reservaron los indios para sí, escrito y delineado, aunque en su estilo con harta distinción y claridad, el año según dice su escritura de 1579,⁽²⁴⁶⁾ para poder hacer modelo del Real Palacio de los Señores del Quiché, que ya cuando le pude registrar por el año de 1672, eran decrepitos vestigios, que informemente representaban su grandeza, bien que hasta entonces se vía en pie, --- gran parte del alcázar, y todo el sacrificadero, co-

mo el fué en sí por aquel tiempo; y aun desta fábrica infernal persiste, y dura su entereza, ó como --- ejemplo á la memoria, y escarmiento de los indios, ó para gloria del triunfo de nuestros españoles, que redimiendo sus vidas de aquella tiranía, ganaron tantas almas para Dios, cuantas desde aquel año de 1524, habían de haber sido víctima, y ganancia del Demonio. Pero de lo que esta gran máquina fuese en sus principios es claro testimonio, y fundamento, la suma considerable de cantería de que estuvo erigido este palacio que describimos ahora; porque deshecho á mano, y muy de intento, se ve veen formados hoy muchos conventos, templos, ermitas, casas de Ayuntamiento, y casi el pueblo entero en habitables de los indios, de sus fragmentos, y así por la codicia, y la elegancia de tanto material, y tan ilustre, está como perdida la memoria de tan magnífica antigualla; pero --- perpetuada la descripción de su grandeza con lo que de ella escribiremos, habremos conseguida contra el tiempo, sino la esencia su diseño. ..."³¹

En el párrafo anterior podemos apreciar cómo Fuentes y Guzmán afirma que él personalmente sólo encontró restos del Real Palacio de los señores del Quiché, y que la descripción que dará a continuación está basada en el manuscrito de Don Juan de Torres Calel Cacoh Atzihuinac. Más adelante continúa con la descripción del sitio en que está asentada la ciudad:

"... Yace el gran pueblo del Quiché en una despejadí

sima llanura de dilatado, y fértil territorio, que - caminando hacia el setentrion se arrima su situacion hacia el levante; pero segun la planta, y fundacion deste lugar, queda el palacio y real alcázar del rey del Quiché hacia la parte del Norte, á muy poca distancia del poblado, siendo el que hoy se intitula -- pueblo de Santa Cruz del Quiché, parte de aquella numerosa ciudad de Utatlán, ó acaso un arrabal, ó una frontera, que como antemural se oponia al paso, como estorbo, ó impedimento á los asedios de los contrarios de aquel rey, fuesen los cacchiqueles, los sotojiles, ó los mames con quienes mucho tiempo mantuvo cruda guerra, y muy durable, mas siendo dilatado todo el sitio de esta que referimos gran planicie, la circunvala, y ciñe un largo término de profundisima barranca, que por entonces tajada, muy pendiente, daba permiso para la introduccion á aquella Corte, -- por dos penadas sendas, y arto estrechas de una calzada, y un graderío hacia la línea oriental, parte, voraginosa, y impedida, de ciénagas, y atolladero, -- acaso con el cebo de sutiles venas, que allí brotaban, queando tambien circunvalado á trechos despues de la barranca que advertimos de algunos montes de grande celsitud, y mucha mole, con que siendo dificultosas sus entradas se hacian temidas, y guardadas viniendo á dar debajo del castillo del Resguardo, de donde era rechazada, impedida cualquiera acometida, ó interpresa, ..."³²

La anterior descripción concuerda con la que suministra Janos de Szecsy en un trabajo que publicara en el año 1954, después de realizar un reconocimiento en las ruinas, enviado por el Instituto de Investigaciones Históricas de Guatemala. Szecsy describe Utaatlán de la siguiente manera:

"... Las ruinas de la ciudad de Utatlán ocupan de -- borde a borde una planicie que aparece como una isla circundada por un barranco profundo. Saliendo de -- Santa Cruz de Quiché hacia el sur hay una distancia de dos kilómetros, aproximadamente, entre las ruinas y la ciudad de Quiché. Hasta una distancia de kilómetro y medio estamos casi al mismo nivel de la isla, de tal manera que ni los contornos de la planicie, -- ni las estructuras se deslindan claramente. En este punto el camino actual forma una cuna entre dos pendientes y subiendo al otro lado, hacia el Este, cerca del camino aparecen dos montículos, llamados corrientemente "La Atalaya"...

... Desde la Atalaya, el camino baja entre dos barrancos, formando una calzada estrecha hasta hasta -- llegar al pie de la isla. Es la única entrada viable a las ruinas. El observador confronta el siguiente espectáculo: frente a él, hacia el occidente se levanta la pared casi perpendicular de la isla hasta un alto de trece (13) metros. Cubierta de maleza y de superficie irregular, esta pared presenta un espectáculo respetable. Al pie de ella, el camino actual se divide en dos tramos; uno más o menos hacia el --

sur, sigue la orilla del barranco rodeando la isla - para desviar después hacia el poblado de Patzité. - El otro, hacia el noroeste y limitado por la pared, sube hasta la planicie, formando ahora la única entrada transitable a las ruinas. ..."³³

Además de la descripción anterior, Szecsy establece un complejo de monumentos integrados de la siguiente forma: La Atalaya, el lugar de las Desgracias (con la calzada), el castillo del Resguardo y la plaza. (Ver mapa No.6).

Janos de Szecsy está de acuerdo con Fuentes y Guzmán en lo que se refiere a La Atalaya, de la cual Fuentes y Guzmán dice lo siguiente:

"... Era no menos admirable, y excelente el Castillo de la Atalaya, que nos da delineado en perfección el mapa de los indios de el Quiché, que levantado por cuatro altos, también á proporción se dilataba á cuatro ángulos de su frente en líneas de proporción igual, para su fondo, sirviendo los tras altos de suficiente defensa á la campaña de su sitio, que situado hacia el Poniente sercano del alcázar, y dominante de la campaña, con mucho número de defensores, hacía su sitio inexpugnable, sirviendo el último, cuanto lienzo que coronaba su corpulencia de alojamiento de vijieros, haciéndole más seguro y imbadible un ramo de barranca, que derramado de la grande que le hacía foso profundísimo á todo el largo término de aquel sitio ésta cerraba sobre los muros del colegio, y daba paso á los vecinos de aquel lugar por un puen

te levadizo, que retiraban de noche..."³⁴

y Szecsy identifica como el sitio arqueológico al costado del camino que domina la zona de Utatlán, y que estaba compuesto, en la época en que él lo visitó, por dos montículos de aproximadamente igual circunferencia; uno colocado en una posición estratégica que domina todo el camino hasta la península y que, de acuerdo con el contorno que todavía conservaba, con una simple limpieza hubiera dejado al descubierto tres terrazas. También señala que el desnivel existente entre el montículo y el camino, conserva extensos restos de una calzada curva perfectamente lisa y cubierta con estuco.³⁵

En lo que se refiere al lugar de las Desgracias, Fuentes y Guzmán dice lo siguiente:

"... pero entre este puente, y el castillo de la Atalaya, nos muestra el mapa un sitio estrecho, con la inscripción de sitio de desgracias, y averías, más no se explica en cuales fuesen, ó en cuales tiempos acaecidas, si acaso en lo de su gentilidad, y en las batallas que mantuvieron entre sí mismos, ó en las conquistas que nuestros españoles hicieron de aquella corte, pero debemos presumir y estar de parte de lo primero, por señalarla como memoria de sus mayores. A la parte occidental de este gran sitio señala otro paraje con título de los panales, ó avisperos, y este de mucha breña, y matorral, y en donde las avispas (diversa especie de la abeja) fabricaban gran copia de panales, á que no disfrutaban sin gran

pena, siendo sitio vedado, y atendido, porque en él se libraban los castigos de algunos hombres delin--cuentes; á cuyas culpas correspondía la pena de ser llevados á aquel lugar; donde desnudos, y alborotando los panales, pagaban su delito con rigor. Otros sitios se advierten en el diseño que propondremos - adelante con otros de enterramientos, adoratorios, y otras particularidades, que no siendo de estimación á la noticia, ni en sí curiosas, ni notables las dejaremos de averiguar, por proseguir lo más admirable de aquel contorno...."³⁶

Y del mismo lugar Szecsy dice:

"... Originalmente la Atalaya no estaba al lado del camino sino que tapaba la senda que conducía por encima de este cerro o pasaje hasta llegar a la península. Parece que al menos parte de este paso es un terraplén artificial completado cuando hicieron el - nuevo camino. Allá tenía que existir el puente del cual Fuentes y Alvarado hablan sin conocimiento uno del otro. Para agresores o defensores, según la --- suerte militar, tenía que ser un lugar de desgracias. ... en Utatlán, la única entrada practicable, es el 'lugar de las desgracias', lo cual hace suponer que había por lo menos una bifurcación para que la fortaleza tuviera alguna utilidad militar.

El paso llega bajo la península a una esquina de la pared de roca. La solución lógica de una sociedad - con conocimientos militares tenía que ser ésta: cre-

ar un sistema de comunicaciones para flanquear al enemigo que hubiese logrado apoderarse del 'lugar de Desgracias'; esto quiere decir que dos calzadas tenían que bajar de la planicie, a ambos lados del paso. Los documentos, los informes de Alvarado, principalmente, confirmar este plan militar, hablando de una calzada y de un graderío. Donde sube el camino actual tenía que existir la calzada de los quichés: porque no hay otra solución topográfica, y porque al término del camino está la esquina de la fortaleza. En cambio, no hay restos del graderío, y cuando terminamos con el reconocimiento de esta sección tuvimos que abandonar la búsqueda del graderío hasta encontrar una indicación de otra proveniencia. ..."³⁷

quedando demostrada la ubicación de la Atalaya, así como del lugar de las Desgracias, por medio de las transcripciones anteriores.

El tercer monumento que Szecsy pudo localizar en Utatlán, es el Castillo del Resguardo, del cual refiere Fuentes y Guzmán lo que sigue:

"... Era el Castillo del Resguardo, plaza importante, y de gran fuerza, situado hacia el costado derecho del Palacio de la parte del Occidente que estaba la guarnición de su defensa, al cargo y al cuidado de los indios vecinos del pueblo de Chiquimula, que hoy es sujeto a la jurisdicción del partido de Totonicapa, entonces ciudad importante de numerosa población, y hoy pueblo corto de miserable vecindad, como

diremos adelante. Levantaba su planta regular este Castillo en cinco cuerpos, fundamentando el primer lienzo de su cuadro por la frente en ciento ochenta y ocho pasos geométricos, y doscientos y treinta por su fondo, que reducidos á la cuenta de su circunferencia, es de ochocientos y treinta y seis pasos, -- que á su disposición correspondían en todo lo alto -- de su cuerpo una muy numerosa coronación de defensores, que usando por sus troneras de las saetas, hacían aquella gran plaza defendida, y el Real Alcázar asegurado. Tenía para mayor seguridad á sus costados, cuatro cubos capaces, y muy fuertes, que defendían el poderse avanzar á sus murallas, ..."³⁸

Refiere Szecsy como encontraron muchas dificultades para localizar este castillo, lo que lograron después de penosa búsqueda -- que los llevó al hallazgo de una pared completamente tapada con -- tierra y maleza, exactamente arriba de la bifurcación del camino -- que conduce a la meseta. (Ver mapa No.7).

Para concluir, Janos de Szecsy escribe:

"... Insistiendo en esta sección se logró identificar un conjunto de vestigios como cimientos, ondulaciones artificiales, patios y conexiones que señalaban los contornos de una gran estructura. Cuando se efectuó una medición exacta con instrumentos, el --- plan levantado por nosotros comprobó los datos de -- Fuentes y Guzmán, ya citados.

Una vez identificada la posición del Castillo del --

Resguardo, fue posible establecer la posición de la gradería descrita por Alvarado y Fuentes y Guzmán. La posición de esta gradería está marcada en los planos. Para la reconstrucción histórica, para la situación que señalamos con la palabra Utatlán, para el enfoque de futuras investigaciones especializadas, el reconocimiento del Castillo del Resguardo y del 'lugar de desgracias' es de mayor importancia que el de la misma plaza..."³⁹

Infortunadamente este investigador no pudo continuar ese trabajo. Sin embargo, es de esperarse que algún día sea emprendida la tarea metódica de reconstruir, en lo posible, todos nuestros sitios arqueológicos, trabajo para el cual la Recordación Florida será una guía necesaria. Como un ejemplo más de las descripciones de Fuentes y Guzmán, veamos la que hizo del sacrificial de Utatlán:

"... Más el sacrificial, que hoy permanece casi entero hacia la parte Occidental, no es lo menos que representa, con los vestigios, y cimentaje de su cimiento la gran potencia de aquellos reyes, como ni menos denota, y da á entender la grande tiranía, y su error de sus ritos, y de sus leyes. Es este melancólico teatro levantado de el suelo alguna cosa, y que se sube á él por ciertas gradas, mas de su número no podremos asegurar tan fijamente cuenta cierta, bien que del mapa del Quiché que se conserba con mis papeles de esta historia sacamos que sean cua--

tro aquellas gradas, y según la profundidad á que se eleva, me parece que pudo subir por ellas, de cuatro, á cinco escalones, y no más. Su pavimento tiene de longitud cuatro varas dejando fuera un piso, que hace recibimiento á la segunda grada, y hacia la tercera, y á la cuarta, que es un plano de una piedra liza que se descubre por longitud como dos varas y tres cuartas, y por la latitud que hace de costado á costado cinco pies de á tercia; en cuyo plano funesto, y infeliz murieron tantos cuantos sacrificados á los ídolos se destinaron á los tormentos, y á las llamas; ..."⁴⁰

La descripción que nos da Fuentes y Guzmán está acorde con la reconstrucción ideal que hiciera F. Catherwood, el cual le atribuye los mismos cuatro planos superpuestos con 20 escalones para ascender al plano superior, y sobre él, la piedra destinada a los cuerpos de las víctimas sacrificadas. (Ver ilustraciones, dibujo No.6).

Para concluir en lo que se refiere a la descripción de este sitio realizada por Fuentes y Guzmán, podemos afirmar, con base en el trabajo de investigación iniciado por Janos de Szecsy, que es exacta y apegada a la realidad, pues el arqueólogo mencionado logró demostrar cómo el complejo de monumentos integrado por La Atalaya, el lugar de las Desgracias (con la calzada), el castillo de Resguardo y la plaza, corresponde exactamente a las noticias que suministra el historiador guatemalteco Fuentes y Guzmán, en la Recordación Florida.

Descripción de Zaculeu

Las ruinas de Zaculeu están situadas en la parte noroeste del Valle de Huehuetenango, cuatro kilómetros al oeste de la ciudad de Becera del departamento del mismo nombre.

Zaculeu o Zakuleu significa "tierra blanca"⁴¹, fué el centro de población más importante del pueblo mam. La historia del área mam correspondiente al período anterior a la conquista, es todavía relativamente desconocida, y por esta razón es difícil definir con certeza el área que ocupaba en la época prehispánica. La región indicada por Antonio Goubaud para el grupo del habla mam en un mapa lingüístico que publicara en 1946, coincide bastante bien con la distribución de esos pueblos en la época de la conquista española. Esta área incluye todo el departamento de Huehuetenango, la mayor parte del de San Marcos, excluyendo solamente la faja costanera, la mayor parte del Quiché al norte del río Blanco, una faja de Quezaltenango en su frontera occidental y una pequeña parte del norte de Retalhuleu. A esto se debe agregar la parte sur del estado mexicano de Chiapas.

De acuerdo con las leyendas quichés, los mames emigraron desde la ciudad de Tula, en México, aproximadamente en el siglo V, cuando los toltecas se establecieron en la meseta mexicana. Al llegar a Guatemala encontraron pueblos ya establecidos, entre ellos los cakchiqueles, de quienes tomaron la lengua. Más tarde obligaron a los zutuhiles a cederles la mitad del lago de Atitlán.

Una serie de batallas en los siglos XII y XIII dieron por resultado el establecimiento de un poderoso imperio quiché, cuya capital fue establecida en Utatlán por un gobernante de nombre Guca-

matz. El Popol Vuh establece que éste conquistó, durante su gobierno, la mayor parte de las tribus indígenas existentes en esa época, pero no se sabe si efectuó alguna incursión con éxito en territorio mam. Sin embargo, los mames y sus vecinos y aliados, los zutuhiles, habían sostenido encuentros armados con los ejércitos quichés, durante la lucha de estos últimos por el poder. En el siglo XIV, cuando el rey quiché Ahcan, ayudado por los cakchiqueles, atacó el reino zutuhil de Atitlán, estos últimos lograron derrotar los con la ayuda de los mames. En venganza, Balam Ahcan envió un ejército bajo el mando de Chuatzá, uno de sus jefes, el cual asoló el territorio mam y probablemente los sometió bajo la dominación quiché durante algún tiempo. Indudablemente, Zaculeu estuvo bajo el dominio quiché en el siglo XIV. No se ha establecido si este dominio fué total, o si aún quedaban remanentes de población mam. La última suposición es la más aceptable, ya que la costumbre era conquistar un pueblo y luego gobernarlo por medio de un jefe del mismo pueblo conquistado, a quien se le daba la categoría de noble vasallo.

En la época de la invasión española, el poderío quiché había descendido bastante, aunque tenían preeminencia entre los tres reinos rivales: quiché, cakchiquel y zutuhil.

Los españoles dejaron noticia de que los mames formaban un grupo independiente en el siglo XVI, por lo que se puede deducir que habían obtenido de nuevo el control de su territorio y pasado a la condición de nación aliada. Alvarado anota que el rey mam Caibil fue recibido con gran respeto en Utatlán. Incidentalmente, fue Caibil quien aconsejó a los quichés que albergaran a los españoles en su ciudad para después prenderle fuego. Esta maniobra

fracasada hizo que los españoles enviaran una exposición punitiva contra los mames en 1525.⁴²

Presentado el breve panorama histórico anterior, veamos a continuación lo relativo a la descripción de este sitio realizada por Fuentes y Guzmán. La fuente de la que el historiador tomara todos los datos referentes a Zaculeu, fue el manuscrito de Gonzalo de Alvarado, uno de los participantes más destacados en la conquista de Guatemala. Un descendiente del conquistador, Don Nicolás de Villalobos y Alvarado, proporcionó a Fuentes y Guzmán estos papeles, ahora perdidos. Inicia la descripción general del sitio de la siguiente manera:

"... El gran cacique Lahuquieh, que lo era de gran y estimable territorio de Huhuetenango, levantó regularmente una excelente é insigne fortaleza (como demuestra la planta de su gran vestigio) sobre las márgenes del río Socoleo. Está á la parte de occidente del lugar de Huehuetenango; un largo término de llanura que dilatado á espacio circunferencial de doce millas, hace apacible su camino pequeños rios que derramados de excelsos pinos y robustos que producen en esta amenidad de su planicie con la dulce frescura de un arroyo que corta y atraviesa su gran dilatación, y casi al término de esta campaña hácia la parte setentrional de su llanura, sobre la vega y margen de Socoleo, que corre en lo profundo y lo caído de una mediana barranca; pero pendiente é impertransible, yacen las ruinas de más que gran vestigio de los que llaman edificios y es ciudadela.

ó fortaleza de los indios antiguos de la estirpe Mame, edificada á los esmeros de mucho costo y de arte muy seguro y regular, contra las invasiones y acometidas de la nación del Quiché, ..." ⁴³

Aubrey S. Trik, arqueólogo que tomara parte en los trabajos de restauración del sitio, proporciona la siguiente descripción -- del mismo:

"... El valle amplio plano (en donde se encuentran situadas las ruinas) es atravesado por el río Selegua al norte, y por el río llamado localmente río -- Minera (o río de la Viña) al sur. El terreno es relativamente plano, rodeado de montañas elevadas. Hacia el norte, junto al río Selegua, las colinas se elevan gradualmente hasta juntarse con los Cuchumatanes, la sólida cordillera montañosa que forma la barrera norte del valle. Al suroeste se extiende la Sierra Madre y la cadena montañosa Guatemalteca. La elevación del valle en la vecindad de las ruinas es de aproximadamente 1900 metros sobre el nivel del -- mar, y el pico más alto de los Cuchumatanes alcanza aproximadamente 3500 metros de elevación. El valle está cubierto en su mayor parte de hierba, con algunos árboles ocasionales o bosquecillos de pinos o robles siempre verdes."

Como se puede observar fácilmente, en ambas descripciones se encuentran los siguientes elementos: el valle plano, los dos ríos, los pequeños bosques.

Más adelante, continúa Fuentes y Guzmán:

"... aquesta insigne antigualla, sino gran parte de su fábrica, que yace plantada en la parte que advertimos, cercado gran contorno que abraza y ciñe toda esta célebre erección de profundo foso á modo de barranca, pareciendo mas ser obra de la manufactura de gestadores que de la propia naturaleza, por que al sitio solo se le halla una entrada estrecha y muy ceñida á quanto puede ocupar el pasage de un ginete, y ésta directamente mira al Norte. Corre desde la entrada á diestra mano una banca y parapeto edificados sobre el pretil del foso, por grande distancia de aquel costado, que prevalece en pié por su materia de piedra y cal; pero al frente de la puerta se ve un admirable vestigio se demuestra ser lienzo de antemural, y á su costado de la siniestra mano gran número de ruinas que casi informes unas y otras en estado del cimentage, aun no dan muestras de su oficio, y corren circunferentemente por todo el ámbito de aquel sitio; después de aquel arruinado antemural se muestra en pié una gran cortina ó lienzo de muralla con sus troneras, y después de ella, en la parte exterior é interior, se ve un atrio anchuroso solado todo de argamazones finos, unas robustas columnas que rematan en capitel, donde parte de noche aplicaban gran cantidad de tea que ardía continuamente para esclarecer el contorno y se subía á ellas por grade-

rías; después de esta primera muralla se ve otra en frente de ella á la parte de mediodía, otra á la del levante, correspondida de igual defensa á la que mira al occidente, y dentro de esta máquina cuatro graderíos en cuadro que rematan en punta cortadas á trechos estas gradas con cortinas y parapetos, y cuatro cubos cada uno que á cuatro ángulos daban defensa y asistencia á los costados de aquellos castillejos; mas toda esta agregación de defensa parece que se reducía y ordenaba á los resguardos y seguridad de un gran castillo, fortaleza principal ó caballero alto de aquella estendidísima y gran defensa; se elevaba esta profundidad que llamamos caballero alto como -- once ó doce varas sobre su pavimento, á la eminencia de su plaza de armas, que podrían cubrir cuarenta infantes, á diez por cada lienzo de su cuadro, y más -- crecido número de flecheros en la segunda grada, --- yendo así en crecimiento hasta la primera de su pavimento, formando una piña de defensores. Corre esta primera gradación por cada lienzo, como una cuadra, y á trechos quedan cortadas estas gradas con cortinas y parapetos; con que así por el arte y formación de su edificio á modo de laberinto, como por la muchedumbre de defensores que cubrían los puestos de su graderío, parece cosa inespugnable y de valentísima resistencia. Intenté varias veces en compañía de Don Pedro de Quevedo Cevallos, y otras personas,

subir al caballero alto y nunca lo consiguió la diligencia, por los impedimentos y cortaduras que le fabricó el arte, hasta que un indio intérprete general nos fué guía y conductor (como el hilo de Teseo) para entrar á su plaza de armas. Serán á lo que puede acordarse nuestra memoria y consideración, como veinte y ocho gradas las que se suben por esta admirable fortaleza, y hoy prevalece toda en pié. No carecía este castillo de alojamientos, por que hay algunos que muestran parte de su cubierta, y se plantaron unos en forma prolongada, y otros de figura rotunda. Están así los alojamientos que referimos como las defensas, disturbios en muy buen órden y proporción, y entre cada tres ó cuatro de estas fábricas, se vé su atrio en cuadro solado de argamazones finos de cal, y en la mitad del atrio una columna ó faro de las ya advertidas, para hacer el concurso visible y la comunicación tratable, es en el principal castillo toda la piedra labrada y canteada, y por una que desportillé ó se desengañó de la trabazón de las otras se conoce son de mucha grandeza y proporción; por que esta desunida que decimos se manifiesta tiene tres varas de largo y algo menos de vara por lo ancho; ..."⁴⁵

Además de la descripción, Fuentes y Guzmán dibujó un mapa de Zaculeu (ver mapa No.7) respecto al cual Aubrey S. Trik y Richard Woodbury opinan que: "tiene más valor como un atractivo diagrama --

geométrico que como un cuidadoso recuento. La localización de las barrancas y del río están más o menos de acuerdo con la realidad, pero la disposición de los edificios es puramente imaginaria"; y añaden que en el mapa no aparece la muralla que Fuentes y Guzmán en la descripción, atravesando el cuello de la meseta. (Ver mapa No.7).

La única prueba que se tiene respecto a la existencia de esa muralla -según Woodbury y Trik- es la mención que se hace de ella en la Recordación Florida. Sin embargo, ellos reconocen que ésta jugaba una parte vital en la protección de ese sitio, y que lo menos que se puede hacer es imaginar cualquier clase de defensa sobre ese lado.

Después del abandono de Zaculeu -opinan ambos arqueólogos- esta muralla pudo haberse arruinado hasta caer, y esos restos probablemente fueron empleados en las casas de la localidad o en el mismo pueblo de Huehuetenango, hasta no dejar ningún vestigio de la existencia de la muralla. Otra posibilidad que mencionan es la de que no estuviera fabricada de piedra o por lo menos no en su totalidad, sino de madera y lodo con algunas piedras empotradas en ella, a semejanza de los diques encontrados por los españoles en Mazatenango.

El único detalle mencionado por Fuentes y Guzmán, encontrado durante las excavaciones, fue el piso correspondiente a la plaza, pues si bien se hallaron vestigios de otros baluartes situados en puntos estratégicos a las orillas de los barrancos, no se pudo establecer de qué materiales fueron construídos, ni tampoco identificarlos con las defensas construídas sobre las hondonadas que men--

ciona Fuentes y Guzmán.⁴⁶

Sin embargo, al comparar el dibujo que aparece en la Recordación Florida, con el realizado recientemente por Woodbury y Trik - (Ver mapa No.8) veremos que existe cierta similitud en el trazo -- general, lo que viene en ayuda de la descripción ofrecida por Fuentes y Guzmán, quien, si bien no nos dejó una visión muy exacta de Zaculeu, sí lo hizo de otros sitios arqueológicos, que ya mencionamos anteriormente, como Utatlán, Mixco Viejo e Iximché.

Para comprender los errores en que incurrió Fuentes y Guzmán al describir los diferentes sitios arqueológicos de Guatemala, es necesario que nos situemos en la lejana época en que él escribió su Recordación Florida, y con los escasos recursos de que disponía para hacerlo. Esto nos dará un resumen de los problemas fundamentales que obstaculizaron su trabajo, y que son los siguientes:

- 1o. Falta de ayudantes e instrumental técnico adecuado;
- 2o. Falta de certeza en ciertas observaciones si no se han -- realizado excavaciones;
- 3o. Mal estado de los sitios después de aproximadamente siglo y medio de abandono;
- 4o. Apoyo en fuentes documentales que pudieron tener consignados datos erróneos.

En contraposición con los errores a que hemos hecho referencia, encontramos en estas descripciones los siguientes datos positivos:

- 1o. El hecho de constituir la única descripción de sitios arqueológicos realizada en el siglo XVII, y probablemente -- la primera.

- 2o. Novedoso sentido de valoración con respecto a las realizaciones culturales de los indígenas, que se pueden apreciar en los vestigios de sus poblaciones;
- 3o. El constituir una guía para las investigaciones arqueológicas actuales.

Con base en los puntos expuestos arriba, podemos reclamar una vez más para Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, el lugar que justamente le corresponde en el campo de la historiografía, no solamente guatemalteca, sino americana.

N O T A S

1. FUENTES Y GUZMAN, Francisco Antonio. Recordación Florida, T.I p.9.
2. ARRIOLA, Jorge Luis, op. cit., p.36.
3. STEPHENS, John L., op. cit., p.100.
4. Ibid.
5. MAUDSLAY, Alfred Percival. Archaeology. London: Godman & Solvin, 1895-1902, p.7. (Biología Centrali-Americana or Contributions to the knowledge of the Fauna and Flora of México and Central América, V.2).
6. JUARROS, Domingo, op. cit.
7. STROMSVIK, Gustavo. Guía de las ruinas de Copán. Honduras: Secretaría de Educación Pública, 1946, p.15.
8. ----- op. cit., p.21.
9. FUENTES Y GUZMAN, Recordación Florida, T.II, p.211.
10. Ibid.
11. FUENTES Y GUZMAN, op. cit., p.213.
12. STROMSVIK, Gustavo, op. cit., p.67.
13. Fichero de sitios arqueológicos. Guatemala, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, No.21.
14. WEAUCHOPE, Robert. "Las edades de Utatlán e Iximché". Antropología e Historia de Guatemala, 1949, V.I, No.1, pp.12-24.
15. ARRIOLA, Jorge Luis, op. cit., p.92.
16. SCECSY, Janos de. "Investigaciones en Iximché". Guatemala: Humanidades, 1953, V.I, No.6, pp.4-5.
17. GUILLEMIN, Jorge F. "Iximché". Antropología e Historia de Guatemala, 1959, VXI, No.2, p.25.
18. FUENTES Y GUZMAN, Recordación Florida, T.I, pp.352-355.



19. GUILLEMIN, op. cit., p.25.
20. Fichero de sitios arqueológicos. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, No.23.
21. ARRIOLA, Jorge Luis, op. cit., p.120.
22. SMITH, A. Ledyard. Archaeological reconnaossance in Central Guatemala. Washington: Carnegie Institution of Washington, 1955, 87 pp.
23. FUENTES Y GUZMAN, Recordación Florida, T.I, p.298.
24. SMITH, A. Ledyard, op. cit., p.63.
25. FUENTES Y GUZMAN, Recordación Florida, T.I, p.299.
26. SMITH, A. Ledyard, op. cit., p.64.
27. ARRIOLA, Jorge Luis, op. cit., p.182.
28. WEAUCHOPE, Robert, op. cit., p.14.
29. ----- op. cit., pp.15-21.
30. MAUDSLAY, Alfred Percival, op. cit., p.37.
31. FUENTES Y GUZMAN, Recordación Florida, T.II, pp.415-416.
32. ----- Ibid.,
33. SZECSY, Janos de. "Utatlán". Guatemala: El Imparcial, septiembre 7 de 1954.
34. FUENTES Y GUZMAN, Recordación Florida, T.II, p.417.
35. SZECSY, Janos de. "Utatlán". Guatemala, El Imparcial, septiembre 13 de 1954.
36. FUENTES Y GUZMAN, Recordación Florida, T.II, p.417.
37. SZECSY, Janos de. "Utatlán", Guatemala: El Imparcial, septiembre 14 de 1954.
38. FUENTES Y GUZMAN, Recordación Florida, T.II, p.419.
39. SZECSY, Janos de. "Utatlán". Guatemala: El Imparcial, septiembre 14 de 1954.

40. FUENTES Y GUZMAN, Recordación Florida, T.II, pp.421-422.
41. ARRIOLA, Jorge Luis, op. cit., p.194.
42. WOODBURY, Richard. The Ruins Zaculcu Guatemala, by Richard B. Woodbury and Aubrey S. Trik. United Fruit Co., 1953, pp. 9-10.
43. FUENTES Y GUZMAN, Recordación Florida, T.III, p.105.
44. WOODBURY, Richard, op. cit., p.21.
45. FUENTES Y GUZMAN, Recordación Florida, T.III, p.206-208.
46. WOODBURY, Richard, op. cit., pp.16-20.

CAPITULO VIII

FUENTES HISTORICAS UTILIZADAS POR EL AUTOR DE LA RECORDACION
FLORIDA PARA REALIZAR SU OBRA

Las podemos clasificar en la siguiente forma:

- a. Documentos históricos indígenas
- b. Documentos de archivo
- c. Historiadores y cronistas
- d. Tradiciones
- e. Observación directa.

a. Documentos históricos indígenas

Los documentos históricos indígenas* utilizados por Fuentes y Guzmán en su obra Recordación Florida, fueron los siguientes:

- Manuscrito Cakchiquel, I, 7
- Manuscrito Cakchiquel, título Acpop Queham, I, 10
- Manuscrito Cakchiquel, título Aruchilaba, II, 204
- Manuscrito Pipil, II, 143
- Manuscrito Pocomán, I, 265
- Manuscrito Quetkchí, título Purom Chitabal, II, 178
- Manuscrito Quichó, I, 6
- Manuscrito Quichó, título Acpop Queham, II, 204 (?)
- Manuscrito Quiché, título del cacique Gatu Porom Moxim, II, 175
- Manuscrito Quichó, de don Francisco García Calol Tozumpán, I, 296
- Manuscrito Iztaguacán, de don Juan de Torres Macario, III, 158

Manuscrito de Juan Gómez Ahzip (Ahcib, Ahgih), II, 38

Manuscrito Xecul, de don Juan Macario, f.7, I, 297.

El mismo Fuentes y Guzmán menciona la forma como estos documentos llegaron a su poder:

"... según los papeles suyos, que algunos indios principales, y algunos ministros eclesiásticos me han comunicado, y otros, que viniendo a manos de los abogados de Audiencia para pleitos y litigios de indios, han llegado a las mías ..."¹

Podemos observar que existen similitudes y diferencias entre los documentos utilizados por Fuentes y Guzmán y los que conocemos actualmente, entre estos últimos, el Popol Vuh y el Memorial de Sololá, que son los que hemos utilizado para establecer los siguientes puntos de contacto:

1. Mención de la ciudad de Tula

La ciudad de Tula es mencionada con frecuencia en los documentos indígenas. Su localización exacta constituye un problema histórico. Luego de ser formuladas diversas hipótesis al respecto, Wigberto Jiménez Moreno estableció las bases para identificarla con el sitio correspondiente a la capital del estado de Hidalgo, denominado Tollan, utilizando para ello el estudio de las fuentes documentales en las que aparece citada:

"... Las fuentes indígenas, al hablar de la Tula en que residió Co Acatl Topiltzin Quetzalcoatl, lo hacen en forma que no deja lugar a duda de que se trata de la actual Tula del Estado de Hidalgo y no de

otra alguna. Tula significaba "Metrópoli", como lo demuestran, por un lado, la Relación de Cholula y, por otro, el nombre otomí de la actual Tula del Estado de Hidalgo (Mamenhi)..."²

Alfonso Caso,³ estudiando el complejo arqueológico del sitio localizado en el estado de Hidalgo, también contribuyó a reforzar la teoría presentada por Jiménez Moreno.

A continuación se encuentran algunos trozos de los diferentes documentos indígenas, en los cuales se menciona a la ciudad de Tula.

En la Recordación Florida:

"... Pero todos estos de sangre real se apellidaban de Tanub, cuya familia y real prosapia fundó y dió nombre á la excelente y gran ciudad de Tula ..."⁴

En el Popol Vuh se menciona también a Tula:

"... Turnábanse para ver la grande estrella que se llama Icoquih, y que sale primero delante del sol, cuando nace el sol, la brillante Icoquih, que siempre estaba allí frente a ellos en el Oriente, cuando estuvieron allá en la llamada Tulán-Zuiva, de dondó vino su dios ..."⁵

Y en el Memorial de Sololá:

"... De cuatro (lugares) llegaron las gentes a Tulán. En oriente está una Tulán; otra en Xibalbay; otra en el poniente, de allí llegamos nosotros, del poniente; y otra donde está Dios. Por consiguiente había cua-

tro Tulanes ..."⁶

No obstante los estudios realizados por Jiménez Moreno y Alfonso Caso, quienes localizaron la ciudad de Tula situada en el poniente y la cual es mencionada en el Popol Vuh, el Memorial de Sololá plantea la existencia de cuatro Tulas, como se puede observar en la cita anterior; así que es conveniente hacer la observación de que lo relativo a este problema no ha sido resuelto totalmente por los historiadores. Sin embargo, la mención de este lugar puede tomarse como un rasgo común a los textos indígenas conocidos actualmente y a los consignados por Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida.

2. Temas y motivos bíblicos

Estos aparecen con frecuencia, tanto en los textos indígenas conocidos, como en los mencionados por Fuentes y Guzmán en la Recordación Florida, razón por la cual pueden considerarse como una prueba a favor de la autenticidad de estos últimos. Respecto a los temas y motivos bíblicos que aparecen en los textos indígenas conocidos, J. Daniel Contreras R. ha escrito lo siguiente:

"... en el Popol Vuh y demás fuentes indígenas se interpolaron pasajes de la historia bíblica que los indios aprendieron de los castellanos después de la conquista ...

... todos los documentos indígenas conocidos fueron escritos por indios instruidos ya en la religión cristiana, después de la primera mitad del siglo XVI, y a nadie puede, por consiguiente, sorprender que en ellos aparezcan temas extraños a las tradicio-

nes prehispanicas ..."⁷

A continuación tenemos algunos ejemplos de la mención de temas y motivos bíblicos en los diferentes textos indígenas.

En la Recordación Florida:

"... Que la parte de donde salió esta generación y gente indiana es Chichelobalsih que es uno de los pueblos de Israel; de donde con fatigas, y misterios los tenía en cautiverio, y con gran trabajo el perverso Rey Pharaon. Refiere con gran fidelidad, y buena cuenta todo lo precedido y que sabemos, hasta pasar el pueblo de Dios el Mar Bermejo, y pérdida del ejército contumaz de Pharaon, anegado, y sumergido en las ondas de aquel salobre golfo, y que pasado el pueblo á la otra parte, como no vían á Dios, á quien Moisés les encargaba fuesen reconocidos, queriendo su ignorancia, y presunción tener un Dios patente y material, comenzaron a idolatrar, y hacer simulacros, de que ofendido Moisés los reprendió, y los dejó a las riberas del mar, y ellos arrepentidos dijeron que obedecían al Señor Ahau Moisés de todo corazón, pero que se olvidaron de su promesa, y volvieron a idolatrar, que despreciados de Moisés pasaron de esta otra parte del mar y que llegaron á hacer mansión a un paraje, que entonces lo llamaron Siete Cuevas ..."⁸

En el Popol Vuh:

"... Esto lo escribiremos ya dentro de la ley de

Dios, en el Cristianismo; lo sacaremos a luz porque ya no se ve el Popol Vuh, así llamado, donde se veía claramente la vanidad del otro lado del mar, la narración de nuestra obscuridad, y se veía claramente la vida ..."⁹

En el Memorial de Sololá:

"... "Hinquemos la punta de nuestros báculos en la arena dentro del mar y pronto atravesaremos el mar sobre la arena sirviéndonos de los palos corolados que fuimos a recibir a las puertas de Tulán". Así pasamos, sobre las arenas dispuestas en ringlera, cuando ya se había ensanchado el fondo del mar y la superficie del mar. Alegráronse todos al punto cuando vieron las arenas dentro del mar ..."¹⁰

3. Mención del rey Quicab como conquistador

El rey Quicab es mencionado con frecuencia como el más grande conquistador surgido entre los diferentes pueblos indígenas. Quicab descendía del tronco familiar de los Cavec, perteneciente al pueblo Quichó.¹¹ Sus conquistas abarcaron todos los pueblos de Guatemala antigua, y el hecho de que sea mencionado también en los documentos indígenas que Fuentes y Guzmán cita en la Recordación Florida, hace aun más factible la verdad de la existencia de esos documentos que después se extraviaron. En los siguientes trozos seleccionados de los diferentes documentos indígenas, se menciona al rey Quicab como conquistador.

En la Recordación Florida:

"... mas Don Quikab segundo de este nombre y décimo rey de Utatlán y el Quichó, más aumentado de fuerzas,

más armígero y más ambicioso de lo ageno, codiciando la tierra de los Mamos, que poseían por el repartimiento que los hizo Nimaquichó á la venida de Tula, antes que Acxopil sucesor suyo se introdujese con sus gentes en el Quichó; pero reinando Don Quikab, llamó á sus capitanes á junta militar según su estilo, y proponiéndoles la multiplicación de los súbditos de su corona, la limitación de sus tierras para tan grande muchodumbre, la grande estensión de los países de los Mamos, gente miserable y humilde de estirpe y sangre inferior á la suya, y que con poco los bastaba, teniendo más de lo que necesitaban, ..."¹²

En el Popol Vuh:

"... He aquí ahora los nombres de la sexto generación de reyes. Fueron dos grandes reyes, Gag-Quicab se llamaba el primer rey y el otro Cavizimah, e hicieron grandes cosas y engrandecieron el Quichó, porque ciertamente eran de naturaleza portentosa..."¹³

En el Memorial de Sololá:

"... En aquel tiempo el rey Quikab les dijo a los Señores: "Regresad a vivir a vuestra patria, Chiavar". Así les fue dicho por el rey Quikab ..."¹⁴

También es importante el hecho de que la fecha en que se concluyó la Recordación Florida, 1696, y la fecha probable de su muerte, a fines de 1699 o principios de 1700, dificulta la posibilidad de que haya manejado cualquiera de los documentos conocidos hoy día

que mencionamos anteriormente, ya que el Popol Vuh fue descubierto en Chichicastenango por Fray Francisco Ximénez entre los años de 1701 y 1703, y lo incluyó en su obra Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, que comenzó a escribir hasta el año 1715; y el Memorial de Sololá fue descubierto por don Juan Gavarrete durante la reorganización del archivo de San Francisco, que realizara en 1860.

Los documentos utilizados por Fuentes y Guzmán se diferencian de los otros en muchos de los nombres, aunque en general, su estructura y los hechos que relata son bastante parecidos. No es probable que esta diferencia en los nombres se deba a mala interpretación por parte de Fuentes y Guzmán, sino a su desconocimiento de las lenguas indígenas, porque en sus Preceptos Historiales, cuya aplicación a su obra ya analizamos en el primer capítulo de este trabajo, expone lo siguiente:

"... Y estos nombres propios deben escribirse así como ellos los escriben, con aquella misma ortografía, para que no se extrañen, así como Wintero, que no se ha de escribir Ubintero; o como, si por lo que toca a estas conquistas del occidente, nombrando a Ahpopqueham, escribiéramos Agpoquejam, porque fuera ¹⁵ error con que lo desconocieran los naturales..."

Además, debemos tomar en cuenta lo difícil que debió ser para un historiador de aquella época, utilizar correctamente aquellos manuscritos, dándoles una interpretación adecuada.

El mismo Fuentes y Guzmán reconoce esta dificultad, como puede verse en el siguiente trozo:

"... Así ni más ni menos, nos sucede alguna confu-

sión, y oscuridad con los manuscritos de estas gentes, en que aclarando en algunas partes los nombres, y sucesión de sus señores, después en parte separados y divididas hacen memoria, y recordación de otros, ..."¹⁶

por lo que puede atribuirse esta diferencia en los nombres mencionados, al hecho de haber sido escritos esos documentos mucho tiempo después de la conquista, tomados de la tradición, que si bien algunas veces conserva la esencia de los sucesos, varía características y especialmente toponímicos, pues basta una sola diferencia en la pronunciación de algunos de sus intérpretes para que éste lo transmita así a sus sucesores.

Que pese a haberse interesado constantemente por establecer el significado auténtico de los nombres indígenas, Fuentes y Guzmán no haya conocido esas lenguas, puede establecerse si se toma en consideración la siguiente afirmación del mismo:

"... En el discurso que vamos á formar, para más bien establecer el origen de esta nación nos habremos de rozar alguna vez con la pronunciación, y el desaseo del estilo, y término de la escritura de los propios indios ..."¹⁷

pues se deduce, con base en la apreciación que hace del indígena en otras partes de su obra, que si hubiera conocido sus lenguas las hubiera valorado justamente, así como lo hizo después Fray Francisco Ximénez, quien dedicó largos años de su vida a estudiarlas, consiguiendo todo lo que aprendió sobre ellas en su obra Tesoro de las lenguas Cachiquel, Quiché y Tzutuhil.

Sin embargo, y pese a las circunstancias antes mencionadas, de-

bo abonarse en favor de Fuentes y Guzmán, el haberlo conferido suficiente importancia a estos manuscritos para utilizarlos en su obra y, si bien en la parte relativa a la verdad histórica en la obra de Fuentes y Guzmán, nos referimos a las limitaciones y errores que se encuentran en la interpretación de estos documentos, tenemos también la observación hecha por Adrián Recinos,¹⁸ sobre la localización exacta de la ciudad de Tula, que proporciona el manuscrito de don Francisco Gómez, primer Ahzib Quichó, en la Recordación Florida:

"... la excelente y gran ciudad de Tula que es el lugar que corre entre Santiago de los Valles y Xilatlápoc, cincuenta leguas de México, de donde salieron innumerables, y nobles gentes, por orden de su oráculo á poblar de nuevo, y fundar su monarquía á otra parte; para cuyo fin y buen efecto peregrinaron más término de setecientas leguas con largos rodeos, y demoras, pasando muchos años, y muy de asiento, en sitios, y en parajes de su camino, hasta llegar por el orden de su oráculo á darle vista á una laguna¹⁹ (que es la de Atitlán) para hacer su fundación..."

dato que hubiera resuelto ese punto de vital importancia mucho antes de fines del siglo pasado y principios del actual, si los investigadores hubieran prestado más atención a los manuscritos indígenas utilizados por Fuentes y Guzmán en su obra.

Para finalizar lo referente a los documentos indígenas utilizados por Fuentes y Guzmán, insertamos a continuación la opinión de dos personas distantes en el tiempo, pero versadas al respecto; Ximénez, en el siglo XVIII, se expresó así de esos documentos:

"... y aunque don Francisco de Fuentes cita unos escritos de indios, son de muy poca autoridad respecto de ser escritos por indios particulares de otros pueblos, muchos años después de la conquista, sin más noticia para ello que las que entre los particulares estaban difundidas y estas otras son las originales de la Corte y que conservaban en su modo de escribir sus sumos Sacerdotes; y así aunque lo más es quimera, se ha de tener por lo más auténtico tocante a las noticias de sus cosas en lo que llevan camino y concierto ..."²⁰

Y J. Daniel Contreras R., en un trabajo publicado recientemente, se expresa como sigue:

"... Los errores comprobables...
... hacen que no nos atrevamos a dar a este documento mucha validez como fuente veraz para la historia de la conquista ..."²¹

Excepto el caso, podemos agregar, en que se realice una exhaustiva investigación acerca de la veracidad de los datos que se encuentran consignados en ellos, utilizando para tal fin, los demás documentos conocidos al respecto. Sin embargo, en nuestra opinión, basada en el hecho ya mencionado de la localización exacta de la ciudad de Tula que suministra la Recordación Florida, los documentos indígenas que ésta menciona pueden aportar datos valiosos para nuestra historia, si su empleo va precedido de un adecuado juicio crítico.

b. Documentos de archivo

Como investigador de la historia de Guatemala, Fuentes y Gu-

mán empleó fuentes documentales que respaldaran su obra; entre los archivos que consultó se encuentran los siguientes:

1. Archivo de la Real Audiencia
2. Archivo del Cabildo
3. Archivo del Cabildo Eclesiástico
4. Archivos parroquiales
5. Archivos de las órdenes religiosas
6. Archivo de la Universidad
7. Archivos de escribanos. (Oficio de Francisco López, escribano de Acasabastlán; Probanza de Nicolás de Vides y Alvarado)
8. Archivos particulares. (Cuaderno manuscrito de Gonzalo de Alvarado; Manuscrito de Martín Alfonso Tovilla).

Los siguientes documentos de archivo, sirvieron de base a Fuentes y Guzmán para escribir su Recordación Florida:

- Autos originales de la fundación de la Universidad, III, 241
- Alvarado, Gonzalo de. Cuaderno manuscrito, III, 120
- Cartas del Procurador General, II, 225
- Cuaderno de la segunda fundación de Guatemala, I, 123
- Libros del Cabildo, I, 49
- Libros de Cofradías, I, 172
- Libro de Cuentas de don Alvaro de Fuentes, II, 221
- Libros de Reales Cédulas del Cabildo, I, 188
- Libros de Reales Cédulas de la Secretaría de Cámara, II, 12
- Manuscrito de Francisco Jacinto Garrido, I, 363
- Manuscrito de Martín Alfonso Tovilla, III, 186
- Manuscrito del Archivo del Convento de la Merced de Guatemala, III, 195

Oficio de Francisco López, escribano de Acasabastlán, III, 261
 Probanza de Laureano Guerra Veintomilla y de Alonso Enríquez
 de Larios, III, 118

Probanza de Nicolás de Vides y Alvarado, III, 117.

El mismo autor nos dice cómo fueron utilizados por él:

"... con mucha aplicación á papeles y antigüedades; considerando, con verdadero celo de buen republicano, que mi cabildo estaba en inteligencia de que no tenía más de un libro de cédulas, por cuyo engaño todos los más y mayores negocios de este primario tribunal se perdían, me resolví á pedir los papeles de el archivo para concertarlos; y habiéndoseme franqueado aquel archivo con grande honra mía, y tenido los papeles en mi casa más de catorce meses, tuvo ocasión de descubrir tres libros más, de venerables y preciosos privilegios, de que formé, con los demás papeles, un abecedario curioso y fácil para hallar por él lo que se necesita de el archivo: y después, habiéndome hecho con este manejo más provecto y idóneo, ayudado con el curso del tiempo y la experiencia de él, escribí el Norte político, que señala la forma de todos los actos públicos y privados de mi cabildo; y con este continuado manejo, hallé en ellos cosas muy dignas de la memoria y de la fama, que se escondieron á los autores antiguos ..."

El hecho de haber utilizado estos documentos dice mucho en fa-

vor del autor, pues es la única manera como puede conferírsele seriedad a una obra histórica, como reconoce el mismo Fuentes y Guzmán; pero esto no impidió que cometiera errores en la consignación de los hechos históricos que tomó de esos documentos, como observó J. Daniel Contreras R.²³ Entre estos errores se encuentra el de la transformación que hace de uno de los dos señores de Goathomala que menciona el libro segundo de Cabildo como prisioneros,²⁴ en Sequechul o Sequechil, rey del Quiché, probablemente en relación con el que menciona Bernal Díaz del Castillo en su obra.

Pero además de establecer ese error cometido por Fuentes y Guzmán, J. Daniel Contreras R. señala un dato notable en las noticias que da este autor sobre Chignauicolut; afirmando que se rebeló contra Alvarado y fue ahorcado en Chiquimula, Totonicapán; con lo cual confirma la versión del Popol Vuh sobre la forma como murieron los reyes Quichós.²⁵

De todo lo anterior deducimos que en las partes de la obra de Fuentes y Guzmán basadas en la consulta de documentos de archivo, se puede encontrar errores, pero también aciertos que ayuden a establecer la certeza o falsedad de algunos hechos históricos.

c. Historiadores y cronistas

Tenemos a continuación la lista de los historiadores y cronistas a los que Fuentes y Guzmán se refiere en la Recordación Florida; y que pudieron ser identificados, en algunos casos, incluso con la obra que Fuentes y Guzmán consultó:

ACOSTA, Fray Joseph de. Historia natural y moral de las Indias, I,

42

ANARIA (ANANIA). Fábrica del mundo, I, 214

- ARGENSOLA, Bartolomé Leonardo de. Anales, III, 193
- ARISTOTELES, III, 374
- BALDECEBRO TERRER. De gobierno general, monárquico y político, I,
145
- BENSOUNUS. Hist. novi orbis, III, 194
- CALLE, Juan de la. Memoria, II, 28
- CASAS, Fray Bartolomé de las. I, 3; II, 189
- CICERON. Discursos, III, 374
- COGOLLUDO, Fray Diego López de. Historia de Yucatán, II, 305
- CRUZ, Juan de la. Descripción de las Indias Occidentales, II, 110
- DEMOSTENES. III, 374
- DIAZ DEL CASTILLO, Bernal. Verdadera y notable relación de la conquista de la Nueva España y Guatemala, I, 1
- DIAZ DE LA CALLE, Juan. Memoria de notas sacras y religiosas, III,
374
- ESTELLA. II, 219
- ESTRABON. I, 217
- GARCIA. I, 87
- GARCILAZO. I, 99
- GOMARA, Francisco López de. Historia de la conquista de México, I, 3
- GONZALEZ DAVILA, Gil. Teatro eclesiástico, I, 139
- HERRERA, Antonio de. Décadas, II, 33
- Descripción de las Indias, III, 361
- ILLESCAS, Gonzalo de. Historia Pontifical, I, 3
- JOVIO, Paulo. I, 3
- JOSEFO. II, 218 (Historiador judío)
- LAET, Juan de. Descripción de las Indias Occidentales, II, 229
- LOPE DE VEGA. Jerusalem conquistada, I, 29

MARTINEZ, Enrico.

MACHIAVELO, III, 314

MONTALVO, Francisco Antonio de. fs. 4 y 81 (1683) I, 263

PLATON. Diálogos, III, 374

REMESAL, Fray Antonio de. Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala, I, 203

SAAVEDRA. I, 339 (Ver ZAAB, Diego)

SAGRADAS ESCRITURAS. II, 218

SAN AGUSTIN. III, 374

SAN JERONIMO, III, 374

SANCHEZ DE AGUILAR, Pedro. Informe contra idolorum cultores. De Obispado de Yucatán. (Cypr. Lib. de Idolorum, I, 415)

SOLIS, Antonio de. Conquista de la Nueva España, III, 455

SOLORZANO Y PEREIRA, Juan de. Política Indiana, I, 23

TORQUEMADA, Fray Juan de. Monarquía Indiana, I, 6

TAPIA, Juan Antonio de. III, 362

ULLOA, Alfonso de. Historia del Emperador Carlos V, III, 367

VASQUEZ, Francisco. (original borrador). Crónica de la Santa Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Guatemala, II, 404

ZAAB, Diego de. fax, Emp. Polit. f. 74, II, 267. (Probablemente Diego Saavedra de Fajardo, autor de: Idea de un príncipe político christiano. Representada en cien empresas. Dedicada al príncipe de las Españas, nuestro Señor.)

El hecho de que Fuentes y Guzmán haya conocido tan bien las obras arriba citadas, lo sitúa como un hombre poseedor de una rica biblioteca, en la cual se encontraban las obras representativas de la cultura universal, que le permitieron adquirir una amplia ilustración.

ción, incluso en lo que se refiere a los indígenas, además de que las órdenes religiosas, el Cabildo y otras instituciones a las que él acudió para consultar documentos, poseían valiosas bibliotecas que también pudo haber consultado, estando en capacidad de enmendar errores cometidos por algunos autores, tal el caso de Enrico Martínez en lo referente al hecho asentado de que Guatemala había formado parte del Imperio Mexicano en la época prehispánica; también encontró los errores que señala Bernal Díaz del Castillo a las obras de Gómara, Illescas y Paulo Jovio,²⁶ siendo lamentable que haya desaparecido la historia escrita por Gonzalo de Alvarado, de la cual tomó Fuentes y Guzmán todo lo relacionado con la guerra que los españoles hicieron a los mamos.²⁷

d. Tradiciones

Fuentes y Guzmán también dio cabida en su obra a la tradición, aunque él mismo afirma que seleccionando lo que consideraba respaldado por los libros de Cabildo y por los documentos indígenas:

"... Larga ocasión se me ofrecía en lo de esta conquista de Izquipulas ministra a su materia la simple tradición, que de muchos nobles ancianos de esta y otras repúblicas de este excelente Reyno me tiene noticioso, si bien confusa entre sí misma, por la propia calidad de sus progresos, me estrecha a tomar de ella lo más probable, y escribiémos lo que los libros apuntados de Cabildo nos aseguran, y los manuscritos de los indios (que no hay cabeza de partido sin ellos), también comprueban muy fieles todos..."²⁸

Al referirnos a la tradición en la obra de Fuentes y Guzmán,

no podemos dejar de mencionar la relación que hace acerca del robo de las dos princesas quichés Ixcunsocil y Escelixpua, realizado por el rey sotojil llamado Zutujilepop y su gran privado Yloacab. Estas dos princesas eran hija y sobrina, respectivamente, del rey del Quiché, Balam Acab, primo de Zutujilepop; y su rapto dio lugar a una sangrienta guerra que se prolongó hasta la venida de los españoles. 29

También debemos hacer mención de las dos versiones legendarias referentes a la muerte de Tecún Umán, que se encuentran en la Recordación Florida: en la primera, Tecún Umán muere en su tienda al mismo tiempo que el pájaro Quetzal, su nahual, es muerto por Alvarado, en el campo; ³⁰ y en la segunda versión, Alvarado da muerte a Tecún Umán de un lanzazo en el sitio denominado Pakajá. ³¹

Ahora bien, respecto a las leyendas mencionadas, estamos de acuerdo con Sinforoso Aguilar, que manifiesta lo siguiente:

"... Con los temas primorosos que nos guardó Fuentes y Guzmán, podemos crear parte de la literatura épica notamente guatemalense de que tanto hemos menester...
... Cuentos morales, amenas leyendas, el cuento animal en más de una ocasión ilustran la Recordación. Motivos moralizadores y el simple tema no encaminado a instruir ni a moralizar, sino a divertir. Punto extremo al cual puede llegar, en su desarrollo, el individuo o el pueblo, es la concepción de una actividad para divertir y obedecer consciente y voluntariamente a las tendencias profundas de su temperamento. Y los relatos maravillosos de transformaciones y animales que contiene la Recordación, pueden tomarse como verdaderas leyendas nacionales, y no como fantásti

cas creaciones de Fuentes y Guzmán, _____ puesto que hallan confirmación en el testimonio de Gago, con la misma sabrosa ingenuidad..."³²

Podemos concluir observando cómo Fuentes y Guzmán actuó acertadamente, desde el punto de vista historiográfico, al utilizar la tradición sólo en aquellas partes respaldadas documentalmente, ya que:

"... Todas las tradiciones se fundan en la observación primera y, por consiguiente, todo su valor depende de la fidelidad de ésta ...

... De todo ello se deduce el postulado crítico de que el carácter de esta clase de fuentes exige un diligente examen así de la exactitud individual y credibilidad del narrador como del tiempo transcurrido entre las memorias y los hechos ..."³³

e. Observación directa

Para finalizar, con respecto a las fuentes históricas utilizadas por Fuentes y Guzmán para realizar su obra, nos referiremos a la observación directa, una cualidad extraordinaria que poseía este historiador, que refuerza la narración de los hechos históricos con una adecuada descripción del paisaje geográfico en el cual se desarrollan. Fue prolijo en los detalles y dotado de una gran sensibilidad capaz de captar la belleza hasta en los más pequeños detalles. Como prueba de ello véase seguidamente la descripción que hace de las cataratas de San Pedro Mártir:

"... corre este caudaloso y noble río por la montaña de San Cristóbal con capaz y desahogada madre, que



por cualquiera parte de sobrado y seguro vado; pero luego que pasa de esta parte para el pueblo San Pedro Mártir se introduce por una caja de peñascos lisos y pendientes; yéndose estrechando y oprimiendo su caudaloso curso por aquella angosta estrecha madre, de tal suerte, que entre la distancia que hay del pueblo de San Cristobal Amatitlán á el de San Pedro Mártir, llega a coñirse y correr toda aquella máquina y torrente de agua por tan estrecha y coñida senda, que puede cualquiera persona salvarla de un salto de una parte a otra, aunque no sea muy ágil; mas por esta razón lleva una profundidad incomparable. Pero allí, luego, enfrente de San Pedro Mártir, se precipita y lanza de una peña tajada y pendiente, por distancia temerosa y profunda de muchos estados, á una gran plaza, donde formando un horrible y repetido remolino, á la manera de un lago, vuelve á tomar su corriente libre, por ancha y tendida madre, por la jurisdicción de la costa. A el principio de sus violentas y precipitadas aguas, forma en el salto de San Pedro Mártir, desapacible y confuso ruido, de tal calidad, que es muy dificultoso á los progresores de esta senda tomar sosiego para conseguir el sueño. Pero es incomparable la hermosura y belleza de este despoño; teniendo la vista por objeto de aquella máquina repetida y frecuente de agua, que se descuelga con ímpetu arrojado, casi convertida en vapor. Extremócese á el golpe y peso del agua todo aquel contorno de firmes y robus-

tas peñas. Mantiene y cría, por todo el dilatado margen de su curso, que rodea por tortuosos caminos treinta y siete leguas desde su linfa hasta en la mar, muchas parvas de patos, pojijos, garzas, gallaretas y pájaros flamencos, y en las oquedades de las peñas y árboles de este sitio grandísima cantidad de papagayos, chocoyos y catalnillas ..."³⁴

Son dignas de mención las descripciones de plantas, frutos, trabajos, viviendas, alimentos y animales, ilustradas muchas de ellas con dibujos y mapas que Fuentes y Guzmán realizó para ayudar al lector a tener una idea clara de tales objetos.

Llama la atención en particular, la siguiente descripción que hace de la iguana:

"... las iguanas, que es cierta especie de lagartos de alguna más longitud de una vara, la que es mayor, que se levanta y camina sobre cuatro pies, cubre todo el cuerpo de escamas muy menudas, desde la parte del hocico hasta la extremidad de la cola. Sobre la cabeza se le levanta una cresta á la manera de la del gallo, y desde ella va derramando una serrezuela, en disminución, por todo el lomo hasta lo último de la cola, que casi asimila á las espinas agudas de el lomo de los peces; y también como á el gallo le cuelgan de las quijadas otras crestozuelas de color blanco, con unas máculas verdes ...

... Muorden y lastiman abriendo herida con la agudeza de los dientes, mas no con parte venenosa malicia

y no menos usando de estas armas que le donó naturaleza, ejercita su natural defensa, pero en esta también se vale de la cola azotando con ella con mucha fuerza, y presteza, por un costado y otro, y porque se goce de lo especial de su forma me ha parecido estampar esta su perfecta figura ..."³⁵

Y también la descripción de la piña:

"... mas por que son las piñas no solo al gusto muy delicadas y gratas sobre todo regalo y suavidad, sino también medicinales y muy útiles á la salud de los hombres. Nos con el cuidado á que nos llama la obligación del instituto de Cronista, quoremos muy de intento describir sus facultades y virtud, puesto que en esta fruta que se toma como especial y delicado regalo, se utiliza el que la come facilitando la orina, por que con ella se abre el caño y se provoca más á semejante evacuación, por que también gasta y destruye las carnicidades que se engendran en la vía, y corta y desmenuza la flema que tapa la vejiga, y es muy provechosa al calor de los riñones y á la limpieza de ellos ...

... Críase esta imperial fruta en el cogollo de un cardón ó mata espinosa con prodigiosa y estupenda hermosura, porque en cada uno de los gajillos que la componen arroja una flor azul, con que es lo mismo estando pequeña que un ramillote compuesto sobre campo verde; aunque cuando madura es de color dorado, y esta es la mejor especie, después las naranjadas, luego

las blanquocinas; más estas son agrestes y maltratan
la boca, proponemos su estampa a los curiosos..."³⁶

Afirma Fuentes y Guzmán en cierto pasaje de la Recordación Florida -transcrito más adelante-, que su obra sería más larga si diera crédito a cuanta noticia llega a sus oídos, especialmente en lo que se refiere al valle de Sacattepeques, pero que antes de dar crédito a esas novedades vanas, procuró tener noticias seguras respecto a aquellas cosas que no pudo comprobar por sí mismo.

"... Bien pudiera correr el estilo de mi pluma en el progreso de esta historia, y en especial en lo perteneciente y tocante al asunto de la particular descripción de este Valle de Sacattepeques, á dilatada y copiosa narración, si llevado y compelido del ímpetu arrebatado de unas y otras noticias se dejara vencer mi experimentado conocimiento de la importuna ligereza de unos y otros atropados y molestos sujetos que, noticiados de esta ocupación honesta y entretenida de mi empleo, han introduciéndose á quererme influir novedades, á la admiración aparentes, en la sustancia de su naturaleza, si no apócrifas, vanas y de ningún provecho. Y he querido pausar y dejar correr la ligereza del tiempo hasta quedar, en las materias que trato, instruído y asegurado firme y legalmente por personas religiosas, doctas y experimentadas, ó por caballeros cristianos y de crédito conocido y seguro en aquellas cosas que por mi propia inspección no he podido reconocer; ..."³⁷

Con la anterior enumeración de las fuentes históricas utilizada por Fuentes y Guzmán para escribir su obra, reforzamos la opinión que tenemos de él, como un hombre culto y observador que consideró importantes todos aquellos detalles que contribuyeran a formar, a través de su historia, una idea exacta del reino de Guatemala.

N O T A S

- * El sistema de cita utilizado en la numeración de los tres primeros literales, es el siguiente:
- a. Documentos históricos indígenas; y
 - b. Documentos de archivo:
Nombre del documento. Tomo (en numerales romanos) y página (en números arábigos) en los cuales se encuentra la cita que sirve de ejemplo.
 - c. Historiadores y cronistas:
 Nombre del autor. Nombre de la obra. Tomo (en numerales romanos) y página (en números arábigos) en los cuales se encuentra la cita que sirve de ejemplo.
1. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.I, p.5
 2. JIMENEZ MORENO, Wigberto. "Tula y los toltecas según las fuentes históricas". Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, 1941, T.V., Nos. 2-3, pp.79-83.
 3. CASO, Alfonso. "El complejo arqueológico de Tula y las grandes culturas indígenas de México". Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, 1941, T.V., Nos.2-3, pp.85-95.
 4. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.II, p.387.
 5. Popol Vuh; las antiguas historias del Quiché. Traducción del original, introducción y notas de Adrián Recinos. 2a. ed., México: Fondo de Cultura Económica, 1953, 284 pp. (Biblioteca Americana), p.191.
 6. Memorial de Sololá. Anales de los Cakchiquiles. Traducción directa del original, introducción y notas de Adrián Recinos. México: Fondo de Cultura Económica, 1950, 207 pp. (Biblioteca Americana), p.48.

7. CONTRERAS R., J. Daniel. "Tomas y motivos bíblicos en las crónicas indígenas de Guatemala". Antropología e Historia de Guatemala, 1963, V. XV, No.2, pp.46-58.
8. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.II, pp.386-387.
9. Popol Vuh. op. cit., pp.83-84.
10. Memorial de Sololá. op. cit., pp.58-59.
11. Popol Vuh. op. cit., pp.233-236.
12. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.III, pp.200-201.
13. Popol Vuh. op. cit., p.233.
14. Memorial de Sololá. op. cit., p.94.
15. FUENTES Y GUZMAN. Proceptos Historiales, p.88.
16. ----- Recordación Florida, T.II, p.388.
17. ----- Ibid., T.II, p.391.
18. Memorial de Sololá. op. cit., p.22.
19. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.II, p.387.
20. XIMENEZ, Fray Francisco. op. cit., T.I, p.54.
21. CONTRERAS R., J. Daniel. op. cit., p.46.
22. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.I, p.2.
23. CONTRERAS R., J. Daniel. op. cit., p.45.
24. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.I, p.94.
25. CONTRERAS R., J. Daniel. op. cit., p.47.
26. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.I, p.3.
27. ----- Ibid., T.III, p.106.
28. ----- Ibid., T.II, p.177.
29. ----- Ibid., T.II, pp.37-59.
30. ----- Ibid., T.I, p.29.
31. ----- Ibid., T.II, p.403.
32. ----- Ibid., T.III, pp.32-33.

33. BERNHEIM, Ernst. Introducción al estudio de la historia. Traducción de la 3a. edición alemana por Pascual Galindo Romeo. Apéndice bibliográfico por Rafael Martínez. Barcelona: Labor, 1937, pp.106-107.
34. FUENTES Y GUZMAN. Recordación Florida, T.I, p.255.
35. ----- Ibid., T.II, p.161.
36. ----- Ibid., T.III, p.74.
37. ----- Ibid., T.I, p.307.

CONCLUSIONES

- 1a. Fuentes y Guzmán poseía sólidos conocimientos respecto a la historiografía desarrollada hasta la época en que vivió. No sólo escribió sus Preceptos Historiales, sino que adecuó la Recordación Florida a los mismos, logrando crear, de esta manera, una historia amplia, valiosa y llena de importantes y necesarias noticias para reconstruir y conocer la historia de Guatemala.

- 2a. Fuentes y Guzmán tuvo un concepto claro y novedoso del indígena y de sus realizaciones culturales, situándolo en su momento histórico, y considerándolo igual a los demás hombres y poseedor de una buena organización social y política antes de la llegada de los españoles; todo ello no obstante su acendrada religión y el conflicto personal entre sus sentimientos como español-americano, (criollo), descendiente de peninsulares y habitante de una población predominantemente indígena, lo cual se puede observar a través de toda su obra.

- 3a. Fuentes y Guzmán fue un escritor veraz, su preocupación constante por la verdad se evidencia claramente en los Preceptos Historiales y en la Recordación Florida, siendo atribuibles los errores históricos comprobables que aparecen en esta últi-

ma, al hecho de estar consignados en las fuentes históricas que él consultó, a la escasez de las mismas, o por causas inherentes a la época en que la realizó.

- 4a. La obra de Fuentes y Guzmán debe ser objeto de estudio por parte de especialistas en diversas materias. Además del historiador, todos aquellos que se ocupen de las disciplinas antropológicas y naturalistas pueden aprovechar los valiosos materiales de investigación que ofrece la Recordación Florida.

- 5a. Fuentes y Guzmán fue un acucioso investigador dueño de una amplia cultura. Para escribir su obra se valió, no sólo de las fuentes documentales escritas hasta entonces, sino de archivos y documentos originales e inéditos que más tarde desaparecieron, siendo la Recordación Florida el único medio de conocerlos. Además de basarse en fuentes documentales, fue un observador intoligente que dejó plasmados el paisaje geográfico y cultural de Guatemala con palabras vivas y hinchadas de amor patrio.

- 6a. El hecho de que Fuentes y Guzmán escribiera a la manera barroca, no puede ni debe verse como un defecto, sino como consecuencia natural del movimiento estético correspondiente a la época en que le tocó vivir. Por otra parte, gracias a la revaloración del barroco, se debe evitar adherirse al prejuicio existente durante el siglo pasado y parte del actual, el cual despreciaba lo barroco. Fuentes y Guzmán fue simplemente un hombre de su época, con un concepto de la historia igualmente barroco.

- 7a. Los aportes de Fuentes y Guzmán a la investigación del pasado prehispánico, son muy importantes por haber utilizado documentos ahora desaparecidos; por haber hecho observaciones acerca de los sitios arqueológicos directamente en el terreno; y por haber concedido valor al estudio de las manifestaciones culturales del indígena.
- 8a. Haciendo honor a la justicia y reivindicando a un guatemalteco, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán debe ser colocado en el lugar que le corresponde como el primer historiador de Guatemala, y su obra debe ser fuente de consulta obligada para todos aquellos que se interesan en la historia de nuestro país.

BIBLIOGRAFIA

- ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael. Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana. (México: Ed. - Cultura, 1951) 394 pp.
- ARRIOLA, Jorge Luis. Diccionario de voces guatemaltocas. 2a. ed., Guatemala: Ministerio de Educación, 1954, 199 pp. (Biblioteca de Cultura Popular, V.50).
- AROCENA, Luis A. Antonio de Solís, Cronista indiano. Estudio sobre las formas historiográficas del barroco. Buenos Aires; Editorial Universitaria, 1963, 526 pp.
- BERNHEIM, Ernst. Introducción al estudio de la historia. Trad. de la 3a. ed. alemana por Pascual Galindo Romeo. Apéndice bibliográfico por Rafael Martínez. Barcelona: Labor, 1937, 182 pp.
- CASO, Alfonso. "El complejo arqueológico de Tula y las grandes culturas indígenas de México". Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, 1941, T.V, Nos.2-3, pp.85-95.
- CONTRERAS R., J. Daniel. "Temas y motivos bíblicos en las crónicas indígenas de Guatemala". Antropología e Historia de Guatemala, 1963, V.XV, No.2, pp.46-58.
- "El último cacique de la casa de Cavoc". Guatemala: Cuadernos de Antropología, 1965, No.5, pp.37-48.
- Crónicas indígenas de Guatemala. Edición, traducción y notas de Adrián Recinos. Guatemala: Editorial Universitaria, 1957, 181 pp.
- Diccionario Geográfico de Guatemala. Guatemala: Dirección General de Cartografía, 1961, 2 tomos.

- DIAZ DEL CASTILLO, Bernal. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. 3a. ed. Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas. México: Porrúa, 1964, 608 pp.
- Fichero de sitios arqueológicos. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología:
- FOSTER, George M. Cultura y conquista: la herencia española de América. (Culture and conquest: América's Spanish Heritage). Traducción de Carlo Antonio Castro. México: Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Veracruzana, 1962, 402 pp.
- FUENTES Y GUZMAN, Francisco Antonio de. Recordación Florida. Guatemala: Tipografía Nacional, 1932-33, 3 tomos. ilus. (Biblioteca Goathemala, Sociedad de Geografía e Historia, V.6-8).
- Proceptos Historiales. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1957, 132 pp.
- FUETER, Ed. Historia de la Historiografía Moderna. Buenos Aires: Nova, 2 tomos.
- GRAJALES, Gloria. Nacionalismo incipiente en los historiadores coloniales. Estudio historiográfico. México: U.N.A.M., 1961, 120 pp. (Cuadernos del Instituto de Historia. Serie histórica No.4).
- GUBERNATIS, Angel de. Historia de la Historiografía Universal. Prólogo de Rómulo D. Carbia y epílogo de Juan F. Turrans. Con ampliaciones, notas y omisiones de ambos. Buenos Aires: Ediciones C.E.P.A., 1943, 310 pp.

- GUILLEMIN, Jorge F. "La pirámide B6 de Mixco Viejo, y el sacrificio de Utatlán". Antropología e Historia de Guatemala, 1958, Vo.X, No.1, pp.21-27.
- "Iximché", Antropología e Historia de Guatemala, 1959, V.XI, No.2, pp.22-42.
- "Iximché capital del antiguo reino cakchiquel". Antropología e Historia de Guatemala, 1965, 40 pp. ilustr.
- HATZFELD, Helmut. Estudios sobre el barroco. 2a. ed., Madrid: Gredos, 1966, 469 pp. (Biblioteca Románica Hispánica).
- JIMENEZ MORENO, Wigberto. "Tula y los toltecas según las fuentes históricas". Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, 1941, T.V, Nos.2-3, pp.79-83.
- JUARROS, Domingo. Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala. 3a. ed. Guatemala: Tipografía Nacional, 1936, 2 tomos.
- LOTHROP, Samuel Rirkland. "Atitlán; an archaeological study of ancient remains on the borders of Lake Atitlán, Guatemala". In publications of the Carnegie Institution of Washington, Publication No.444, 1933.
- MAUDSLAY, Alfred Percival. Archaeology. London: Godman and Solvin, 1895-1902, pp. (Biología Centrali-Americana or Contributions to the knowledge of the Fauna and Flora of Mexico and Central America, Vo.2).
- MAUDSLAY, Anne Cary and Alfred Percival. A Glimpse at Guatemala: and some notes on the ancient monuments of Central America. London: Ed. John Murray, 1899, pp.

Memorial de Sololá. Anales de los Cakchiquoles. Traducción directa del original, introducción y notas de Adrián Recinos. México: Fondo de Cultura Económica, 1950, 207 pp. (Biblioteca Americana).

MILLA Y VIDAURRE, José. Historia de la América Central. 3a. ed. Guatemala: Centro Editorial "José de Pinoda Ibarra", 1963, 462 pp. (Joyas literarias, 5).

PARDO, J. Joaquín. Efemérides para escribir la historia de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional, 1944, 264 pp.

Popol Vuh; las antiguas historias del Quiché. 2a. ed. Traducción del texto original, introducción y notas de Adrián Recinos. México: Fondo de Cultura Económica, 1953, 284 pp. (Biblioteca Americana).

TOVILLA, Martín Alfonso. Relaciones histórico-descriptivas de la Verapaz, el Manché y Lacandón, en Guatemala. (Paleografía por Franco V. Scholes y Eleanor B. Adams.) Guatemala: Universidad de San Carlos, 1960, 276 pp.

RICARD, Robert. La conquista espiritual de México. Trad. de Angélica María Garibay R. México: Ed. Jus, 1947, 504 pp. illus.

SANCHEZ ALONZO, B. Historia de la Historiografía Española. Ensayo de un examen de conjunto. Madrid: Imp. Sucs. J. Sánchez de Ocaña y Cía., 1941, 2 tomos.

SANCHEZ DE AGUILAR, Pedro. Informa contra Idolorum cultorum del Obispado de Yucatán. 3a. ed. Mérida, Yucatán: Ed. E.G. T. o hijos, Imps., 1937, 194 pp.

- STROMSVIK, Gustavo. Guía de las Ruinas de Copán. Honduras: Secretaría de Educación Pública, 1946, 90 pp. illus.
- SMITH, A. Ledyard. Archaeological reconnaissance in Central Guatemala. Washington: Carnegio Institution of Washington, 1955, 87 pp.
- SZECSY, Janos de. "Investigaciones en Iximchó". Guatemala: Humanidades, 1953, V.I, No.6, 15 pp.
- "Utatlán". Guatemala: El Imparcial, septiembre 6-14, 1954.
- VASQUEZ, Fray Francisco. Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. 2a. ed. Guatemala: Tipografía Nacional, 1937-44, 4 tomos. (Biblioteca Goatemala: Sociedad de Geografía e Historia, V.14-17).
- VELA, David. Literatura Guatemalteca. 2a. ed. Guatemala: Unión Tipográfica, 1948. 2 tomos.
- WAUCHOPE, Robert. "Las edades de Utatlán e Iximchó". Antropología e Historia de Guatemala, 1949, V.I, No.1, pp.10-22.
- "Implications of radiocarbon dates from Middle and South America". In Middle America Research Records, 1964, V.2, No.2, pp.19039. (Middle American Research Instituto, Tulane University, New Orleans).
- WOODBURY, Richard. The Ruins of Zaculeu Guatemala. By Richard B. Woodbury and Aubrey S. Trik. United Fruit Co., 1953, 324 pp. illus.
- XIMENEZ, Fray Francisco. Historia de la Provincia de San Vicente

de Chiapa y Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional, 1929-31, 3 tomos. (Biblioteca "Goathemala", Sociedad de Geografía e Historia, V. 1-3).

Documento

FUENTES Y GUZMAN, Francisco Antonio de. Recordación Florida, discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Goathemala. Archivo General del gobierno de Guatemala. Tomo primero: Al.18.29347.3065. Tomo segundo: Al.18.29348.3066. Mss.